



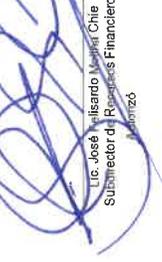
FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO - SECTOR PARAESTATAL FEDERAL
 Estado de Situación Financiera
 Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021
 (Miles de Pesos)

ACTIVO	Diciembre 2021		Marzo 2022	
	31 de Diciembre 2021	31 de Marzo 2022	31 de Diciembre 2021	31 de Marzo 2022
Activo Circulante				
Efectivo y Equivalentes	360,319	130,034	360,319	130,034
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,375,602	3,955,105	1,375,602	3,955,105
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	17,778,771	34,682,028	17,778,771	34,682,028
Inventarios	7,976,400	7,982,633	7,976,400	7,982,633
Almacenes	1,755	2,213	1,755	2,213
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	(667,868)	(644,797)	(667,868)	(644,797)
Otros Activos Circulantes	-	-	-	-
Total de Activos Circulantes	26,840,979	46,105,116	26,840,979	46,105,116
Activo No Circulante				
Inversiones Financieras a Largo Plazo	2,540,186	2,705,652	2,540,186	2,705,652
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	425,248	419,987	425,248	419,987
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	39,493,050	49,603,091	39,493,050	49,603,091
Bienes Muebles	3,375,253	3,698,517	3,375,253	3,698,517
Activos Intangibles	545,439	545,439	545,439	545,439
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(3,474,169)	(3,500,985)	(3,474,169)	(3,500,985)
Activos Diferidos	97,415	59,976	97,415	59,976
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	(16,940)	(16,989)	(16,940)	(16,989)
Otros Activos no Circulantes	16,147	16,147	16,147	16,147
Total de Activos No Circulantes	43,007,629	53,497,876	43,007,629	53,497,876
Total del Activo	69,848,608	99,602,992	69,848,608	99,602,992
PASIVO				
Pasivo Circulante				
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	41,767	8,258,297	41,767	8,258,297
Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-	-	-
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-	-	-
Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-	-	-
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	667,667	278,679	667,667	278,679
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	968	971	968	971
Provisiones a Corto Plazo	-	-	-	-
Otros Pasivos a Corto Plazo	-	-	-	-
Total de Pasivos Circulantes	710,442	8,537,947	710,442	8,537,947
Pasivo No Circulante				
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-	-	-
Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-	-	-
Deuda Pública a Largo Plazo	-	-	-	-
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-	-	-
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	625,840	625,840	625,840	625,840
Provisiones a Largo Plazo	-	-	-	-
Total de Pasivos No Circulantes	625,840	625,840	625,840	625,840
Total del Pasivo	1,336,282	9,163,787	1,336,282	9,163,787
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO				
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido				
Aportaciones	96,374,338	118,013,833	96,374,338	118,013,833
Donaciones de Capital	(8,410,998)	(8,410,998)	(8,410,998)	(8,410,998)
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	-
Hacienda Pública/Patrimonio Generado				
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	1,454,308	47,569	1,454,308	47,569
Resultados de Ejercicios Anteriores	(24,821,932)	(23,467,624)	(24,821,932)	(23,467,624)
Revalúos	-	-	-	-
Reservas	-	-	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	4,010,228	4,259,425	4,010,228	4,259,425
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio				
Resultado por Posición Monetaria	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-	-	-
Total Hacienda Pública/Patrimonio	68,505,944	90,442,205	68,505,944	90,442,205
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	69,842,608	99,602,992	69,842,608	99,602,992

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


 Lic. José Luis Rodríguez
 Subdirector de Recursos Financieros


 C.P. Arturo Laurel Mancilla
 Gerente de Contabilidad
 Elaboró


 C.P. Marco E. Ramírez Alonso
 Gerente de Contabilidad
 Revisó

**FONATUR**

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO - SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

Estado de Actividades

Del 01 de enero al 31 de marzo de 2022 y 2021

(Miles de Pesos)

	Marzo 2022	Marzo 2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	89,941	52,006
Impuestos	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-
Derechos	-	-
Productos	-	-
Aprovechamientos	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	89,941	52,006
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	329,859	152,323
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	329,859	152,323
Otros Ingresos y Beneficios	15,885	13,750
Ingresos Financieros	3,240	4,539
Incremento por Variación de Inventarios	-	-
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-
Disminución del Exceso de Provisiones	-	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios	12,645	9,211
Total de Ingresos y Otros Beneficios	435,685	218,079
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	187,022	193,563
Servicios Personales	76,202	64,966
Materiales y Suministros	1,813	1,278
Servicios Generales	109,007	127,319
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	13,549	12,713
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-
Ayudas Sociales	-	-
Pensiones y Jubilaciones	451	89
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	13,098	12,624
Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Donativos	-	-
Transferencias al Exterior	-	-
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Convenios	-	-
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Intereses de la Deuda Pública	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-
Costo por Coberturas	-	-
Apoyos Financieros	-	-
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	144,966	56,705
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	30,298	20,208
Pérdidas por Participación Patrimonial	83,349	8,344
Provisiones	-	-
Disminución de Inventarios	18,696	18,942
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-	-
Otros Gastos	12,623	9,211
Inversión Pública	42,579	22,144
Inversión Pública no Capitalizable	42,579	22,144
Total de Gastos y Otras Pérdidas	388,116	285,125
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	47,569	(67,046)

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



José Edisardo Molina Cima
Subdirector de Recursos Financieros
Autorizó



Mario E. Ramírez Alonso
Gerente de Contabilidad
Revisó



Arturo Laureles García
Subgerente de Contabilidad
Elaboró

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO : SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

**FONATUR**

Estado de Resultados

Del 01 de enero al 31 de marzo de 2022 y 2021

(Miles de Pesos)

	Marzo 2022	Marzo 2021
Ingresos Propios Netos	\$ 89,941	\$ 52,006
Venta de terrenos	46,033	31,835
Prestación de Servicios	40,257	11,925
Otros Ingresos por recuperación de gastos	3,651	8,246
Costo de Ventas	18,696	18,942
<u>Costo de Comercialización</u>	<u>18,696</u>	<u>18,942</u>
Costo por venta de terrenos	10,389	13,845
Costo de venta por prestación de servicios	8,307	5,097
Resultado Bruto	71,245	33,064
Ingresos Diversos (Presupuestarios)	3,240	4,539
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	3,240	4,539
Gastos de Operación (Presupuestarios)	200,571	206,276
Servicios Personales	76,202	64,966
Materiales y Suministros	1,813	1,278
Servicios Generales	109,007	127,319
Pensiones y Jubilaciones	451	89
Aportaciones a fideicomisos	13,098	12,624
Resultado de Operación	(126,086)	(168,673)
Subsidios y Transferencias Corrientes	329,859	152,323
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	308,196	148,112
Aportaciones para Obra Pública no Capitalizable	21,663	4,211
Resultado después de aplicar los Subsidios y Transferencias Corrientes	203,773	(16,350)
Resultado Integral de Financiamiento RIF	(16)	-
Diferencias por Tipo de Cambio a Favor en Efectivo y Equivalentes	12,607	9,211
Diferencias por Tipo de Cambio Negativas en Efectivo y Equivalentes	(12,623)	(9,211)
Otros Ingresos o Productos Virtuales	38	-
Utilidades por Venta de Activo Fijo	38	-
Otros Gastos Virtuales	113,647	28,552
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	30,298	20,208
Pérdidas por Participación Patrimonial	83,349	8,344
Inversión Pública	42,579	22,144
Inversión Públicas no Capitalizable	42,579	22,144
Resultado Neto del Ejercicio	\$ 47,569	\$ (67,046)

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


 Lic. José Felisardo Molina Chie
 Subdirector de Recursos Financieros
 Autorizó


 C.P. Mario E. Ramirez Alonso
 Gerente de Contabilidad
 Revisó


 L.C. Arturo Laureles Mancilla
 Subgerente de Contabilidad
 Elaboró



FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO : SECTOR PARAESTATAL FEDERAL
Estado de Variaciones en la Hacienda Pública
Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021
(Miles de Pesos)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2021	87,963,340	-	-	-	87,963,340
Aportaciones	96,374,338	-	-	-	96,374,338
Donaciones de Capital	(8,410,998)	-	-	-	(8,410,998)
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	-	-
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2021	-	(20,911,704)	1,454,308	-	(19,457,396)
Resultado del Ejercicio: (Ahorro/Desahorro)	-	(24,921,932)	1,454,308	-	1,454,308
Resultado de Ejercicios Anteriores	-	-	-	-	(24,921,932)
Revalúos	-	-	-	-	-
Reservas	-	4,010,228	-	-	4,010,228
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	-	-	-
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio neto de 2021	-	-	1,454,308	-	1,454,308
Resultado de la Posición Monetaria	-	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-	-	-	-
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2021	87,963,340	(20,911,704)	1,454,308	-	68,505,944
Cambios en la Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido Neto de 2022	21,639,495	-	-	-	21,639,495
Aportaciones	21,639,495	-	-	-	21,639,495
Donaciones de Capital	-	-	-	-	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	-	-
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Neto de 2022	-	1,454,308	(1,157,542)	-	296,766
Resultado del Ejercicio: (Ahorro/Desahorro)	-	-	47,569	-	47,569
Resultado de Ejercicios Anteriores	-	1,454,308	(1,454,308)	-	-
Revalúos	-	-	-	-	-
Reservas	-	-	-	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	249,197	-	249,197
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto de 2022	-	-	-	-	-
Resultado por Posición Monetaria	-	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-	-	-	-
Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final de 2022	\$ 109,602,835	\$ (19,457,396)	\$ 296,766	-	\$ 90,442,205

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



 Héctor Yelissardo Molina Chie
 Subdirector de Recursos Financieros
 Autorizó



 C.P. Mario E. Ramirez-Alonso
 Gerente de Contabilidad
 Revisó



 L.C. Arturo Laureles Mancilla
 Subgerente de Contabilidad
 Elaboró

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO : SECTOR PARAESTATAL FEDERAL



Estado de Cambios en la Situación Financiera

Del 01 de enero al 31 de marzo de 2022

(Miles de Pesos)

	ORIGEN	APLICACIÓN
ACTIVO	307,909	30,071,293
<i>Activo Circulante</i>	<u>235,385</u>	<u>19,502,322</u>
Efectivo y Equivalentes	235,385	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-	2,579,503
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	16,903,257
Inventarios	-	6,233
Almacenes	-	458
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	13,071
Otros Activos Circulantes	-	-
<i>Activo No Circulante</i>	72,524	10,568,771
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	165,466
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	6,261	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	10,110,041
Bienes Muebles	-	293,264
Activos Intangibles	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	26,796	-
Activos Diferidos	37,439	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	2,028	-
Otros Activos no Circulantes	-	-
PASIVO	8,216,513	389,390
<i>Pasivo Circulante:</i>	<u>8,216,513</u>	<u>389,008</u>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8,216,510	-
Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Titulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	389,008
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	3	-
Provisiones a Corto Plazo	-	-
Otros Pasivos a Corto Plazo	-	-
<i>Pasivo No Circulante:</i>	-	382
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	-	-
Provisiones a Largo Plazo	-	382
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	23,343,000	1,406,739
<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>	<u>21,639,495</u>	-
Aportaciones	21,639,495	-
Donaciones de Capital	-	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
<i>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</i>	1,703,505	1,406,739
Resultados del Ejercicio: (Ahorro / Desahorro)	-	1,406,739
Resultados de Ejercicios Anteriores	1,454,307	-
Revalúos	-	-
Reservas	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	249,198	-
<i>Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública /Patrimonio</i>	-	-
Resultado por Posición Monetaria	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


 Lic. José Fernando Molina Chie
 Subdirector de Recursos Financieros
 Autorizó


 C.P. Mario E. Ramírez Alonso
 Gerente de Contabilidad
 Revisó


 L.C. Arturo Laureles Mancilla
 Subgerente de Contabilidad
 Elaboró

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO : SECTOR PARAESTATAL FEDERAL



Estado de Flujos de Efectivo

Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Miles de Pesos)

Concepto	Marzo 2022	Diciembre 2021
Flujos de Efectivo por Actividades de Operación		
Origen	\$ 2,344,261	\$ 1,980,069
Impuestos	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-
Derechos	-	-
Productos	-	-
Aprovechamientos	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	2,008,864	938,931
Participaciones, Aportaciones, Convenios, incentivos, Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilados	335,397	1,041,138
Otros Origenes de Operación	-	-
Aplicación	2,578,520	1,954,111
Servicios Personales	86,179	333,987
Materiales y Suministros	384	2,548
Servicios Generales	261,736	680,482
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	13,098	90,528
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-
Ayudas Sociales	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-
Transferencias a Fideicomisos; Mandatos y Contratos Análogos	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Donativos	-	-
Transferencias al Exterior	-	-
Participaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Convenios	-	-
Otras Aplicaciones de Operación	2,217,123	846,566
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	(234,259)	25,958
Flujos de Efectivo por Actividades de Inversión		
Origen	21,661,086	33,511,034
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	19,961,086	26,281,417
Bienes Muebles	1,700,000	7,122,586
Otros Origenes de Inversión	-	107,031
Aplicación	21,662,212	33,524,944
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	19,961,086	26,284,747
Bienes Muebles	1,700,000	7,122,586
Otras Aplicaciones de Inversión	1,126	117,611
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	(1,126)	(13,910)

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO : SECTOR PARAESTATAL FEDERAL



Estado de Flujos de Efectivo
Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021
(Miles de Pesos)

Concepto	Marzo 2022	Diciembre 2021
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	-	-
Endeudamiento Neto	-	-
Interno	-	-
Externo	-	-
Otros Origenes de Financiamiento	-	-
Aplicación	-	-
Servicios de la Deuda	-	-
Interno	-	-
Externo	-	-
Otros Aplicaciones de Financiamiento	-	-
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-	-
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	(235,385)	12,048
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	366,319	354,271
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	\$ 130,934	\$ 366,319

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


Lic. José Felsardo Molina Chie
Subdirector de Recursos Financieros
Revisó


C.P. Mario E. Ramírez Alonso
Gerente de Contabilidad
Elaboró


Lic. Guillermo Gatica Velázquez
Gerente de Control Presupuestal
Elaboró


L.A. Luis Enrique Ramírez Yañez
Gerente de Tesorería
Elaboró

**FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO : SECTOR PARAESTATAL FEDERAL**Estado Analítico del Activo
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO	69,842,608	162,395,136	132,631,752	99,605,992	29,763,384
Activo Circulante	26,840,979	151,430,058	132,162,921	46,108,116	19,267,137
Efectivo y Equivalentes	366,319	81,412,854	81,648,239	130,934	(235,385)
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,375,602	48,867,215	46,287,712	3,955,105	2,579,503
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	17,778,771	21,098,487	4,195,230	34,682,028	16,903,257
Inventarios	7,976,400	23,110	16,877	7,982,633	6,233
Almacenes	1,755	4,899	4,441	2,213	458
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	(657,868)	23,493	10,422	(644,797)	13,071
Activo No Circulante	43,001,629	10,965,078	468,831	53,497,876	10,496,247
Inversiones Financieras a Largo Plazo	2,540,186	180,213	14,747	2,705,652	165,466
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	425,248	355,725	361,986	418,987	(6,261)
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	39,493,050	10,111,012	971	49,603,091	10,110,041
Bienes Muebles	3,375,253	311,711	18,447	3,668,517	293,264
Activos Intangibles	545,439	-	-	545,439	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(3,474,169)	6,181	32,977	(3,500,965)	(26,796)
Activos Diferidos	97,415	-	37,439	59,976	(37,439)
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	(16,940)	236	2,264	(18,968)	(2,028)
Otros Activos no Circulantes	16,147	-	-	16,147	-

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"
Lic. José Félix Molina Chie
Subdirector de Recursos Financieros
Autorizó
C.P. Mario E. Ramírez Alonso
Gerente de Contabilidad
Revisó
L.C. Arturo Laureles Mancilla
Subgerente de Contabilidad
Elaboró

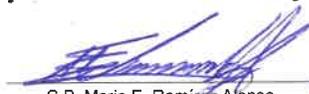
FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO : SECTOR PARAESTATAL FEDERAL
Estado Analítico de Deuda y Otros Pasivos
Del 01 de enero al 31 de marzo de 2022
(Miles de Pesos)

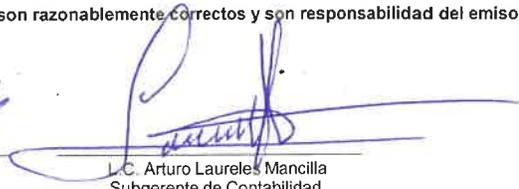


	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldos al inicio del Periodo	Saldo al Final del Periodo
DEUDA PUBLICA				
<i>Corto Plazo</i>				
Deuda Interna	\$		-	\$ -
Instituciones de Crédito			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Deuda Externa			-	-
Organismos Financieros Internacionales			-	-
Deuda Bilateral			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamiento Financiero			-	-
Subtotal Corto Plazo			-	-
<i>Largo Plazo</i>				
Deuda Interna			-	-
Instituciones de Crédito			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo			-	-
Deuda Externa			-	-
Organismos Financieros Internacionales			-	-
Deuda Bilateral			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamiento Financiero			-	-
Subtotal Largo Plazo			-	-
Otros Pasivos			1,336,664	9,163,787
Total Deuda y Otros Pasivos	\$		1,336,664	\$ 9,163,787

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


 Lic. José Felisardo Molina Chie
 Subdirector de Recursos Financieros
 Autorizó


 C.P. Mario E. Ramírez Alonso
 Gerente de Contabilidad
 Revisó


 L.C. Arturo Laureles Mancilla
 Subgerente de Contabilidad
 Elaboró

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO
FIDEICOMISO DEL GOBIERNO FEDERAL EN NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.
INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES CON CORTE AL 31 DE MARZO DEL 2022
(PESOS)

NO.	NÚMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE JUICIO O ASUNTO	ACTOR	DEMANDADO	MONTO DE LA CONTINGENCIA	CLASIFICACIÓN (PROBABLE, POSIBLE O REMOTA)	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL O ESTADO PROCESAL
1	31533	LABORAL	AGUIRRE BONILLA JUAN JOSE	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	2364655.57	POSIBLE	DESAHOGO DE PRUEBAS
2	0105-II/2017	LABORAL	AMARO GARCIA MARIA ISABEL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	76045194	POSIBLE	DESAHOGO DE PRUEBAS
3	0105-II/2012	LABORAL	APARICIO GONZALEZ JORGE RICARDO	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	0	REMOTA	CONCLUIDO. PENDIENTE DE ARCHIVO
4	0105-IX/2011	LABORAL	ANALDES MUÑOZ ROXANA	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	0	REMOTA	CONCLUIDO. PENDIENTE DE ARCHIVO
5	0101-II/2	LABORAL	BAEZ VEGA BERTHA	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	0	REMOTA	CONCLUIDO. PENDIENTE DE ARCHIVO
6	0123-V/2011	LABORAL	BALTAZARES GONZALEZ MANUEL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	0	REMOTA	CONCLUIDO. PENDIENTE DE ARCHIVO
7	0101-II/2016	LABORAL	BETANZOS RUIZ JANI	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	670056.4	POSIBLE	DESAHOGO DE PRUEBAS
8	0101-IV/2016	LABORAL	CEJUDO AVILA MARCO ANTONIO	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	1325038.37	POSIBLE	LAUDO ABSOLUTORIO NO FIRME
9	0101-III/2	LABORAL	CHAVEZ GARCIA MARIA DEL CARMEN	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	0	PROBABLE	LAUDO CONDENATORIO FIRME (PENDIENTE DE EJECUCIÓN PRESTACIONES EN SERVICIO MÉDICO)
10	0102-II/2015	LABORAL	COSSIO GONZALEZ MADAY SAUL Y OTROS	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	107187918	PROBABLE	LAUDO CONDENATORIO FIRME (PENDIENTE DE RESOLVER INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN)
11	0105-XI/2016	LABORAL	DAVALOS MARTINEZ JOSE ALFONSO	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	923036.4	POSIBLE	PENDIENTE DE DICTAMEN
12	0105-X/2014	LABORAL	DE ROMAN REYES FRANCISCO	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	41331.04	POSIBLE	PENDIENTE DE DICTAMEN

13	01/05-11/10	LABORAL	DOMINGUEZ ARBALAZ BLANCA LUZ Y CLEMENTE OLIVER ESJAYA	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	308686.88	PROBABLE	LAUDO CONDENATORIO FIRME (PENDIENTE INCIDENTE DE LIQUIDACION)
14	01/24-11/12	LABORAL	FERNANDEZ DAVILA FELIPE DE JESUS	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	11643775.67	POSIBLE	INCOMPETENCIA TRIBUNAL FISCAL
15	01/12-VI/2016	LABORAL	FERNANDEZ PANIAGUA MARIA TERESA	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	194365.6	POSIBLE	PENDIENTE DE DICTAMEN
16	01/05-VII/2013	LABORAL	FLORES SERAFIN MIGUEL ANGEL Y OTROS	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	623897.31	POSIBLE	LAUDO CONDENATORIO NO FIRME
17	01/24-VI/2016	LABORAL	GARCIA GONZALEZ MARIA RITA DEL CARMEN	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	268091.29	POSIBLE	LAUDO ABSOLUTORIO NO FIRME
18	01/21-VII/2015	LABORAL	GARCIA GONZALEZ MARIA RITA DEL CARMEN	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	859711.57	POSIBLE	PENDIENTE DE DICTAMEN
19	01/16-VII/2016	LABORAL	GRUNVAL FRANCO BENITO ANTONIO	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	1016375.52	POSIBLE	LAUDO ABSOLUTORIO NO FIRME
20	01/26-VI/12	LABORAL	GUZMAN CANIBERO LILIA	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	9707018.14	POSIBLE	LAUDO CONDENATORIO NO FIRME
21	01/17-VI/2015	LABORAL	JIMENEZ LOPEZ HILARIO	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	125678.85	POSIBLE	PENDIENTE DE DICTAMEN
22	01/24-VI/2011	LABORAL	LILU CAMACHO DELJO	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	0	REMOTA	CONCLUIDO. PENDIENTE DE ARCHIVO
23	01/24-VI/12	LABORAL	MARTINEZ MARTINEZ ELIOSA	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	37380.8	PROBABLE	LAUDO CONDENATORIO FIRME (PENDIENTE ACUERDO INCIDENTE DE LIQUIDACION)
24	01/08-IV/2017	LABORAL	MENESES DIAZ MARIA ELENA	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	502661.4	POSIBLE	LAUDO ABSOLUTORIO NO FIRME
25	01/18-VI/2015	LABORAL	MENESES VILASENOR ELVIA	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	6137191.44	PROBABLE	LAUDO CONDENATORIO FIRME (PENDIENTE DE RESOLVERE INCIDENTE DE LIQUIDACION)
26	01/58-XII/2012	LABORAL	MOJUNA CASTRO SILVIA	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	1694000.96	PROBABLE	LAUDO CONDENATORIO FIRME (ABSTENCION DE APLICAR DESCUENTOS A PENSION)

14.

27	01/26-1X/09	LABORAL	OROZCO CERVANTES MARIA CONCEPCION PATRICIA	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	154586418	PROBABLE	LAUDO CONDENATORIO FIRME (PENDIENTE DE EJECUCION)
28	01/23-VI/2016	LABORAL	OROZCO CARZA FELICIANO Y OTRO	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	208352144	PROBABLE	LAUDO CONDENATORIO FIRME (PENDIENTE RESOLUCION DE INCIDENTE DE LIQUIDACION)
29	01/22-XII/02	LABORAL	PEREZ ALFerez JAVIER	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	285626621	POSIBLE	LAUDO CONDENATORIO NO FIRME
30	01/20-VI/2015	LABORAL	PEREZ RODRIGUEZ LUIS RODOLFO	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	1809355468	POSIBLE	PENDIENTE DE DICTAMEN
31	01/10-IV/08	LABORAL	RIOS MATEOS ANTONIO ERNESTO	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	3891067	PROBABLE	LAUDO CONDENATORIO FIRME (PENDIENTE DE INCIDENTE DE LIQUIDACION)
32	01/06-VIII/12	LABORAL	SOUZA FLORES MANUEL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	1150436	PROBABLE	LAUDO CONDENATORIO FIRME (PENDIENTE INCIDENTE DE LIQUIDACION)
33	01/27-VI/2011	LABORAL	SUAREZ MAYA ARMANDO JACINTO	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	0	REMOTA	CONCLUIDO. PENDIENTE DE ARCHIVO
34	01/31-VIII/12	LABORAL	SUAREZ MEDRANO MARIA GUADALUPE	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	590377163	POSIBLE	DESAHOGO DE PRUEBAS
35	01/05-VI/2016	LABORAL	WONG PONCE MARIA EUGENIA	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	0	PROBABLE	LAUDO CONDENATORIO FIRME (PENDIENTE DE EJECUCION A AFORSURA)
36	01/28-IX/09	LABORAL	WONG PONCE MARIA EUGENIA	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	333737546	PROBABLE	LAUDO CONDENATORIO FIRME (PENDIENTE DE RESOLVERSE INCIDENTE DE LIQUIDACION)
37	01/21-XII/2014	LABORAL	ZARAGOZA MORENO JOSE JUAN	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	9756272	POSIBLE	PENDIENTE DE DICTAMEN
38	01/19-IX/2017	LABORAL	FERNANDEZ PANIACUA MARIA TERESA	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	109423986	POSIBLE	PENDIENTE DE DICTAMEN
39	01/02-IV/2018	LABORAL	MEIXEIRO LOPEZ JOSE PAUL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	28240945	POSIBLE	DESAHOGO DE PRUEBAS
40	01/04-IV/2018	LABORAL	MOCTEZUMA DOMINGUEZ JUAN	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	2523915	POSIBLE	DESAHOGO DE PRUEBAS

B
M

41	01/06-VI/2018	LABORAL	HERNANDEZ MORALES ANTONIO	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	4544981.7	POSIBLE	PENDIENTE DE DICTAMEN
42	01/01-I/2019	LABORAL	OLIVER ESLAVA CLEMENTE	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	840312.84	POSIBLE	DESAHOGO DE PRUEBAS
43	01/08-VII/2019	LABORAL	ALVARADO Y ALVARADO JUAN	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	109716678	POSIBLE	PENDIENTE DE DICTAMEN
44	01/09-VII/2019	LABORAL	COSIO GONZALEZ MADRY SAILL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	714232.8	POSIBLE	PENDIENTE DE DICTAMEN
45	01/01-VIII/2019	LABORAL	ARREOLA ARGUETA RAFAEL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	152320.4	POSIBLE	DESAHOGO DE PRUEBAS
46	01/01-VIII/2019	LABORAL	ANDRADE OLIVOS JOSÉ ANTONIO	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	994327.24	POSIBLE	DESAHOGO DE PRUEBAS
47	01/04-VIII/2019	LABORAL	MOCTEZUMA DOMINGUEZ JUAN MANUEL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	7186716.72	POSIBLE	CONTESTACION DE DEMANDA
48	01/05-VIII/2019	LABORAL	GALLARDO CONDOVA VOLANDA	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	718989.91	POSIBLE	PENDIENTE DE DICTAMEN
49	01/02-VIII/2019	LABORAL	CEJUDO AVILA MARCO ANTONIO	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	1245233.97	POSIBLE	DESAHOGO DE PRUEBAS
50	01/06-VIII/2019	LABORAL	ANGELES RAMOS JOSE RODOLFO	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	953455.52	POSIBLE	DESAHOGO DE PRUEBAS
51	01/08-X/2019	LABORAL	ALVARADO SANDOVAL JULIAN	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	908115.2	POSIBLE	AUDIENCIA DE LEY
52	01/07-X/2019	LABORAL	JUAREZ ALVAREZ FELIPE	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	7866979.4	POSIBLE	AUDIENCIA DE LEY
53	01/09-XI/2019	LABORAL	PINEDA DIAZ FERNANDO	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	994284.73	POSIBLE	DESAHOGO DE PRUEBAS
54	01/20-XI/2019	LABORAL	SALAS CAMPO OSCAR	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	839908.44	POSIBLE	CONTESTACION DE DEMANDA

M.

55	01/02-X/2020	LABORAL	DE LA BARRA Y ECHALAZ EDUARDO	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	14830414	POSIBLE	DESAHOGO DE PRUEBAS
56	01-628	LABORAL	DUPLAN MOLINA ENRIQUE	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	3109.42	PROBABLE	LAUDO CONDENATORIO FIRME
57	01/02-X/2017	LABORAL	CARDENAS DIAZ ROBERTO	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	444688.4	POSIBLE	DESAHOGO DE PRUEBAS
58	01/02-X/2015	LABORAL	VALENCIA VAZQUEZ RICARDO Y OTROS	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	844039722	POSIBLE	DESAHOGO DE PRUEBAS
59	01/27-X/2015	LABORAL	COMEZ RODRIGUEZ DIANA ISABEL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	0	PROBABLE	LAUDO CONDENATORIO FIRME
60	01/25-VI/2015	LABORAL	KU QUIRIONES JOSE DOLORES	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	0	POSIBLE	PENDIENTE DE DICTAMEN
61	05/20-X/08	LABORAL	ALDANA MIRANDA EMILIO	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	0	REMOTA	CONCLUIDO, PENDIENTE DE ARCHIVO
62	05/04-X/2012	LABORAL	AHADOR TALAMANTES ISALS	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	360603.6	POSIBLE	CONCILIACIÓN, DEMANDA, EXCEPCIONES, OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS.
63	01/05-II/06	LABORAL	BARRIOS MARTINEZ CUADRUPE	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	2962756.15	PROBABLE	LAUDO CONDENATORIO FIRME EN VÍAS DE EJECUCIÓN (PENDIENTE DE RESOLVERSE INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN)
64	01/17-X/2016	LABORAL	BOBADILLA ARELLANO MARIA DEL SOCORRO	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	4516943.6	POSIBLE	DESAHOGO DE PRUEBAS
65	01/47-XI/10	LABORAL	CASTILLO RAMIREZ GUILLERMINA	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	1593377.6	POSIBLE	PENDIENTE DE DICTAMEN
66	01/28-XI/2011	LABORAL	CONTRENAS CHAVARRIA JAVIER ENRIQUE	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	0	REMOTA	CONCLUIDO, PENDIENTE DE ARCHIVO
67	01/25-VIII/0	LABORAL	CRUZ ORTIZ MARIA DE LOS ANGELES IVONNE	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	289445.29	PROBABLE	LAUDO CONDENATORIO FIRME EN VÍAS DE EJECUCIÓN
68	01/17-IX/2014	LABORAL	DE LA CRUZ CERVANTES ITZEL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	0	REMOTA	CONCLUIDO, PENDIENTE DE ARCHIVO

Handwritten signature and initials.

69	10/06-11/2012	LABORAL	GARCIA BARON LAURA ELENA Y OTRO	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	22907744.42	POSIBLE	CONCLUACION, DEMANDA, EXCEPCIONES, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS.
70	01/27-11/08	LABORAL	CASCA RICARDO	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	0	REMOTA	CONCLUIDO, PENDIENTE DE ARCHIVO
71	01/24-11/09	LABORAL	GUERRERO MONTES DE OCA MIRIAM	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	622969215	POSIBLE	LAUDO CONDENATORIO FIRME
72	01/16-11/2011	LABORAL	HERNANDEZ ENRIQUEZ VICTOR HUCO	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	24994227	POSIBLE	DESAHOCO DE PRUEBAS
73	10/64-11/2011	LABORAL	JIMENEZ ACULIAR ROBERTO	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	0	REMOTA	CONCLUIDO, PENDIENTE DE ARCHIVO
74	01/11-11/2016	LABORAL	LOPEZ CORTES JUAN	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	390216 83	POSIBLE	INCIDENTE DE COMPETENCIA
75	01/28-11/2015	LABORAL	MARTINEZ CABRANAS HILDA	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	5603169164	POSIBLE	LAUDO CONDENATORIO NO FIRME
76	03/01-11/2015	LABORAL	MURILLO ACUIRE JOSE ANGEL Y OTRO	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	217906632	POSIBLE	DEMANDA Y EXCEPCIONES
77	01/11-11/09-916	LABORAL	ORTEGA VELA MARIA TERESA	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	0	REMOTA	CONCLUIDO, PENDIENTE DE ARCHIVO
78	01/04-11/2011	LABORAL	RAMIREZ HUERTA ANA DELIA	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	428650238	PROBABLE	LAUDO CONDENATORIO FIRME
79	01/03-11/2016	LABORAL	SAINZ INZUNZA CLEMENTINA	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	1836214,9	POSIBLE	DESAHOCO DE PRUEBAS
80	01/16-11/2015	LABORAL	SERRANO RUIZ LUIS ENRIQUE	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	0	REMOTA	SENTENCIA CUMPLIMENTADA, PENDIENTE DE ACUERDO DE ARCHIVO
81	03/06-11/2016	LABORAL	SOLIS MARTINEZ CARLOS	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	2182500	POSIBLE	OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS
82	01/04-11/08	LABORAL	SOTO SOTO VERÓNICA	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	0	PROBABLE	LAUDO CONDENATORIO FIRME

47

83	01/26-VII/12	LABORAL	SOUZA FLORES JOSE LUIS	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	34264946	POSIBLE	DESAHOCO DE PRUEBAS
84	01/03-I/10	LABORAL	TORRES MARTINEZ MARIA DEL CARMEN	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	784973215	POSIBLE	DESAHOCO DE PRUEBAS
85	03-14-02/01	LABORAL	VELEZ RODRIGUEZ BENITO Y OTROS	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	6400000	POSIBLE	CONCILIACIÓN, DEMANDA, EXCEPCIONES, OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS.
86	01/05-VI/2018	LABORAL	IBARRA ARENAS ARTURO	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	303871048	POSIBLE	CONFLICTO COMPETENCIAL
87	01/08-XII/2018	LABORAL	GARCÍA ESCAMILLA GRACIELA	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	51897724	POSIBLE	LAUDO ABSOLUTORIO NO FIRME
88	01/06-IV/2019	LABORAL	JAIMES ALBARRAN GABRIEL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	7788276	POSIBLE	INCOMPETENCIA LA JFCA
89	09/04-IV/2019	LABORAL	ROSALLES HURTADO MOISES	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	40930045	POSIBLE	OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS
90	01/03-II/2019	LABORAL	CARROTE ORTEGA GLORIA (SÁNCHEZ LARA RAMIRO)	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	27843804	PROBABLE	LAUDO CONDENATORIO FIRME (EN VÍAS DE CUMPLIMIENTO TOTAL)
91	01/05-VI/2021	LABORAL	CABALLERO ANGELES ROGELIO	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	4900643	PROBABLE	EN VÍAS DE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA
92	01/14-III/2021	LABORAL	CRUZ HAJ PEDRO DANIEL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	2247552	POSIBLE	CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES
93	03/01-IV/2022	LABORAL	DORANTES VÁZQUEZ DAVID, SOLÍS LUVIANO FILIBERTO, CUTIÉRREZ VILALOBOS HONORATO, REYES MEJIA DANIEL, CAMPUZANO BAILON MARICELA, JUÁREZ GARCÍA ALFREDO, MANZANAREZ CUEVAS HÉCTOR Y GARRIDO PÉREZ WILBERTH	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	153000	POSIBLE	CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES
94	4/04-VI/10	ORDINARIO CIVIL	BANCO INVEK S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEK GRUPO FINANCIERO	JOSÉ GUILLERMO CASTRO, CORETT, FIFONAVE Y OTROS	0	REMOTA	TRÁMITE
95	03/05-XI/2017	ORDINARIO CIVIL	MARIO HERNÁNDEZ DIEGO	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	0	REMOTA	TRÁMITE
96	03/16-XI/10	ORDINARIO MERCANTIL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	CONSTRUCTORA NUMATI S.A. DE C.V.	0	REMOTA	TRÁMITE

Handwritten signature and initials in blue ink.

97	04/03-V/10	ORDINARIO CIVIL	BANCO INVEK S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INVEK GRUPO FINANCIERO	JUANA CASTRO AMADOR Y OTROS	0	RENOTA	TRÁMITE
96	02/06-V/2019	ORDINARIO CIVIL	CORPORACION CHADA, S.A. DE C.V.	INMOBILIARIA JIB, S.A. DE C.V.	0	RENOTA	TRÁMITE
99	04/02-II/2014	ORDINARIO CIVIL	BANCA INVEK S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INVEK GRUPO FINANCIERO	FRANCSA MIRANDA PEBALTA Y RICARDO SOSA RUIZ	0	RENOTA	TRÁMITE
100	03/03-V/2017	ORDINARIO MERCANTIL	NAUTICLUB XTAPA, S.A. DE C.V.	PENINSULA XTAPA S.A. DE C.V.	0	RENOTA	TRÁMITE
101	01/07-V/2019	ORDINARIO CIVIL	BPAULIO GUADARRAMA MIRALRIO	ROCELIO ZARZA GONZALEZ Y OTRO	0	RENOTA	TRÁMITE
102	04/02-VI/2015	ORDINARIO CIVIL	JULIE ANN WARTHE	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO, INMOBILIARIA CONCHA DEL MAR, HALCON MARINO, JAN WILFREDO WALKE	0	RENOTA	TRÁMITE
103	02/03-I/2013	ORDINARIO CIVIL	JORGE DE LA CRUZ MURILLO	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	0	RENOTA	TRÁMITE
104	04/02-VI/2017	ORDINARIO MERCANTIL	BANCO INTERACCIONES, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	0	RENOTA	TRÁMITE
105	01/14-VI/2013	ESPECIAL HIPOTECARIO	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	MARCELA CAMACHO LOZANO	4788095	RENOTA	TRÁMITE
106	01/07-VI/2016	JURISDICCION VOLUNTARIA	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	ELVIRA ACUILTEA LOPEZ	90934.08	RENOTA	TRÁMITE
107	06-538	ORDINARIO CIVIL	JORGE MANUEL JIMENEZ VELASCO	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	0	RENOTA	TRÁMITE
108	06/01-VI/10	ORDINARIO CIVIL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	FRANCISCO ALCANTARA GARCIA	0	RENOTA	TRÁMITE
109	07/12-XI/2013	EJECUTIVO MERCANTIL	ESPACIA AVANTE S.A. DE C.V. (ANTES INMOBILIARIA ARRENDADORA CALICA,MEXICO, S.A. DE C.V.)	INMOBILIARIA EADESATEX S.A. DE C.V.	0	RENOTA	TRÁMITE
110	02/05-X/2012	ORDINARIO CIVIL	ROSA ELENA OROZCO, CONTRERASTAMBIEN CONOCIDA COMO ROSA ELENA OROZCO DE CARDENAS ELENA OROZCO CARBEI	MARGARITA CARDENAS SOTO, NOTARIO NÚMERO 1 DE COLIMA, DIRECTOR DEL PPP DE COLIMA, FOMANTUR Y OTROS	0	RENOTA	TRÁMITE

17.

111	02/02-11/2014	ORDINARIO CIVIL	JORGE MIGUEL MONTIEL FRANCO	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	0	REMOTA	TRÁMITE
112	01/08-11/2013	ESPECIAL HIPOTECARIO	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	MIRIAM CUERPERO MONTES DE OCA	102465.39	REMOTA	TRÁMITE
113	05/04-11/2017	ORDINARIO CIVIL	JOSÉ ALBERTO DREW AVILÉS	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO Y COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	0	REMOTA	TRÁMITE
114	09/10-11/2012	JURISDICCION VOLUNTARIA	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	EARL THOMAS DURHAM	0	REMOTA	TRÁMITE
115	03/16-11/2012	ORDINARIO CIVIL	CARLOS COMBA CORONA	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	0	REMOTA	TRÁMITE
116	04/01-11/2020	ORDINARIO CIVIL	JOSÉ MANUEL VILLALOBOS CONTRÁLEZ	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	0	REMOTA	TRÁMITE
117	04/03-11/2013	ORDINARIO CIVIL	ELVIA DAVIS DE LA LLATA	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	0	REMOTA	TRÁMITE
118	34090	ORDINARIO CIVIL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	JOSÉ LOZANO TERRAZAS	POR DETERMINAR	REMOTA	TRÁMITE
119	06/16-11/2019	ORDINARIO MERCANTIL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	ESTELA PINEDA CASTILLO Y COMERCIAL AUTOMOVILISTICA, S.A. DE C.V. (OBLIGADA SOLIDARIA)	0	REMOTA	TRÁMITE
120	03/02-11/2013	ORDINARIO MERCANTIL	DESARROLLO MARINA IXTAPA, S.A. DE C.V.	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	11833407.4	POSIBLE	TRÁMITE
121	01/55-11/2012	ORAL MERCANTIL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	JOSÉ GERARDO JIMÉNEZ NAVARRO	39046.7	REMOTA	TRÁMITE
122	05/05-11/2010	ORDINARIO MERCANTIL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	JOSÉ JORGE SERRANO JIMÉNEZ	0	REMOTA	TRÁMITE
123	07/02-11/2012	ORDINARIO MERCANTIL	CONSULTORES EN GESTIÓN POLITICA Y PLANIFICACIÓN AMBIENTAL, S.C.	INMOBILIARIA FADESAMEX S.A. DE C.V.	0	REMOTA	TRÁMITE
124	04/02-11/2013	PLENARIO DE POSESIÓN	MICHAEL JOSEPH SCHAIBLE	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO Y OTROS	POR DETERMINAR	REMOTA	TRÁMITE

125	04/135	ACCION DE PAGO DE RENTAS	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	FEDERICO BECERRA MARTINEZ	67740.58	REMOTA	TRÁMITE
126	02/14-VI/2018	REVISION DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA Y LA RESTITUCION DE LO PAGADO.	GRUPO AZULDO, S.A. DE CV.	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	190946877.03	POSIBLE	SENTENCIA
127	01/01-III/2018	CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y LA DE PAGO DE PESOS	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	PROYECTOS TURISTICOS DEL GOLFO, S.A. DE CV.	27089922.5	REMOTA	TRÁMITE
128	07/23-VI/2012	ACCION DE PAGO POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE MUTUO	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	CLORA PINEDA CARO	10289772	REMOTA	SENTENCIA
129	07/08-VII/2012	FALTA DE PAGO DEL CREDITO HIPOTECARIO	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	JORGE PICAZO CHAVEZ Y MARIA ESTHER VERDUZCO GARCIA	POR DETERMINAR	REMOTA	TRÁMITE
130	03/09-XI/11	ACCION PLENARIA DE POSESION	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	NORMA TORRES CABOENALSY CARLOS MIDANCO ROSALES	0	REMOTA	TRÁMITE
131	03/01-I/2013	FORMALIZACION DEL CONTRATO PRIVADO DE COMPRAVENTA	FRACCIONAMIENTOS SELECTOS, S.A. DE CV.	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	0	REMOTA	TRÁMITE
132	03/04-I/2015	CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA NECESARIAS QUE GARANTICE QUE LOS ESCURRIMIENTOS PLUVIALES	ANGEL FERNANDO FAVILA TOVAR	GO. GUERRERO, FOMATUR, AYUNTAMIENTO DE ZIHUATLANEGO, COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANALILLADO DE Z.	0	REMOTA	TRÁMITE
133	03/03-IV/2015	CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA NECESARIA QUE GARANTICE QUE LOS ESCURRIMIENTOS PLUVIALES.	SERGIO VAZQUEZ CASTILLO Y MARIA TERESA COLINAS SANZ	FOMATUR, GO. GUERRERO, S.A. DE CV, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZIHUATLANEGO DE AZUELA Y OTRO	0	REMOTA	TRÁMITE
134	03/09-X/2016	USUCAPION	PRELUTURA DE CHETUMAL, A.R.	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	0	REMOTA	TRÁMITE
135	06/23-V/2012	ORDINARIO CIVIL	ANDREA SOLEDAD CUESTA CARBUÑO	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	0	REMOTA	TRÁMITE
136	06/22-V/2012	ORDINARIO CIVIL	BEATRIZ SERRANO GARCIA	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO, NEMESIO ROLDAN CANALES Y OTROS	0	REMOTA	TRÁMITE
137	06/11-VI/2020	ORDINARIO CIVIL	LEODICARIA PATRACA FONSECA	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO, ITZALIA MIOS SERRANO, NOTARIO PUBLICO 71 EN OAXACA Y OTROS	0	REMOTA	TRÁMITE
138	08/18-V/2014	JURISDICCION VOLUNTARIA	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	RODOLFO HERNANDEZ OCCAMPO	POR DETERMINAR	REMOTA	TRÁMITE

17.



139	06/585	SUMARIO CIVIL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	AURELIA CONZÁLEZ VALLADARES Y RAMÓN ROMÁN RÍOS ESTEVA	0	REMOTA	TRÁMITE
140	06/77-IX/2014	JURISDICCIÓN VOLUNTARIA	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	RODOLFO HERNÁNDEZ OCAÑO	POR DETERMINAR	REMOTA	TRÁMITE
141	06/01-IX/2015	ORDINARIO CIVIL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	GENARO GÓMEZ SIMMONS O GENARO BRANCH GÓMEZ SIMMONS, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 87 EN EL ESTADO DE OAXACA	POR DETERMINAR	REMOTA	TRÁMITE
142	06/75-XII/2016	ORDINARIO CIVIL	LAS CERVEZAS MODELO EN OAXACA S. A. DE C. V.	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	0	REMOTA	TRÁMITE
143	06/25-XII/2012	SUMARIO CIVIL	AURELIO ANTONIO ABBREGO YAÑEZ	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO, PROYECTOS Y SERVICIOS DEL SURESTE S. A. DE C. V. Y OTROS	0	REMOTA	TRÁMITE
144	06/26-XII/2012	SUMARIO CIVIL	LUZ MARÍA MONDRAGÓN VELÁSQUEZ	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO, PROYECTOS Y SERVICIOS DEL SURESTE S. A. DE C. V. Y OTROS	POR DETERMINAR	POSIBLE	TRÁMITE
145	06/37-XII/2012	SUMARIO CIVIL	CESAR RICOBERTO PALMA POLANCO	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO, PROYECTOS Y SERVICIOS DEL SURESTE S. A. DE C. V. Y OTROS	0	REMOTA	TRÁMITE
146	06/10-IX/2019	ORDINARIO CIVIL	CATALINA GARCÍA GARCÍA	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	0	REMOTA	TRÁMITE
147	06/08-XII/2016	ORDINARIO CIVIL	FIDEL RAMÍREZ LAVARIEGA	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO, ALEJANDRO GARCÍA MARTÍNEZ, INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE OAXACA	0	REMOTA	TRÁMITE
148	04/01-VII/2017	ORDINARIO CIVIL	FEDÉRICO HIDALGO RANGEL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	0	REMOTA	TRÁMITE
149	03/09-IX/2016	ORDINARIO CIVIL	CLARA VELAZCO MARTÍNEZ	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	0	REMOTA	TRÁMITE
150	03/13-IX/2010	ORAL MERCANTIL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	MARÍA ELISA AQUINO LOBATO	POR DETERMINAR	REMOTA	TRÁMITE
151	06/07-IX/2014	JURISDICCIÓN VOLUNTARIA	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	ALFONSO TEJADA OROZCO	POR DETERMINAR	REMOTA	TRÁMITE
152	05/02-XII/2019	ORDINARIO CIVIL	ARISTIDES RAFAEL HERNÁNDEZ DÍAZ	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	0	REMOTA	TRÁMITE

H.

153	02/09-X/2011	ORDINARIO CIVIL	FRANCISCO JAMER BANGEL CONZALEZ	FONATUR, INSTITUTO DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO DE Q.ROO Y OTROS	0	REMOJA	TRÁMITE
154	04/09-V/2015	ORDINARIO CIVIL	JESUS FRANCISCO CEDANO DURAN	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	0	REMOJA	TRÁMITE
155	02/08-X/2017	ORDINARIO CIVIL	ARTURO HERNÁNDEZ GAXACA	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	0	REMOJA	TRÁMITE
156	3/079	ORDINARIO CIVIL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	FRANCISCO ALBERTO ALFARO COQ	0	REMOJA	TRÁMITE
157	04/0-1/2015	ORDINARIO MERCANTIL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	PROMTU S.A. DE C.V.	81973930	REMOJA	TRÁMITE
158	06/779	JURISDICCION VOLUNTARIA	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	BOSELINO GASPARE TERRENO	POR DETERMINAR	REMOJA	TRÁMITE
159	03/06-V/2010	ORDINARIO CIVIL	ROBERTO CAMPOS VÁZQUEZ	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	0	REMOJA	TRÁMITE
160	03/77-X/2010	ORAL MERCANTIL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	MARIA DE JESUS FLORES RODRIGUEZ	POR DETERMINAR	REMOJA	TRÁMITE
161	02/05-1/2013	ORDINARIO CIVIL	ARMANDO CANANAR GONZALEZ	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO Y CONSTRAL S.A. DE C.V.	0	REMOJA	TRÁMITE
162	02-292	ORDINARIO CIVIL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	MARIA DE LOS ANGELES VALDEZ VILLALOBOS Y JAIME COHEN HOP	POR DETERMINAR	REMOJA	TRÁMITE
163	03/260	ORDINARIO CIVIL	QULEBALDO DAMIÁN ESPINO	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	0	REMOJA	TRÁMITE
164	03/16-X/2010	EJECUTIVO MERCANTIL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	MARIA DEL ROCIO MONTAÑO PÉREZ	0	REMOJA	TRÁMITE
165	03/01-1/2012	ORDINARIO MERCANTIL	ALFONSO POMERO NUÑEZ	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	0	REMOJA	TRÁMITE
166	01/1-X/2011	JURISDICCION VOLUNTARIA	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	RICARDO LARA CONZALEZ	POR DETERMINAR	REMOJA	TRÁMITE

17.

167	06/177	ORDINARIO MERCANTIL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	JORGE MANUEL JIMÉNEZ VELASCO	0	REMOTA	TRÁMITE
168	02/04-V/2013	ORDINARIO CIVIL	FRANCISCO JAVIER RANGEL GONZÁLEZ	FONATUR, INSTITUTO DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO DE Q.ROO Y OTROS	100000000	POSIBLE	TRÁMITE
169	02/02-1/2008	MERCANTIL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	COLEGIO BRITÁNICO DEL CARIBE S.C.	1067642.41	REMOTA	TRÁMITE
170	01/45-X/2012	MERCANTIL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	GUILLERMO EVARISTO BALDERAS PALMA	1512617	REMOTA	TRÁMITE
171	02/06-XII/2019	CIVIL	DESARROLLADORA EL ARCA SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO S.A. DE C.V.	POR DETERMINAR	REMOTA	TRÁMITE
172	02/02-1/2021	JURISDICCIÓN VOLUNTARIA	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	ADMINISTRACIONES BVG. S.A. DE C.V.	POR DETERMINAR	REMOTA	TRÁMITE
173	04/01-1/2021	ORDINARIO CIVIL	ALBERTO HERNÁNDEZ ARROYO	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	POR DETERMINAR	REMOTA	TRÁMITE
174	06/04-V/2021	ORDINARIO MERCANTIL	JOSÉ ALBERTO PÉREZ BARBA	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	POR DETERMINAR	POSIBLE	TRÁMITE
175	01/07-VIII/2018	ORAL MERCANTIL	JARDINERÍA 2000 S.A. DE C.V.	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	0	REMOTA	TRÁMITE
176	04/03-V/10	ORDINARIO CIVIL	CAUDIRO ROJAS MARCOS	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	0	REMOTA	SENTENCIA FIRME EN CONTRA
177	02/05-VI/2016	ORDINARIO CIVIL	BANCO INVEX S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO 2745	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	0	REMOTA	SENTENCIA FIRME EN CONTRA
178	02-272	ORDINARIO MERCANTIL	DICAS S.A. DE C.V.	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	0	REMOTA	SENTENCIA FIRME EN CONTRA
179	06-189	ORDINARIO CIVIL	ELVA LUCÍA ÁVILA AZUZA Y HÉCTOR SÁNCHEZ LÓPEZ	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	POR DETERMINAR	POSIBLE	SENTENCIA FIRME EN CONTRA
180	02/12-06/06	RESCISIÓN DEL CONTRATOS DE COMPRAVENTA Y EL PAGO DE RENTAS POR USO DE INMUEBLES	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	FONTO INDUSTRIAL CARLA SA DE C.V. Y RAFAEL MARCOS DAVAN	POR DETERMINAR	POSIBLE	SENTENCIA FIRME EN CONTRA

H.

181	01/40-XII/2011	USUPACION	ANTONIO SILVA PEDRAZA	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	0	REMOTA	SENTENCIA FIRME EN CONTRA
182	02/02-II/2012	ORDINARIO MERCANTIL	INMOBILIARIA BUENAVENTURAS S.A. DE C.V.	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	0	REMOTA	SENTENCIA FIRME EN CONTRA
183	02-235	ORDINARIO CIVIL	GERARDO CHUZ LABRA	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	13855440	PROBABLE	SENTENCIA FIRME EN CONTRA
184	03/08-XI/2012	ORDINARIO MERCANTIL	JAVIER VAZQUEZ MELLODO	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	78029549	POSSIBLE	SENTENCIA CON PRESTACIONES RECIPROCAS
185	03/09-XI/10	ORDINARIO MERCANTIL	ALAIN MENER PARLANT TAMBIEN CONOCIDO COMO ALAIN BERNARD MENER PARLANT	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	POR DETERMINAR	POSSIBLE	SENTENCIA CON PRESTACIONES RECIPROCAS
186	2012	ORDINARIO MERCANTIL	PROMOTORA REGIONAL INMOBILIARIA S.A. DE C.V.	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	POR DETERMINAR	POSSIBLE	SENTENCIA CON PRESTACIONES RECIPROCAS
187	02/08-VI/2012	ORDINARIO MERCANTIL	DELIA VELEZ GARCIA	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	POR DETERMINAR	POSSIBLE	SENTENCIA CON PRESTACIONES RECIPROCAS
188	03-20 A	RESCISION DE CONTRATO Y PAGO DE PENAS CONVENCIONALES Y PAGO DE RENTAS	LEOPOLDO VERRUZZO ALVAREZ ICAZA	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	8864565	POSSIBLE	SENTENCIA CON PRESTACIONES RECIPROCAS
189	05/07-XII/2011	RESCISION DE CONTRATO Y PAGO DE RENTAS	MIRIAM DEL CARMEN DAVIS COYA	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	13875	POSSIBLE	SENTENCIA CON PRESTACIONES RECIPROCAS
190	06-584	SUMARIO CIVIL	MARCELA TORRES MAVO Y VICTOR NOVOLA ROSALES	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	POR DETERMINAR	POSSIBLE	SENTENCIA CON PRESTACIONES RECIPROCAS
191	06-596	SUMARIO CIVIL	BEATRIZ EUGENIA CÔMEZ SOSA	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	POR DETERMINAR	POSSIBLE	SENTENCIA CON PRESTACIONES RECIPROCAS
192	06-457	SUMARIO CIVIL	LUCINA VELASCO SANTIAGO	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	POR DETERMINAR	POSSIBLE	SENTENCIA CON PRESTACIONES RECIPROCAS
193	06-461	SUMARIO CIVIL	OFELIA LÓPEZ REYES	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	POR DETERMINAR	POSSIBLE	SENTENCIA CON PRESTACIONES RECIPROCAS
194	05/04-VII/2011	ORDINARIO MERCANTIL	ADRIAN DAVIS DAVIS	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	POR DETERMINAR	POSSIBLE	SENTENCIA CON PRESTACIONES RECIPROCAS

14.

195	06/03-III/2016	DENUNCIA PENAL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	MARCELO CERVANTES REYES, MARDOMIO LARA LAVARIEGA, HUBERTO LARA LAVARIEGA, BENJAMIN RODRIGUEZ, ISABEL LARA PACHECO, AQUILERO RIOS BLAS, GILDARDO SOTO SUATEGUI, SILVANO CRUZ MARTINEZ, FROYLÁN CRUZ, AQUILERO RIOS BLAS, TERESA ROMERO, EFRAIN GARCIA RAMIREZ, MARIO SANTIAGO, MARIO CERVANTES SANTIAGO, PEDRO GIL SOTO, APOLNAR LAVARIEGA	NO APLICA	POSIBLE	ETAPA DE INVESTIGACIÓN, EN ESPERA DE QUE EL AGENTE DEL MP DE LA FEDERACIÓN SOLICITE AUDIENCIA INICIAL
196	06/08-XII/2017	DENUNCIA PENAL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	MARÍA LUISA TORRES PACHECO, AMBROSIO MÉNDEZ RÍOS	NO APLICA	PROBABLE	ETAPA DE INVESTIGACIÓN, EN ESPERA DE QUE EL AGENTE DEL MP DE LA FEDERACIÓN SOLICITE AUDIENCIA INICIAL
197	06/09-XI/2017	DENUNCIA PENAL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	JUAN CARLOS RIOS LAVARIEGA	NO APLICA	POSIBLE	ETAPA DE INVESTIGACIÓN, EN ESPERA DE QUE COMPAREZCAN LOS IMPUTADOS, SE AUTORIZA LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, PRESENTACIÓN DE TESTIGOS
198	06/11-XI/2017	DENUNCIA PENAL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	ASOCIACIÓN "UNIDOS SOMOS MÁS", A.C.	NO APLICA	POSIBLE	ETAPA DE INVESTIGACIÓN, EN ESPERA DE QUE COMPAREZCAN LOS IMPUTADOS, SE AUTORIZA LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, PRESENTACIÓN DE TESTIGOS
199	06/05-XI/2018	DENUNCIA PENAL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	FRANCISCA RODRIGUEZ LAVATA Y FAMILIA	NO APLICA	POSIBLE	ETAPA DE INVESTIGACIÓN, EN ESPERA DE QUE EL AGENTE DEL MP DE LA FEDERACIÓN SOLICITE AUDIENCIA INICIAL
200	06/16-XI/2018	DENUNCIA PENAL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	GRUPO NUMEROSO	NO APLICA	POSIBLE	ETAPA DE INVESTIGACIÓN, EN ESPERA DE QUE COMPAREZCAN LOS IMPUTADOS, SE AUTORIZA LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, PRESENTACIÓN DE TESTIGOS
201	06/07-XI/2018	DENUNCIA PENAL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	CERMIÁN CHÁVEZ NUJICA	NO APLICA	POSIBLE	ETAPA DE INVESTIGACIÓN, EN ESPERA DE QUE EL AGENTE DEL MP DE LA FEDERACIÓN SOLICITE AUDIENCIA INICIAL
202	06/18-XI/2019	DENUNCIA PENAL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	QUIEN RESULTE IMPUTADO	NO APLICA	POSIBLE	ETAPA DE INVESTIGACIÓN, EN ESPERA DE QUE COMPAREZCAN LOS IMPUTADOS, SE AUTORIZA LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, PRESENTACIÓN DE TESTIGOS
203	06/20-XI/2018	DENUNCIA PENAL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	ROSA NELVA RAMÍREZ GÓMEZ Y 800 PERSONAS MÁS	NO APLICA	POSIBLE	ETAPA DE INVESTIGACIÓN, EN ESPERA DE RESGUARDAR EL LUGAR ANTES DE QUE SEA INVADIDO NUEVAMENTE, EN ESPERA DE DETERMINACIÓN DEL M.P. YA QUE NO HAY AFECTACIÓN A FONATUR
204	06/21-XII/2018	DENUNCIA PENAL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	"ASOCIACIÓN POR LA DEFENSA DE CIUDADANOS OAXAQUEÑOS", A.C. DIRIGIDO POR ÁNCEL RICARDEZ SALINAS Y "TERCERA ETAPA ZONA DE YALLERES", A.C. DIRIGIDO POR MANUEL CARTA PEREZ Y JOSE VELÁSQUEZ RAMÍREZ	NO APLICA	POSIBLE	ETAPA DE INVESTIGACIÓN, EN ESPERA DE QUE COMPAREZCAN LOS IMPUTADOS, SE AUTORIZA LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, PRESENTACIÓN DE TESTIGOS
205	06/23-XII/2018	DENUNCIA PENAL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	"FEDERACIÓN DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS DE PRODUCTORES DE BIENES Y/O SERVICIOS RIVEROS DE HUATULCO", S.C. DE RL, ENCABEZADOS POR RICARDO BLAS VELÁSQUEZ IRMA ORDAZ CARRASCO Y FELIPE RAMÍREZ SÁNCHEZ	NO APLICA	POSIBLE	ETAPA DE INVESTIGACIÓN, EN ESPERA DE QUE COMPAREZCAN LOS IMPUTADOS, SE AUTORIZA LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, PRESENTACIÓN DE TESTIGOS

H.

206	06/24-XII/2018	DENUNCIA PENAL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	ORGANIZACIONES: "LA SEXTA ETAPA", A.C., REPRESENTADA POR AQUILINO ARISTA LOPEZ, "LA SEXTA ETAPA", S.A., REPRESENTADA POR VERÓNICA ALTAMIRANO LOPEZ Y "VIVIENDA DIGNA, SECTOR H-3 HUATUCOP", A.C., REPRESENTADA POR MARTÍN GUTIERREZ CRUZ	NO APLICA	POSIBLE	ETAPA DE INVESTIGACIÓN, EN ESPERA DE QUE COMPAREZCAN LOS IMPUTADOS SE AUTORIZA LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO, PRESENTACION DE TESTIGOS
207	06/31-XII/2018	DENUNCIA PENAL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	FABIAN HERNANDEZ ALONSO	NO APLICA	POSIBLE	JUDICIALIZADA, SE TIENE PROGRAMADA AUDIENCIA DE FORMULACION DE IMPUTACION PARA EL 18/02/2022 A LAS 12:45 HORAS
208	06/23-XII/2018	DENUNCIA PENAL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	GRUPO "BAHIA ALTA", A.C. ENCABEZADO POR ROSALINDO GARCIA VERCARA Y "COORDINADORA AUTONOMA DE PUEBLOS AVECINDADOS", A.C., ROSAVELIA RUIZ UZBET VELAZQUEZ ORDOÑEZ, JUDITH PRIMO LOPEZ	NO APLICA	POSIBLE	ETAPA DE INVESTIGACIÓN, EN ESPERA DE QUE COMPAREZCAN LOS IMPUTADOS, SE AUTORIZA LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO, PRESENTACION DE TESTIGOS
209	06/03-III/2019	DENUNCIA PENAL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	FIDEL MARTINEZ ADA JUAN MARTINEZ RAMOS Y REYNA ADA MARTINEZ	NO APLICA	POSIBLE	SE SOLICITO POR PARTE DE LA DEFENSA, PROGRAMAR DE 3 MESES DE INVESTIGACION COMPLEMENTARIA, EN ESPERA DEL ACUERDO
210	06/06-XII/2019	DENUNCIA PENAL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	ALFREDA RAMIREZ TUDE Y FAMILIA, ROSA NEIVA RAMIREZ, DARIO PACHECO VENECAS Y FAMILIA ABAÇÓN OGARRIO, ROBERTO RAMIREZ COMEZ	NO APLICA	POSIBLE	ETAPA DE INVESTIGACION, EN ESPERA DE QUE EL AGENTE DEL MP DE LA FEDERACION SOLICITE AUDIENCIA INICIAL
211	06/19-XII/2019	DENUNCIA PENAL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	GRUPO UNIDAD FUERZA, FE Y ESERANZU, A.C. ENCABEZADOS POR JOSE FRANCISCO TORRES PACHECO	NO APLICA	POSIBLE	ETAPA DE INVESTIGACION, EN ESPERA DE QUE COMPAREZCAN LOS IMPUTADOS, SE AUTORIZA LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO, PRESENTACION DE TESTIGOS
212	06/19-XII/2019	DENUNCIA PENAL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	DONICHO PABLO, REVERIANO FELIPE, MARÍA MARGARITA Y JOVITA MENDOZA REYES	NO APLICA	POSIBLE	JUDICIALIZADA, AUDIENCIA INICIAL PROGRAMADA PARA EL 27/07/2022, CARPETA JUDICIAL, OAX/5191/2021
213	06/20-XII/2019	DENUNCIA PENAL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	CESAR, VICTOR Y OSCAR CONZÁLEZ ALDEBRETE	NO APLICA	POSIBLE	ETAPA DE INVESTIGACIÓN, EN ESPERA DE QUE COMPAREZCAN LOS IMPUTADOS, SE AUTORIZA LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO, PRESENTACION DE TESTIGOS
214	06/06-XI/2020	DENUNCIA PENAL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	FRANCISCO JAVIER CRUZ CANSECO	NO APLICA	POSIBLE	JUDICIALIZADA, SE VINCULO A PROCESO, ESTABLECIENDO COMO MEDIDA CAUTELAR NO AGREGARSE AL LUGAR Y 6 MESES PARA CUMPLIR DE INVESTIGACION COMPLEMENTARIA
215	06/07-XI/2020	DENUNCIA PENAL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	GRUPO REPRESENTADO POR NARCISA LAVARRICA AVELINO	NO APLICA	POSIBLE	ACUERDO DE NO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL, PENDIENTE DE ARCHIVO
216	06/06-XI/2020	DENUNCIA PENAL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	GRUPO DE PERSONAS REPRESENTADAS POR MARIO COBOS TUN, CANELA JIMENEZ, JUAN MANUEL BARRERA CANIZAL Y MARIO EDUARDO COBOS ROSADO	NO APLICA	POSIBLE	ACUERDO DE NO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL, PENDIENTE DE ARCHIVO
217	06/11-XI/2021	DENUNCIA PENAL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	OSCAR MENDEZ ZAVALETA Y MARIBEL SANTIAGO ORTEGA, REPRESENTANTE DEL GRUPO "LOS PEÑASADORES"	NO APLICA	POSIBLE	JUDICIALIZADA, AUDIENCIA INICIAL PROGRAMADA PARA EL 09 DE ABRIL DEL 2022 A LAS 10:24 HORAS CARPETA JUDICIAL, OAX/660/2021

14.

218	06/02-II/2021	DENUNCIA PENAL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	AQUILINO ARISTA LÓPEZ Y ALFREDO LAVARRIEGA CANSECO	NO APLICA	POSIBLE	EN INVESTIGACIÓN, PENDIENTE POR DESAHOGAR PERICIALES POR OPOSICIÓN DEL GRUPO INVASOR, PENDIENTE COMPARECENCIA DE IMPUTADOS, SOLICITUD DE APOYO DE LA GUARDA NACIONAL.
219	06/10-X/2021	DENUNCIA PENAL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	QUIEN RESULTE IMPUTADO	NO APLICA	POSIBLE	ETAPA DE INVESTIGACIÓN, EN ESPERA DE LOCALIZAR A LOS IMPUTADOS, SE AUTORIZA LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, PRESENTACIÓN DE TESTIGOS
220	06/12-XI/2021	DENUNCIA PENAL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	KARINA PACHECO GARCÍA	NO APLICA	POSIBLE	ETAPA DE INVESTIGACIÓN, EN ESPERA DE QUE COMPAREZCA LA IMPUTADA, SE AUTORIZA LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, PRESENTACIÓN DE TESTIGOS
221	06/15-XII/2021	DENUNCIA PENAL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	"COMUNIDAD LA FE" Y "COMUNIDAD LICENCIADO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR", REPRESENTADOS POR JAIME GÓMEZ CRUZ O JAIME ENRIQUE GÓMEZ CRUZ	NO APLICA	POSIBLE	ETAPA DE INVESTIGACIÓN, EN ESPERA DE QUE EL AGENTE DEL MP DE LA FEDERACIÓN SOLICITE AUDIENCIA INICIAL
222	06/16-XII/2021	DENUNCIA PENAL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	"COMUNIDAD LICENCIADO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR", REPRESENTADOS POR FERMIN HERNÁNDEZ RAMÍREZ	NO APLICA	POSIBLE	ETAPA DE INVESTIGACIÓN, EN ESPERA DE QUE EL AGENTE DEL MP DE LA FEDERACIÓN SOLICITE AUDIENCIA INICIAL
223	06/03-XII/2021	DENUNCIA PENAL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	"ORGANIZACIÓN TOMÁS MARTÍNEZ", REPRESENTADA POR MELIÚN PÉREZ PÉREZ Y "GRUPO RICARDO FLORES MAGÓN	NO APLICA	POSIBLE	ETAPA DE INVESTIGACIÓN, EN ESPERA DE QUE EL AGENTE DEL MP DE LA FEDERACIÓN SOLICITE AUDIENCIA INICIAL
224	04/02-II/2020	DENUNCIA PENAL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	INMOBILIARIA KARINA SAN LUCAS, S.A. DE C.V.	NO APLICA	POSIBLE	ETAPA DE INVESTIGACIÓN, EN ESPERA DE CITATORIO POR JUICIO DE AMPARO INTERPUESTO POR MORAL IMPUTADA, PENDIENTE POR PRESENTAR DICTAMEN PARA CUANTIFICAR EL MONTO DEL DAÑO
225	05/04-VIII/2018	DENUNCIA PENAL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	FEDERICO VELÁZQUEZ BAYA, JUAN DREW DREW Y ALBERTO DREW	NO APLICA	POSIBLE	ETAPA DE INVESTIGACIÓN, PENDIENTE QUE EL M.P. ENVÍE A MEDIACIÓN
226	04/04-XII/2021	DENUNCIA PENAL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	CABO MARINA S. DE RL DE CV.	NO APLICA	POSIBLE	ETAPA DE INVESTIGACIÓN, EN ESPERA DE CITATORIO DEL M.P. FEDERAL, PENDIENTE DE REALIZAR INSPECCIÓN PARA DETERMINAR EL ÁREA DE INVASIÓN, PENDIENTE DE REVISIÓN POSIBLE ACUERDO REPARATORIO
227	09/15-V/2021	DENUNCIA PENAL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	MARICRUZ GONZALEZ CORRALES Y MOISES MEZA RODRIGUEZ	NO APLICA	POSIBLE	ETAPA DE INVESTIGACIÓN, SE APORTÓ LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO EN EL MES DE DICIEMBRE, PENDIENTE DICTAMEN EN MATERIA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA POR PARTE DE LA FCR
228	01/03-VI/2021	DENUNCIA PENAL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	QUIEN RESULTE IMPUTADO	NO APLICA	POSIBLE	ETAPA DE INVESTIGACIÓN, PENDIENTE DE QUE EL M.P. RECABE DICTAMEN DE POLICÍA CIBERNÉTICA Y GENERE DESGLOSE POR EL DELITO DE FRAUDE
229	01/04-VI/2021	DENUNCIA PENAL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	QUIEN RESULTE IMPUTADO	NO APLICA	POSIBLE	ETAPA DE INVESTIGACIÓN, SE DESAHOÓ CITATORIO, SE DIO CUMPLIMIENTO AL M.P. EN ESPERA DE DETERMINACIÓN
230	03/10-I/2021	DENUNCIA PENAL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	QUIEN RESULTE IMPUTADO	NO APLICA	POSIBLE	EN ESPERA DE INICIAR DENUNCIA, POR NO CONTAR CON ESCRITURAS DE LOS DEPARTAMENTOS INVADIDOS, EN ESPERA DE QUE EL ÁREA DE ESCRITURACIÓN PROPORCIONE LAS ESCRITURAS DE LOS DEPARTAMENTOS PARA ACREDITAR LA PROPIEDAD
231	01/11-V/2021	DENUNCIA PENAL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	JURIDICO CORPORATIVO ACP S.C., ANA VICTORIA FERNÁNDEZ Y Q.R.R.	NO APLICA	POSIBLE	ETAPA DE INVESTIGACIÓN EN ESPERA DE CITATORIO DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA DE CONTROL COMPETENCIAL PARA REALIZAR RATIFICACIÓN

H.

232	01/12-X/2021	DENUNCIA PENAL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	QUEEN RESULTE IMPUTADO	NO APLICA	POSSIBLE	ETAPA DE INVESTIGACIÓN, EN ESPERA DE CITATORIO DEL MINISTERIO PÚBLICO, PENDIENTE INTERVENCIÓN DE POLICÍA CIBERNÉTICA
233	01/05-XII/2021	DENUNCIA PENAL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	IGNACIO BERNAL FONTANAVALS	NO APLICA	POSSIBLE	ETAPA DE INVESTIGACIÓN, SE APORTÓ EXPEDIENTE LABORAL DE IMPUTADO, EN ESPERA DE INFORMACIÓN SOLICITADA AL ÁREA DE VENTAS PARA CUMPLIR REQUERIMIENTO DEL M.P.
234	03/03-IX/2018	DENUNCIA PENAL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	QUEEN RESULTE IMPUTADO	NO APLICA	POSSIBLE	ETAPA DE INVESTIGACIÓN, EN ESPERA DE DETERMINACIÓN DEL M.P. YA QUE EL DESPIDO SE DENUNCIÓ 18 AÑOS DESPUÉS
235	01/01-I/2022	DENUNCIA PENAL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	BVA BARRIENTOS Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	NO APLICA	POSSIBLE	SE APORTA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA POR EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN, EN ESPERA DE MÁS REQUERIMIENTOS
236	SIN EXPEDIENTE	DENUNCIA PENAL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	QUEEN RESULTE IMPUTADO	NO APLICA	POSSIBLE	ETAPA DE INVESTIGACIÓN, EN ESPERA DE CITATORIO DEL M.P. PARA BAUTIFICAR Y PRESENTAR TESTICIOS Y DOCUMENTACIÓN
237	SIN EXPEDIENTE	DENUNCIA PENAL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	QUEEN RESULTE IMPUTADO	NO APLICA	POSSIBLE	SE DIO INICIO A CARPETA DE INVESTIGACIÓN POR INVASIÓN DE UN GRUPO DE 20 PERSONAS APROXIMADAMENTE EN EL CAMPO DE COL.F. DE SANTA CRUZ HUATULCO, OAXACA
238	SIN EXPEDIENTE	DENUNCIA PENAL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	ERNESTO JERROD XVIII SON III Y NANCY GÓMEZ ALVARADO	NO APLICA	POSSIBLE	SE BAUTIFICÓ Y SE TOMÓ ENTREVISTA A TESTIGOS, EN ESPERA DE CITATORIO DEL AGENTE DEL M.P.
239	SIN EXPEDIENTE	DENUNCIA PENAL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	QUEEN RESULTE IMPUTADO	NO APLICA	POSSIBLE	SE DIO INICIO A CARPETA DE INVESTIGACIÓN POR INVASIÓN DE UN GRUPO DE PERSONAS EN EL PREDIO CONOCIDO COMO "EL ZAPOTE"
240	01/09-VIII/2021	ADMINISTRATIVO	WONIC POWER MARIA EUGENIA (ASOCIACIÓN NACIONAL DE JUBILADOS DE FONATUR)	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	POSSIBLE	INFORME JUSTIFICADO
241	01/15-XI/2010	AMPARO INDIRECTO	COMUNIDAD INDÍGENA HUETOSACHI	NO APLICA	0	REMOTA	TRÁMITE
242	05/01-VI/2018	AMPARO INDIRECTO	JOSE LOURDES CASTRO ROMERO	NO APLICA	0	REMOTA	TRÁMITE
243	02/13-X/2019	NO APLICA	PRONOTORES INMOBILIARIOS EL CARACOL S.A. DE C.V.	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	POR DETERMINAR	REMOTA	TRÁMITE
244	05/01-II/2020	NO APLICA	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	JOSE ALBERTO PÉREZ BARBA	15911071	POSSIBLE	TRÁMITE
245	7/4/2015	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	JOSE LUIS CARGA PALATOX	FONATUR	INDETERMINADO	REMOTA	SE TIENE POR CUMPLIDA EXECUTORIA DEL AMPARO 43372017 QUE ORDENA AL MAJISTRADO DE LA SALA CONSTITUCIONAL EMITIR UNA NUEVA SENTENCIA DONDE ESTIME ACTUALIZADA LA CAUSAL DE IMPROCEDENCIA POR FALTA DE INTERÉS LEGÍTIMO, ASUNTO CONCLUIDO.

17.

246	3039/15-EAR-01-1	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	JUAN JOSE MORALES BARBOSA	FONATUR	FONATUR	INDETERMINADO	POSIBLE	SE DICTÓ SENTENCIA
247	508/2016	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	FONATUR	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE BAHIA DE BANDEMAS, NAV "ITBU"	NO APLICA	NO APLICA	POSIBLE	CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA (FAVORABLE)
248	29/15	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	DIRECTORA DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS B.C.S.	FONATUR	\$ 158,094.00	\$	POSIBLE	SE MANIFESTO NO HA LUGARA ACORDAR LA ACUMULACION DE AUTOS
249	3473/14-EAR-01-10	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	INMOBILIARIA JEP, S.A. DE C.V.	FONATUR	INDETERMINADO	INDETERMINADO	POSIBLE	SE DICTÓ SENTENCIA (PENDIENTE BAJA)
250	30370/14-17-02-2	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	INMOBILIARIA JEP, S.A. DE C.V.	FONATUR	INDETERMINADO	INDETERMINADO	POSIBLE	SE DICTÓ SENTENCIA FAVORABLE A INMOBILIARIA JEP
251	16779/13	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	LUIS ENRIQUE SERRANO	FONATUR	\$ 1,450,192.13	\$	PROBABLE	PENDIENTE QUE SE EMITA ACUERDO DE ARCHIVO
252	168107	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	PROFEPA	FONATUR	\$ 26,295.00	\$	POSIBLE	PENDIENTE SE EMITA RESOLUCIÓN
253	1194/2015	AMPARO	GABRIEL OROZCO SUAREZ	FONATUR	NO APLICA	NO APLICA	POSIBLE	DESISTIMIENTO NO FIRME
254	875/2009	AMPARO	QUEJOSO: COMUNIDAD "SAN PEDRO CHAMETLA"	FONATUR	NO APLICA	NO APLICA	POSIBLE	TRÁMITE
255	1064/2015	AMPARO	ARACELI DOMINGUEZ RODRIGUEZ	FONATUR	NO APLICA	NO APLICA	PROBABLE	EN CUMPLIMIENTO DE EJECUTORIA
256	PPFA/263/2015/0095-15 399/18-EAR-01-2	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	PROFEPA, DELEGACION EN EL EDO. DE OAXACA	FONATUR	NO APLICA	NO APLICA	POSIBLE	DESAHOGO DE PRUEBAS
257	021-2016	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	PROFEPA	FONATUR	\$ 600,220.99	\$	PROBABLE	AMPARO DIRECTO EN TRÁMITE
258	PMI-2016-PSU-043	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	CONAGUA	FONATUR	NO APLICA	NO APLICA	POSIBLE	SE REALIZÓ VISITA DE INSPECCIÓN
259	1724/15-EAR-01-4	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	FONATUR	DIRECTOR GENERAL DE IMPACTO AMBIENTAL Y ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE DE LA PROFEPA	\$ 560,970.00	\$	PROBABLE	ACUERDO DE FIRMEZA DE SENTENCIA DESFAVORABLE

[Handwritten signature]
[Handwritten number 4]

260	363/2013	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	TESORERO MUNICIPAL DEL VIII AYUNTAMIENTO DE BAHIA DE BANDERAS NAVARRI	FONATUR	NO APLICA		REMOTA	ARCHIVO PENDIENTE NOTIFICACION
261	365/2013	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	TESORERO MUNICIPAL DEL VIII AYUNTAMIENTO DE BAHIA DE BANDERAS NAVARRI	FONATUR	2.865,21571		REMOTA	* SOBRESERIMIENTO FIRME
262	367/2013	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	TESORERO MUNICIPAL DEL VIII AYUNTAMIENTO DE BAHIA DE BANDERAS NAVARRI	FONATUR	373,2096,00		REMOTA	PENDIENTE COMUNICACION CON EL TCC POR EL CUADERNILLO DE AMPARO
263	366/2013	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	TESORERO MUNICIPAL DEL VIII AYUNTAMIENTO DE BAHIA DE BANDERAS NAVARRI	FONATUR	1.412,352,50		REMOTA	SENTENCIA FIRME A FAVOR
264	359/2013	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	TESORERO MUNICIPAL DEL VIII AYUNTAMIENTO DE BAHIA DE BANDERAS NAVARRI	FONATUR	NO APLICA		REMOTA	ARCHIVO PENDIENTE NOTIFICACION
265	362/2013	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	TESORERO MUNICIPAL DEL VIII AYUNTAMIENTO DE BAHIA DE BANDERAS NAVARRI	FONATUR	NO APLICA		REMOTA	ARCHIVO PENDIENTE NOTIFICACION
266	361/2013	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	TESORERO MUNICIPAL DEL VIII AYUNTAMIENTO DE BAHIA DE BANDERAS NAVARRI	FONATUR	16.537.720,28		REMOTA	SE RESOLVIO EL AMPARO DIRECTO PENDIENTE NOTIFICACION
267	377/2013	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	TESORERO MUNICIPAL DEL VIII AYUNTAMIENTO DE BAHIA DE BANDERAS NAVARRI	FONATUR	NO APLICA		REMOTA	SE DECLARÓ LA INVALIDEZ DEL ACTO IMPUGNADO
268	360/13	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	TESORERO MUNICIPAL DEL VIII AYUNTAMIENTO DE BAHIA DE BANDERAS NAVARRI	FONATUR	NO APLICA		REMOTA	ARCHIVO PENDIENTE NOTIFICACION
269	372/2013	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	DIRECTORA DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS BCS	FONATUR	134,112,00		POSSIBLE	INVALIDEZ ACTO ADMINISTRATIVO IMPUGNADO
270	302/2013	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	DIRECTORA DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS BCS	FONATUR	257,957,00		POSSIBLE	SE SOLICITÓ LA ACUMULACION DE AUTOS
271	332/2013	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	DIRECTORA DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS BCS	FONATUR	203,047,00		POSSIBLE	SE SOLICITÓ LA ACUMULACION DE AUTOS
272	312/2013	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	DIRECTORA DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS BCS	FONATUR	64,769,00		POSSIBLE	SE SOLICITÓ LA ACUMULACION DE AUTOS
273	302/2013	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	DIRECTORA DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS BCS	FONATUR	493,712,00		POSSIBLE	SE SOLICITÓ LA ACUMULACION DE AUTOS

14.

274	35/2013	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	DIRECTORA DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS BCS	FONATUR	\$	200,289.00	POSIBLE	SE SOLICITÓ LA ACUMULACIÓN DE AUTOS
275	34/2013	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	DIRECTORA DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS BCS	FONATUR	\$	564,405.00	POSIBLE	SE SOLICITÓ LA ACUMULACIÓN DE AUTOS
276	38/2013	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	DIRECTORA DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS BCS	FONATUR	\$	257,489.00	POSIBLE	SE SOLICITÓ LA ACUMULACIÓN DE AUTOS
277	36/2013	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	DIRECTORA DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS BCS	FONATUR	\$	166,332.00	POSIBLE	SE SOLICITÓ LA ACUMULACIÓN DE AUTOS
278	29/2013	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	DIRECTORA DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS BCS	FONATUR	\$	166,970.00	POSIBLE	SE SOLICITÓ LA ACUMULACIÓN DE AUTOS
279	PFPA/24-3/2C.27.5/00120-10	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	PROFEPA NAVARIT	FONATUR		NO APLICA	POSIBLE	EN TRÁMITE
280	PFPA/31-3/2C.27.3/0012-14	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	PROFEPA SINALOA	FONATUR		NO APLICA	POSIBLE	EN TRÁMITE
281	PFPA/09/72C.28.2/00043-15	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	PROFEPA CUERRERO	FONATUR		NO APLICA	POSIBLE	TRÁMITE
282	366/2013	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	FONATUR	TESORERO MUNICIPAL DEL VIII AYUNTAMIENTO DE BAHÍA DE BANDERAS NAVARIT	\$	277,622.00	REMOTA	SENTENCIA EN CUMPLIMIENTO DE AMPARO
283	359/13	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	FONATUR	TESORERO MUNICIPAL DEL VII AYUNTAMIENTO DE BAHÍA DE BANDERAS NAVARIT	\$	240,861.04	REMOTA	SE REALIZAN MANIFESTACIONES
284	369/2013	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	FONATUR	TESORERO MUNICIPAL DEL VIII AYUNTAMIENTO DE BAHÍA DE BANDERAS NAVARIT	\$	239,169.25	REMOTA	RECURSO DE REVISION
285	372/2013	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	FONATUR	TESORERO MUNICIPAL DEL VIII AYUNTAMIENTO DE BAHÍA DE BANDERAS NAVARIT	\$	240,786.44	REMOTA	CUMPLIMIENTO DE EJECUTORIA
286	333/16-AER-01-B	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	ANTONELLA VAZQUEZ CAVEDON	PROFEPA Y FONATUR		NO APLICA	POSIBLE	SE NECO EL AMPARO A LA QUEJOSA
287	289/16-EAR-01-16	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	DAVID LINARES ARREDONDO	FONATUR		NO APLICA	POSIBLE	DESAHOGO DE PERICIAL

[Handwritten signature]

288	7251/6-EAR-01-4	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	ARACELI DOMINGUEZ RODRIGUEZ	FONATUR	NO APLICA		POSIBLE	SE DICTO SENTENCIA EN LA QUE SE RECONOCIO LA NULIDAD DE LA RESOLUCION
289	559/2017	AMPARO	NELLY MARITZA ACULEBA CONCHA	FONATUR	NO APLICA		POSIBLE	SENTENCIA FIRME A FAVOR
290	179198621	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	FONATUR	IMSS	\$	6,390.61	POSIBLE	SENTENCIA FAVORABLE
291	539/2009	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	FONATUR	SEMARNA	NO APLICA		POSIBLE	SE TUVO POR INTERPUESTO RECURSO DE REVISION
292	PEPA93/25/0053-15 94/7-EAR-01-1	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	PROFERA DELEGACION BAJA CALIFORNIA	FONATUR	\$	281,200.00	POSIBLE	SENTENCIA PARA EFECTOS
293	661/2017	AMPARO	MARIA TERESA BERMUDEZ CASTILLO	FONATUR	NO APLICA		POSIBLE	AMPARO EN REVISION
294	666/2017	AMPARO	CISELLE CAMBOA CASTILLO	FONATUR	NO APLICA		POSIBLE	EN CUMPLIMIENTO DE EJECUTORIA
295	2708/18-17-10-9	PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO	JOSE ALBERTO PEREZ BARBA	FONATUR	\$	816,650.00	REMOTA	SE NECO EL AMPARO A LA QUEJOSA
296	PEPA263/25/27/0015-18	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	INMOBILIARIA P.N., S.A. DE C.V. (DENUNCIA POPULAR)	FONATUR	NO APLICA		POSIBLE	TRÁMITE
297	13569/18-17-12-9	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	FONATUR	DIRECCION GENERAL DE PUERTOS DE LA SCT	\$	285,475,444.00	POSIBLE	CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA (FAVORABLE)
298	633/2015	AGRARIO	POBLADO SANTA MARIA HUATULCO	FONATUR	NO APLICA		POSIBLE	SE DICTO SENTENCIA FAVORABLE
299	614/2011	AGRARIO	COMUNIDAD INDIGENA TOTOMAMES SAN PEDRO CHIAMATLAN A.C.	FONATUR	NO APLICA		POSIBLE	TRÁMITE
300	577/2001	AGRARIO	EJIDO EL RINCON	FONATUR	NO APLICA		POSIBLE	TORNADO PARA SENTENCIA
301	979/2013	AGRARIO	ARMANDO CRESPO POLANCO, TEODORA OLIVARRA ESTRADA Y DIEGO ACUILAR CONZALES	FONATUR	INCUANTIFICABLE		POSIBLE	TRÁMITE

4.

302	44-248/0	AGRARIO	INMOBILIARIA PUERTO BONITO	FONATUR	NO APLICA	POSIBLE	TRÁMITE
303	663/2000	AGRARIO	EJIDO ZIHUATANEJO	FONATUR	NO APLICA	POSIBLE	RECURSO DE REVISION
304	48-158/01	AGRARIO	EJIDO SAN IGNACIO	FONATUR	NO APLICA	POSIBLE	SE SOLICITÓ ACUERDO DE ARCHIVO Y DEVOLUCIÓN DE DOCUMENTOS
305	33/2014	AGRARIO	POBLADO EL CAPOMO Y ANEXOS (EMERITA BANDA BECERRA)	FONATUR	NO APLICA	POSIBLE	AMPARO DIRECTO EN TRÁMITE
306	24/2014	AGRARIO	COMISARIADO EJIDAL DEL POBLADO "LAS VARAS"	FONATUR	NO APLICA	POSIBLE	ACUERDO DE CADUCIDAD
307	354/MS-643-01-5	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	ARACELI DOMINGUEZ RODRIGUEZ	FONATUR	NO APLICA	POSIBLE	SE DECLARA LA NULIDAD DE LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA
308	35/2014	AGRARIO	CHANETLA	FONATUR	NO APLICA	POSIBLE	SENTENCIA FIRME
309	66/2017	AMPARO	FELIX ROBERTO GARCIA VILLALOBOS	FONATUR	NO APLICA	POSIBLE	EN EJECUCIÓN
310	424/2011	AGRARIO	LUIS HERNANDEZ SUAREZ	FONATUR	NO APLICA	POSIBLE	SE DESAHOCO VISTA Y SE OBJETO DOCUMENTO
311	PPP/MS-22C-27/0037-77	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	PROFEPA CUERRERO	FONATUR	NO APLICA	POSIBLE	SE ADMITIÓ A TRÁMITE JUICIO DE NULIDAD
312	75/2018	AGRARIO	NARCISO ACUNDEZ MONTAÑO	FONATUR	NO APLICA	POSIBLE	SENTENCIA PARA EFECTOS
313	764/2018	AMPARO	NARCISO ACUNDEZ MONTAÑO	FONATUR	NO APLICA	POSIBLE	CONCLUIDO, PENDIENTE DE DAR DE BAJA
314	794/2018	AMPARO	JOSE LUIS PINEDA DÍAZ	FONATUR	NO APLICA	POSIBLE	SE REQUIERE EXHIBIR LAS CONSTANCIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA DESFAVORABLE PARA FONATUR
315	1162/2018	AMPARO	JOSE FERNAN SALAZAR MEDINA	FONATUR	NO APLICA	REMOTA	SE DECLARÓ LA FIRMEZA DE LA RESOLUCIÓN QUE SOBRESEREE ESTE JUICIO.

Handwritten signature and initials in blue ink.

316	168005H4ZZ015	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	FONATUR	NO APLICA		POSBLE	PENDIENTE DE EMITIR RESOLUCION
317	185727/8	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	PITLA ASESORES DE SERVICIOS S.A. DE C.V.	FONATUR	\$ 113974012		PROBABLE	EN ESPERA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA
318	141/2019	AMPARO	ADRIAN JIMENEZ NAVARRO	FONATUR	NO APLICA		PROBABLE	CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA
319	N/A	RECURSO DE REVISION	CLEMENTE CAMARA Y ASOCIADOS PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.	FONATUR	INCANTIFICABLE		PROBABLE	CONVENIO
320	79377/9	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	PITLA ASESORES DE SERVICIOS S.A. DE C.V.	FONATUR	\$ 113974012		PROBABLE	SE CONTESTO AMPARACION DE DEMANDA
321	224/2018	AGRARIO	POBLADO DE SAN MIGUEL DEL PUERTO, OAXACA.	FONATUR	NO APLICA		PROBABLE	CADUCIDAD DE LA INSTANCIA
322	3918/2018	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	FONATUR	DIRECCION GENERAL DE ZOFEMATAC	NO APLICA		PROBABLE	TRAMITE
323	534/7847	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	FONATUR	DIRECCION GENERAL DE ZOFEMATAC	NO APLICA		PROBABLE	TRAMITE
324	527/2019	AGRARIO	JUAN CARLOS MONTAÑO OREDA	FONATUR	NO APLICA		PROBABLE	TORNADO PARA SENTENCIA
325	1232/2018	AMPARO	FONATUR	H. AVUJNTAMIENTO DE SAN JOSE DEL CASO	NO APLICA		PROBABLE	SE DESECHO RECURSO DE REVISION
326	1784/2019	AMPARO	VICTOR MANUEL RAMOS GARCIA	FONATUR	NO APLICA		PROBABLE	SE SOBRESE JUDIO
327	2017/19-SAR-01-7	JUICIO DE NULIDAD	PROFEPA	SEMARNAI	NO APLICA		PROBABLE	SE INGRESO AMPARO DIRECTO EL CUAL ESTA PENDIENTE DE SER CONOCIDO. SE PRESENTARON MANIFESTACIONES Y ALEGATOS
328	01354/2019	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ANGEL ALBERTO MEBAZ PINEDA	FONATUR	NO APLICA		REMOTA	SE CONCLUYO EL PROCESO CONCILIATORIO Y SE DEJARON A SALVO LO DERECHOS DEL DENUNCIANTE
329	12141XII/2019	JUICIO DE NULIDAD	FONATUR	SAT	NO APLICA		PROBABLE	SE NECO AMPARO, SENTENCIA FIRME EN CONTRA

330	GRO137RN2019	VISITA DE INSPECCIÓN	PROFEPA	FONATUR	NO APLICA	PROBABLE	LA PROFEPA INICIÓ UNA VISITA DE INSPECCIÓN EN LOMAS DE LAS GARZAS NITAPA, SE RINDIERON OBSERVACIONES
331	1239/2019	AMPARO	FONATUR	MARIA LA PLAYITA S.A. DE C.V. Y OTROS	NO APLICA	PROBABLE	SE SOBRESEE JUICIO
332	1272/2020	AMPARO	ERNESTO MARTÍNEZ JIMÉNEZ Y OTROS	FONATUR	NO APLICA	PROBABLE	PENDIENTE SE REMITA QUEJA CONTRA DESECHAMIENTO DE PRUEBAS Y PREVISIÓN CONTRA SUSPENSIÓN DEFINITIVA AL COLEGADO PARA JUSTIFICACIÓN
333	1278/2019	AMPARO	HELBERT ANTONIO AZCUAGA GUTIERREZ Y OTRO	FONATUR	NO APLICA	PROBABLE	DESAHOCO DE PRUEBAS
334	PFP4/292/2020	VISITA DE INSPECCIÓN	PROFEPA	FONATUR	NO APLICA	PROBABLE	SE PRESENTARON OBSERVACIONES
335	PN-2019-ROO-032 (POK TAK POK)	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	CONAGUA	FONATUR	\$ 253,470.00	POSIBLE	ALEGATOS
336	PN-2019-ROO-031 (GUCUMATZ)	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	CONAGUA	FONATUR	\$ 126,735.00	POSIBLE	RECURSO DE RECLAMACIÓN
337	1225-IX/2019	DENUNCIA POPULAR	FONATUR	QUIEN RESULTE RESPONSABLE	NO APLICA	PROBABLE	SE PRESENTÓ DENUNCIA POR VIOLACIONES HECHAS POR TERCEROS A LA CONCESIÓN DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DCZF-007/05
338	1226-IX/2019	DENUNCIA POPULAR	FONATUR	QUIEN RESULTE RESPONSABLE	NO APLICA	PROBABLE	SE PRESENTÓ DENUNCIA POR VIOLACIONES HECHAS POR TERCEROS A LA CONCESIÓN DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DCZF-050/93
339	1227-IX/2019	DENUNCIA POPULAR	FONATUR	QUIEN RESULTE RESPONSABLE	NO APLICA	PROBABLE	SE PRESENTÓ DENUNCIA POR VIOLACIONES HECHAS POR TERCEROS A LA CONCESIÓN DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DCZF-059/93
340	1228-IX/2019	DENUNCIA POPULAR	FONATUR	QUIEN RESULTE RESPONSABLE	NO APLICA	PROBABLE	SE PRESENTÓ DENUNCIA POR VIOLACIONES HECHAS POR TERCEROS A LA CONCESIÓN DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DCZF-357/10
341	74/2020	AMPARO INDIRECTO	MARIA FERNANDA ESTRADA CODINEZ Y OTROS	FONATUR	NO APLICA	PROBABLE	SE SOLICITA A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE FONATUR RENDIR DOCUMENTALES EN VIA DE INFORME
342	85/2020	AMPARO INDIRECTO	MADIANA DE ANDA ARIZMENDI Y OTROS	FONATUR	NO APLICA	PROBABLE	EL 11 DE AGOSTO SE RINDIÓ INFORME JUSTIFICADO
343	1657/2020	AMPARO INDIRECTO	PAULINA CALMO Y OTROS	FONATUR	NO APLICA	PROBABLE	CON FECHA 21 DE AGOSTO SE RINDIÓ INFORME JUSTIFICADO, ASÍ MISMO EL TRES DE AGOSTO FUE CONTESTADO EL RECURSO DE QUEJA INTERPUESTO POR LOS QUEJOSOS EN CONTRA DE LA NEGATIVA A CONCEDER LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL

10
M

344	15/07/2020	AMPARO INDIRECTO	ROBERTO MARTINEZ ARAÇÓN	FONATUR	NO APLICA	PROBABLE	CON FECHA 21 DE AGOSTO SE RINDIO INFORME JUSTIFICADO
345	17/06/2019 2-B	AMPARO INDIRECTO	HELBERT ANTONIO AZCUAGA CUTIÉREZ Y EULOCIO AZCUAGA CUTIÉREZ	FONATUR	NO APLICA	PROBABLE	FUE RINDIDO DICTAMEN PERICIAL EN MATERIA DE AGUAMENSURA, PENDIENTE LA RATIFICACION DE DICHO DICTAMEN
346	PN1-2017-HSU-069	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	CONAGUA	FONATUR Y FI	\$ 10956000	PROBABLE	DEMANDA DE NULIDAD CONTRA RESOLUCIÓN QUE IMPUSO MULTA
347	PN1-2017-HSU-071	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	CONAGUA	FONATUR Y FI	\$ 28120000	PROBABLE	DEMANDA DE NULIDAD CONTRA RESOLUCIÓN QUE IMPUSO MULTA
348	5712020 (ANTES 1987020)	AMPARO INDIRECTO	PATRICIA ORTIZ DE ZÁRATE SILVA	FONATUR	NO APLICA	PROBABLE	SE RINDIO INFORME JUSTIFICADO
349	32912020	AMPARO INDIRECTO	JUANNA MENÉNDEZ LOPEZ Y OTROS	FONATUR	NO APLICA	PROBABLE	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE REVISIÓN Y DICTADO DE SENTENCIA DEFINITIVA
350	4/12/2020	AMPARO INDIRECTO	AUDOMARO MISS SALAS Y OTROS	FONATUR	NO APLICA	PROBABLE	EN ESPERA DE QUE SE DICTE SENTENCIA
351	3952/2020	AMPARO INDIRECTO	DORA ISABEL HIDALGO CUTIÉREZ Y OTROS	FONATUR	NO APLICA	PROBABLE	QUEJOSA INTERPUSO AMPLIACIÓN DE DEMANDA, ESTA TRANSCURRIENDO EL PLAZO PARA RENDIR INFORME JUSTIFICADO POR FONATUR TREN MAYA
352	4/12/2020	AMPARO INDIRECTO	JUANNA MENÉNDEZ LOPEZ Y OTROS	FONATUR	NO APLICA	PROBABLE	PENDIENTE SE REMITA QUEJA CONTRA EL AUTO QUE MIERA SUSPENSIÓN PROVISIONAL AL COLEGADO PARA SUSTANCIACIÓN PENDIENTE DE ACORDAR LA ADMISIÓN O DESECHAMIENTO DE PRUEBAS OFERTADAS POR LOS QUEJOSOS Y DE CELEBRAR AUDIENCIA CONSTITUCIONAL.
353	2002/2020	AMPARO INDIRECTO	OPERADORA PUNTA NIZUC	FONATUR	NO APLICA	PROBABLE	CON FECHA 26 DE AGOSTO SE RINDIO EL INFORME JUSTIFICADO
354	05/2/2020	AMPARO INDIRECTO	CASANDRA DEL ROSARIO CALLECOS BAUTISTA Y OTROS	FONATUR	NO APLICA	PROBABLE	CON FECHA 12 DE AGOSTO SE RINDIO EL INFORME JUSTIFICADO
355	30/5/2020	AMPARO INDIRECTO	CORPORACIÓN TURQUESA DEL CARIBE	FONATUR	NO APLICA	PROBABLE	QUEJOSO HACE MANIFESTACIONES EN VIA DE ALEGATOS, PENDIENTE SE CELEBRE AUDIENCIA CONSTITUCIONAL.
356	7/05/2020	AMPARO	DISEÑOS ARQUITECTONICOS NOVA S.A. DE CV.	FONATUR	NO APLICA	POSIBLE	SENTENCIA
357	7/07/2020	AMPARO	DESARROLLO DE PROYECTOS MILAN S.A. DE CV.	FONATUR	NO APLICA	POSIBLE	PENDIENTE DE CELEBRARSE AUDIENCIA CONSTITUCIONAL.

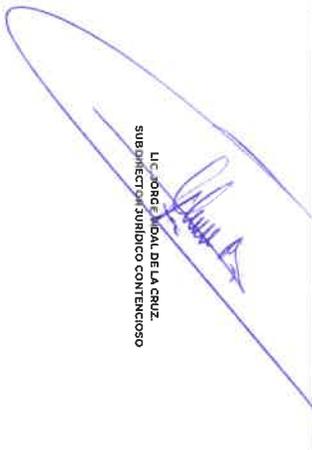
Handwritten signature and initials in blue ink.

358	CREDITO FISCAL P-0327	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	FONATUR	TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESCUINAPA DE HIDALGO, SINALOA	\$ 4,345,960.64	POSIBLE	TRÁMITE
359	CREDITO FISCAL P-0328	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	FONATUR	TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESCUINAPA DE HIDALGO, SINALOA	\$ 2,310,313.88	POSIBLE	TRÁMITE
360	CREDITO FISCAL P-0329	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	FONATUR	TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESCUINAPA DE HIDALGO, SINALOA	\$ 1,353,787.84	POSIBLE	TRÁMITE
361	CREDITO FISCAL P-0330	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	FONATUR	TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESCUINAPA DE HIDALGO, SINALOA	\$ 909,365.01	POSIBLE	TRÁMITE
362	34/2021 ZOFEMAT/ZOFEMAT-ESCSIN-0019/2021	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	FONATUR	TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESCUINAPA DE HIDALGO, SINALOA	\$ 2,194,916.16	POSIBLE	TRÁMITE
363	ZOFEMAT-ESCSIN-0065/2021	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	FONATUR	TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESCUINAPA DE HIDALGO, SINALOA	\$ 1,444,357.83	POSIBLE	TRÁMITE
364	73/2021	AMPARO INDIRECTO	FONATUR	TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESCUINAPA DE HIDALGO, SINALOA	\$ 1,473,551.28	POSIBLE	PENDIENTE DE CELEBRARSE AUDIENCIA CONSTITUCIONAL
365	407/2018	AGRARIO	JOSE ANTONIO CASTILLO PUCA	FONATUR Y OTROS	NO APLICA	POSIBLE	PENDIENTE CONTINUACIÓN DE AUDIENCIA DE LEY
366	732/2020	AMPARO	DESARROLLOS ARQUITECTÓNICOS LOS FRESNOS, S.A. DE C.V.	FONATUR	NO APLICA	POSIBLE	DESAHOCO DE PRUEBAS
367	772/2020	AMPARO	ROMSA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	FONATUR	NO APLICA	POSIBLE	RECURSO DE REVISION
368	75/2020	AGRARIO	XBACAB	FONATUR	NO APLICA	POSIBLE	ACUERDO DE ARCHIVO POR DESTITUCIÓN DE LA PARTE ACTORA.
369	877/2021	AMPARO INDIRECTO	GINO BUGARINI RESENDIZ	FONATUR	NO APLICA	POSIBLE	SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO
370	743/2021 (AHORA 1375/2021)	AMPARO INDIRECTO	SGS MEXICO, S.A. DE CV	FONATUR	NO APLICA	POSIBLE	PENDIENTE CELEBRACIÓN DE AUDIENCIA CONSTITUCIONAL
371	324/2021	AMPARO INDIRECTO	TUV RHEINLAND DE MEXICO S.A. DE C.V.	FONATUR	NO APLICA	POSIBLE	SOBRESEIMIENTO FIRME

[Handwritten signature]

372	669/2017	AGRARIO	EJIDO BUENOS AIRES	FONATUR	NO APLICA	POSIBLE	PENDIENTE CONTINUACION DE AUDIENCIA DE LEY
373	1123/21-17-02-3 1204-11/2021	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA S.A. DE C.V. Y OTROS.	FONATUR	NO APLICA	POSIBLE	SE ADMITE A TRAMITE JUICIO DE NULIDAD
374	1123/21-17-02-3 1204-11/2021	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA S.A. DE C.V., ROCHER INGENIERIA S.A. DE C.V., SONOSES ESTRUCTURAS Y OBTENCION MEXICO S.A. DE C.V. Y SISTEMAS AVANZADOS EN INGENIERIA CIVIL S.A. DE C.V.	FONATUR	INCUANTIFICABLE	POSIBLE	SE CONTESTO DEMANDA
375	1172/2021	AMPARO INDIRECTO	KAREN ITZELL ALAMILLA HERNANDEZ	FONATUR	NO APLICA	POSIBLE	SE RINDIO INFORME JUSTIFICADO

\$ 789,537,553.38


 L.C. JORGE AGUILAR DE LA CRUZ
 SUBDIRECTOR JURIDICO CONTENCIOSO


 L.C. MARCO AURELIO CORDERO JIMENEZ
 GERENTE JURIDICO CONTENCIOSO OPERATIVO


 L.C. KARLA GUADALUPE SEVILLA URBAZA
 GERENTE JURIDICO CONTENCIOSO CONSULTIVO Y CORPORATIVO

Fondo Nacional de Fomento al Turismo
Fideicomiso del Gobierno Federal en Nacional Financiera, S.N.C.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2022 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Miles de Pesos)

a) **NOTAS DE DESGLOSE**

I) **NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

ACTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

	<u>Marzo 2022</u>	<u>Diciembre 2021</u>
Bancos:		
Moneda nacional	\$ 48,366	\$ 332,616
Inversiones temporales	82,360	33,576
Fondos de afectación específica	208	127
Total efectivo	\$ 103,934	\$ 366,319

Equivalentes de efectivo

Inversiones temporales (Corto Plazo)
Banobras, S.N.C.

<u>Marzo 2022</u>		
<u>Títulos</u>	<u>Precio de mercado</u>	<u>Inversión</u>
765,203	99.756952000	\$ 76,334
60,430	99.71777	6,026
		\$ 82,360

<u>Diciembre 2021</u>		
<u>Títulos</u>	<u>Precio de mercado</u>	<u>Inversión</u>
337,587	99.45759463	\$ 33,576
		\$ 33,576

El vencimiento de las inversiones al 31 de marzo de 2022 fue al 01 de abril de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 fue al 3 de enero de 2022.

Derivado del Acuerdo por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que expide los Lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1º de marzo de 2006, con el fin de promover la inversión en las mejores condiciones de riesgo y rendimiento, regular la transparencia en el manejo de las disponibilidades financieras y fortalecer la vigilancia sobre su manejo, el FONATUR celebró con BANOBRAS, S.N.C. un contrato de depósito, custodia y administración de valores el 28 de agosto de 2006, mismo que inició su vigencia

a partir del 1° de septiembre del mismo año, por el cual BANOBRAS, S.N.C. conviene en recibir del Fondo valores y/o efectivo para su custodia y administración, para restituirlos de acuerdo a lo convenido en el contrato y a lo establecido por las disposiciones normativas aplicables.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, el valor razonable de los importes de los equivalentes de efectivo aumentó comparado a lo reportado al 31 de diciembre de 2021 ya que se tienen más títulos y el precio de mercado aumentó.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

a) Cuentas por cobrar a corto plazo

Como se indica en las notas de gestión administrativa los derechos a recibir se integran por clientes por venta de terrenos, por venta de inversiones, créditos refaccionarios y directos, los cuales tienen vencimientos mayores a un año dadas las características de cada operación, así como por los créditos a partes relacionadas y terceros exigibles a la prestación del servicio.

	Marzo 2022	
	Corto plazo	Largo plazo
Por venta de terrenos:		
Organización Editorial Acuario, S.A. de C.V.	\$ -	\$ 24,751
Vázquez Mellado Mier	5,736	-
Salvador Daniel Kabbaz Guindi y Copropietarios	13,112	304,285
Ciscolang, S.A. de C.V.	11,675	5,303
Estela Pineda Castillejos	2,836	-
Cocoa, S.A. de C.V.	11,698	8,747
Desarrolladora del Sureste CIP, S.A. de C.V.	79	-
Desarrolladora Marina Puerto Escondido	15,750	48,961
Fondo de Recuperación de Inmuebles SAP	296	139
Inmobiliaria Bahía de Conejos, S. de R.L.	70	330
Inmobiliaria Legacy Aldana S.A. de C.V.	1,314	3,587
Negocios Inmobiliarios y Mantenimiento	5,237	5,372
Gustavo Marroquín G.	633	-
Servicios de Inteligencia en Finanzas	2,486	7,053
El Dorado Bay	1,379	4,807
Otros	6,679	5,649
Por Créditos refaccionarios:		
Tropical Club de Ixtapa, S.A. de C.V. (dólares) (1)	213,413	-
Por venta de inversiones:		
Proyectos Turísticos del Golfo, S.A. de C.V. (2)	11,633	-
Hoteles Estratégicos	298	-
Consultores y Asesorías	173	-
Otros	235	-
Otras cuentas por cobrar: (3)		
Partes relacionadas	133,850	-
Otras cuentas por cobrar	10,444	-
Penalizaciones	342	3
Total	\$ 449,368	\$ 418,987

	Diciembre 2021	
	Corto plazo	Largo plazo
Por venta de terrenos:		
Organización Editorial Acuario, S.A. de C.V.	\$ -	\$ 24,751
Vázquez Mellado Mier	5,736	-
Salvador Daniel Kabbaz Guindi y Copropietarios	12,742	304,588
Ciscolang, S.A. de C.V.	11,675	5,303
Estela Pineda Castillejos	2,836	-
Cocoa, S.A. de C.V.	11,698	8,747
Desarrolladora del Sureste CIP, S.A. de C.V.	243	158
Desarrolladora Marina Puerto Escondido	15,726	52,812
Fondo de Recuperación de Inmuebles SAP	150	355
Inmobiliaria Bahía de Conejos, S. de R.L.	71	533
Inmobiliaria Legacy Aldana S.A. de C.V.	1,313	3,914
Negocios Inmobiliarios y Mantenimiento	5,029	6,583
Gustavo Marroquín G.	633	-
Servicios de Inteligencia en Finanzas	2,252	7,558
El Dorado Bay	1,359	5,093
Otros	6,008	4,848
Por Créditos refaccionarios:		
Tropical Club de Ixtapa, S.A. de C.V. (dólares) (1)	219,703	-
Por venta de inversiones:		
Proyectos Turísticos del Golfo, S.A. de C.V. (2)	11,633	-
Hoteles Estratégicos	298	-
Consultores y Asesorías	173	-
Otros	235	-
Otras cuentas por cobrar: (3)		
Partes relacionadas	132,105	-
Otras cuentas por cobrar	13,271	-
Penalizaciones	340	5
Total	\$ 455,229	\$ 425,248

(1) **Tropical Club de Ixtapa, S.A. de C.V.** Se originó por el crédito refaccionario otorgado a Tropical Club de Ixtapa, S.A. de C.V., que en 1990 se destinaría a la reparación, remodelación, rehabilitación y puesta en operación del inmueble conocido como Hotel Playa Linda en Ixtapa Zihuatanejo, como resultado del incumplimiento de los pagos, su recuperación se inició por la vía legal en 1993, obteniendo una resolución definitiva el 10 de marzo de 1995.

Con fecha 05 de septiembre de 2018 la superioridad devolvió los autos originales del expediente principal al juzgado.

Actualmente se continua con la ejecución de la sentencia (procedimiento de remate).

El 22 de diciembre de 2021 el Subdirector Jurídico Contencioso mediante oficio SJC/MAGS/680/2021, solicita al Gerente de Tesorería un Contador Público fungiendo como interventor a la Caja de la empresa demandada.

(2) **Proyectos Turísticos del Golfo, S.A. de C.V.** Corresponde al incumplimiento de pago al contrato de compraventa de la participación accionaria de FONATUR de las acciones de la empresa "Centro Vacacional Miramar Solidaridad, S.A de C.V.", celebrado el 17 de agosto de 2007, en diversas ocasiones se ha informado el interés de la empresa Proyectos Turísticos del Golfo, S.A. de C.V. por resolver el adeudo sin embargo no se ha llegado a ningún acuerdo.

En 2018 la Gerencia Jurídico Contencioso Operativo, informó que continua el proceso legal, ya que se acordó rebeldía dado que el tercero no dio contestación a la demanda. Por otro lado, se solicitó llamamiento a juicio a los socios de la empresa Proyectos turísticos del Golfo, sin embargo, la petición no fue acordada favorablemente por lo que se impugno dicha determinación.

Cabe mencionar que se emplazó debidamente a Eduardo Garza de la Fuente accionista de la Persona Moral, sin que haya dado contestación, por lo que se ejercitaran las acciones conducentes para impulsar el procedimiento.

Es por ello, que la Subdirección Jurídica Contenciosa, está elaborando el incidente de compensación a fin de que se solicite el pago, considerando el estado de cuenta actualizado, y estado de cuenta respecto a los intereses legales por el periodo comprendido del 10 de junio de 2003 al 31 de julio de 2020.

Con fecha 29 de marzo de 2021 el Gerente Jurídico Contencioso Operativo, informa al Gerente de Tesorería que el 25 de marzo de 2021 se solicitó al Juzgado Noveno de Distrito en Materia Civil de la ciudad de México, notificar por edictos el emplazamiento a juicio al codemandado Grupo Tamex, S.A. de C.V.

Se encuentra pendiente el emplazamiento de la codemandada Grupo Tamex ya que no se ha podido localizar en su domicilio, se giraron oficios a diversas dependencias sin obtener domicilio diverso para notificar, la Secretaría de Relaciones Exteriores informó, que la encargada de autorizar el uso de denominaciones es la Secretaría de Economía por lo que se girará oficio a dicha Secretaría a fin de que proporcione el domicilio que en su caso tenga registrado y de no obtener un domicilio diverso para emplazar, una vez que se han agotado todos los domicilios, se gestionará el emplazamiento por edictos.

- (3) Los ingresos por cuentas por cobrar por **Prestación de Servicios** se registran en el pasivo y hasta el momento en que se cobran se registran en el Estado de Resultados de acuerdo con lo señalado en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal 01 (Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos).

b) Deudores diversos por cobrar a corto plazo

	Marzo 2022	Diciembre 2021
Consortio Prodipe (dólares) (I)	\$ 232,610	\$ 239,315
Promotora Regional Inmobiliaria, S.A. de C.V. (II)	31,041	31,041
Sidek Creditor Trust (dólares) (III)	52,622	54,173
Préstamos a empleados	4,130	4,287
Gastos por comprobar empleados (IV)	2,158,521	500,576
Otros (V)	4,768	4,013
	\$ 2,483,692	\$ 833,405

- I. **Consortio Prodipe.** Corresponde a los pagos que FONATUR efectuó en 1998 como garante en los convenios de crédito celebrados entre Consortio Prodipe, S.A. de C.V. y el Credit Lyonnais.

Con fecha 22 de agosto de 2017 se le concedió amparo al inculpado señor, Patrick Robert Mery Sanson de Wallincour, para la reposición, por lo que dicha sentencia fue recurrida por el Ministerio Público Federal. El inculpado se ha sustraído de la acción penal, quedando en sigilo la causa penal hasta en tanto se dé cumplimiento a la orden

de reaprehensión.

Dado que el juez de la causa penal emitió un acuerdo en el cual se determinó desechar de plano por notoriamente improcedente el incidente planteado por lo que el C. Patrick Robert Mery Sanson de Wallincour, promovió recurso de revocación, mismo que fue declarado improcedente, por lo que el C. Patrick Robert Mery Sanson de Wallincour promovió juicio de amparo, en el cual se determinó que la justicia de la unión no ampara ni protege al quejoso.

El 22 de marzo del 2019, el Secretario Encargado del Despacho del Juzgado Décimo Sexto de Distrito de Procesos Penales en la Ciudad de México, declaró extinguida la probable responsabilidad penal de Patrick Robert Mery Sanson de Wallincour, por prescripción de la acción penal, decretando el sobreseimiento de la causa penal, en razón de que al hacer una operación aritmética obtuvo que a esa fecha han transcurrido ocho años, lapso suficiente para que se actualice la prescripción de la acción penal; no obstante ello, el Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito al referido Juzgado omitió interponer medio de impugnación en contra de tal determinación, por lo que se da inicio a la Carpeta de Investigación FED/VG/FECICI-CDMX/0000156/2020 por delitos Contra la Administración de Justicia.

De igual forma FONATUR interpone recurso de apelación que fue resuelto el 30 de mayo del 2019 en el Toca Penal 111/2019, confirmando la resolución apelada.

Actualmente se encuentra en espera de la determinación de la Carpeta de Investigación.

- II. Promotora Regional Inmobiliaria, S.A. de C.V.** Corresponde a una cuenta por cobrar por rentas devengadas derivadas de la cancelación de la venta formalizada con esa compañía, sujeta a la finalización del juicio. Se corresponde con ingresos por aplicar registrada en el pasivo.

Existe una sentencia interlocutoria que resuelve procedente el pago por concepto de rentas generadas por el uso y disfrute de los lotes 1-b y 2; no obstante, las actividades en los Órganos Jurisdiccionales del Poder Judicial de la Federación, fueron suspendidas como parte de las medidas de contingencia por el virus COVID-19, por lo que la Subdirección Jurídico Contenciosa no ha podido presentar el incidente de compensación ante el juzgado.

Con fecha 02 de junio de 2021, se promovió incidente de cuantificación respecto a las cantidades pagadas a FONATUR por los inmuebles más los intereses respectivos, el cual se encuentra pendiente de que se dicte sentencia.

Con fecha 21 de junio de 2021, se promovió incidente de cuantificación respecto a las cantidades pagadas a FONATUR por los inmuebles más los intereses respectivos.

Se cita a las partes a la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos del incidente promovido y pasó a sentencia.

- III. Sidek Creditor Trust.** El adeudo proviene del año 1994 por una aportación realizada al Hotel Acapulco-Villas Inmobiliaria las Rosas, la cual no fue formalizada. En junio de 1997, se logró suscribir un convenio de reconocimiento de adeudo con la empresa

Promotora Vacacional de Turismo Social, S.A. de C.V. por US 2.0 millones de dólares estadounidenses, que incluyen la aportación y los intereses generados por el período de 1994 a 1997.

Con fecha 15 de diciembre de 1999, en Sesión Ordinaria Número 150 del Comité Técnico se autorizó realizar el intercambio de la deuda de Promotora Vacacional de Turismo Social, S.A. de C.V., filial de Situr, por certificados de fideicomiso series "B" y "C" de la reestructura financiera de grupo Sidek-Situr, con el agente Banco Nacional de México, por lo que se suscribió un contrato de cesión onerosa de créditos, en el que FONATUR entregó toda la documentación relativa a esta operación, a cambio de los certificados "B" y "C" del Fideicomiso Sidek Creditor Trust por un monto de US 2.7 millones de dólares estadounidenses.

Al 31 de diciembre de 2021 existe un saldo pendiente de cobro por US 2.6 millones de dólares, que se considera potencialmente incobrable, el cual se encuentra totalmente reservado.

Durante el ejercicio 2020, la Subdirección de Mecanismos Financieros y Administración de Inversiones Patrimoniales (SMFyAIP) tenía contemplado presentar Solicitud de Acuerdo al Comité Técnico de FONATUR, sin embargo, de la revisión de la misma el área jurídica determinó la necesidad de la elaboración de un nuevo dictamen de incobrabilidad, en virtud de que la fecha del mismo era del ejercicio 2017, situación que podría ser observada por los miembros del Órgano de Interno de Control del Fondo, una vez que se cuente con el mismo, la Subdirección de Mecanismos Financieros y Administración de Inversiones Patrimoniales se encontrará en posibilidad de presentar la Solicitud de Acuerdo para la autorización de la cancelación del saldo ante el Comité Técnico de Fonatur.

Actualmente aún no se cuenta con el dictamen de incobrabilidad por parte de la Subdirección Jurica Contenciosa.

- IV. **Gastos a comprobar empleados**, el saldo corresponde principalmente a los pagos realizados con motivo de las acciones para la liberación del derecho de vía para el proyecto Tren Maya, reconocidos en este rubro debido a los diversos trámites requeridos para la obtención del derecho de vía.
- V. Dentro de este saldo se encuentra lo relacionado a **Desarrollo Marina Ixtapa**, respecto a la entrega de los lotes 85, 86 y 86A, dicho fideicomiso incumplió en las obligaciones pactadas en la cláusula sexta inciso d) del contrato firmado consistente en el 5% del precio de venta, así como el 5% de los accesorios legales; otorgamiento de firma y escritura respecto a los lotes ubicados en el condominio Maestro Marina Ixtapa representado por \$1,950. En 2012 Desarrollo Marina Ixtapa demandó a FONATUR para realizar obras de infraestructura hasta por 11 millones de dólares.

En 2013 FONATUR contesta a la demanda e interpone reconvencción demandando a Desarrollo Marina Ixtapa por incumplimiento de las cláusulas referidas, el 11 de noviembre de 2013 en 1ra instancia se dictó sentencia resolviéndose que prescribió la acción y por lo tanto FONATUR no tiene la obligación de realizar las obras. El 13 de marzo de 2014 en 2da instancia nuevamente se absolvió a FONATUR de realizar las obras, y absolviendo también a Desarrollo Marina Ixtapa de todas y cada una de las prestaciones reclamadas por FONATUR precisando que Desarrollo Marina

Ixtapa nunca tuvo la propiedad de los predios 85, 86 y 86 A. Durante 2015 ambas partes interpusieron amparos, el 15 de marzo de 2017 se dicta sentencia donde se absuelve a FONATUR de todas y cada una de las prestaciones. De nueva cuenta Desarrollo Marina Ixtapa interpone amparo.

Mediante resolución judicial interlocutoria de fecha 25 de septiembre de 2020 se ordenó girar exhorto al Juez de Distrito en turno en el Estado de Guerrero, con residencia en Acapulco, a efecto de requerir el cumplimiento voluntario de Desarrollo Marina Ixtapa.

Con fecha 13 de septiembre 2021 el Tercer Tribunal Unitario dicta resolución en la cual condena a Fonatur a lo siguiente:

“Se condena a la demandada Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo en su carácter de Fiduciaria, en el Fideicomiso denominado Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) a vigilar y asegurarse que los servicios en materia de energía eléctrica, suministro de agua potable y tratamiento de aguas residuales se proporcionen con las obras ya existentes u otras equivalentes a las descritas en el anexo 1, del convenio de cinco de octubre de 1999, de conformidad con la normativa aplicable, lo anterior, con el importe de \$2,000,000 al tipo de cambio de \$9.40, que se obtienen de la entrega por la actora Desarrollo Marina Ixtapa, de los lotes 85,86,86A del Desarrollo Marina Ixtapa a Fonatur.”

Cabe destacar que dicha sentencia no ha quedado firme en virtud de que se encuentra en término para interponer juicio de amparo directo.

Derivado de lo anterior, DMI y esta Entidad interpusieron demanda de amparo directo en contra del cumplimiento a la ejecutoria anterior, radicadas ante el Décimo Segundo Tribunal Colegiado en materia Civil con números de expedientes 567/2021 y 596/2021, respectivamente, sin embargo, dicho Tribunal sobreseyó ambos amparos debido a que consideró que el Tercer Tribunal Unitario en materia civil, administrativa tuvo defecto en el cumplimiento a la ejecutoria, por lo que ordenó dejarla insubsistente y dictar una nueva sentencia.

Por lo anterior, estamos a la espera de que se dicte una nueva sentencia a efecto de promover nuevamente demanda de amparo directo.

c) Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo

	<u>Marzo 2022</u>	<u>Diciembre 2021</u>
Anticipos en Litigio (A)	\$ 8,836	\$ 8,836
Fonatur Constructora		
Dación en Pago (B)	52,129	52,129
	<u>\$ 60,965</u>	<u>\$ 60,965</u>

(A) El saldo de anticipos en litigio corresponde a anticipos otorgados que se encuentran dentro de una instancia jurídica pendientes de resolución, ya sea por laudos o anticipos por prestación de algún servicio.

(B) Este saldo corresponde a los importes de los convenios de dación en pago judiciales que FONATUR otorgó a su filial Fonatur Constructora, S.A. de C.V., para la liquidación de sus pasivos a través de la adquisición de terrenos propiedad de Fonatur.

Antigüedad de saldos Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes al 31 de marzo de 2022

	90 Días	180 Días	≤ 365 Días	> a 365 Días	Total general
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$ 32,296	\$ 9,516	\$ 201	\$ 407,355	\$ 449,368
Deudores	1,678,336	251,595	218,384	335,377	2,483,692
Impuesto al Valor Agregado pendiente de Acreditar	961,080	-	-	-	961,080
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	-	-	131	60,834	60,965
Total General	\$ 2,671,712	\$261,111	\$218,716	\$ 803,566	\$ 3,955,105

DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

	Marzo 2022	Diciembre 2021
Anticipo a Proveedores	\$ 2,153,422	\$ 2,284,062
Partes Relacionadas	364,724	364,724
Gastos Anticipados	157,058	1,010
<i>Anticipos a Proveedores y Gastos Anticipados</i>	<u>2,675,204</u>	<u>2,649,796</u>
<i>Anticipo a Proveedores Adquisición Bienes Inmuebles y Muebles</i>	3,116,234	4,979,198
Partes Relacionadas	6,737	7,794
Otros Anticipos a Contratistas	28,872,439	10,127,031
<i>Anticipo a Contratistas</i>	<u>28,879,176</u>	<u>10,134,825</u>
<i>Impuestos a favor</i>	11,414	14,952
Total	\$ 34,682,028	\$ 17,778,771

Antigüedad de saldos Derechos a Recibir Bienes o Servicios al 31 de marzo de 2022

	90 Días	180 Días	≤ 365 Días	>a 365 Días	Total General
Anticipo a Proveedores	\$ 520,775	\$ 240,983	\$ 1,912,795	\$ 651	\$ 2,675,204
Anticipo a Proveedores Adquisición Bienes Inmuebles y Muebles	-	-	2,285,460	830,774	3,116,234
Anticipo a Contratistas	18,893,241	813	4,908	9,980,214	28,879,176
Impuestos a Favor	11,414	-	-	-	11,414
Total general	\$19,425,430	\$ 241,796	\$ 4,203,163	\$ 10,811,639	\$34,682,028

BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACION O CONSUMO (INVENTARIOS)

INVENTARIOS DE TERRENOS

- a. Las inversiones en terrenos y escalas náuticas se integran como sigue:

	Marzo 2022	
	Superficie m ²	Importe
Disponibles para la venta	5,068,822	\$ 2,276,576
Proceso de urbanización	9,936,424	1,428,146
En breña	60,431,597	4,229,386
Subtotal	75,436,843	7,934,108
San Quintín	833,592	48,525
Total	76,270,435	\$ 7,982,633

	Diciembre 2021	
	Superficie m ²	Importe
Disponibles para la venta	5,099,226	\$ 2,279,703
Proceso de urbanización	9,936,424	1,419,100
En breña	60,431,597	4,229,072
Subtotal	75,467,247	7,927,875
San Quintín	833,592	48,525
Total	76,300,839	\$ 7,976,400

- b. Los terrenos del FONATUR se encuentran localizados en los siguientes desarrollos turísticos:

	Marzo 2022	
	Superficie m ²	Importe
Huatulco, Oax.	5,389,926	\$ 1,000,568
Cancún, Q. Roo	2,015,779	229,844
Palenque, Chis.	186,653	34,510
Cozumel, Q.Roo	76,500	130,915
Ixtapa, Gro.	1,713,228	1,404,757
Nopolo	3,432,975	268,577
Loreto, B.C.S.	1,595,184	346,619
Puerto Escondido, B.C.S.	34,198,763	261,549
San José del Cabo, B.C.S.	1,961,603	212,862
Costa Maya, Q. Roo	618,121	79,862
Kino Nuevo	2,123,310	12,372
Costa del Pacífico	21,899,687	3,780,327
Nayarit	164,853	150,561
Escala Náutica La Paz	52,351	12,156
Avándaro y otros	7,910	8,629
Subtotal	75,436,843	7,934,108
San Quintín	833,592	48,525
Total	76,270,435	\$ 7,982,633

	Diciembre 2021	
	Superficie m2	Importe
Huatulco, Oax.	5,417,643	\$ 1,009,687
Cancún, Q. Roo	2,015,779	226,380
Palenque, Chis.	186,653	34,510
Cozumel, Q. Roo.	76,500	130,915
Ixtapa, Gro.	1,714,602	1,400,819
Nopolo	3,433,225	268,710
Loreto, B.C.S.	1,595,184	343,303
Puerto Escondido, B.C.S.	34,198,763	261,549
San José del Cabo, B.C.S.	1,961,603	208,916
Costa Maya, Q. Roo	618,121	79,862
Kino Nuevo	2,123,310	12,372
Costa del Pacifico	21,899,687	3,779,259
Nayarit	164,853	150,561
Escala Náutica La Paz	53,414	12,403
Avándaro y otros	7,910	8,629
Subtotal	75,467,247	7,927,875
San Quintín	833,592	48,525
Total	76,300,839	\$ 7,976,400

El inventario de terrenos comprende todas las superficies en metros cuadrados propiedad del Fondo que se encuentran disponibles para la venta, en proceso y breña, el valor de cada uno comprende la inversión en obras realizadas, así como los gastos indirectos, la valuación del inventario se determina de acuerdo con la política señalada en las notas de Gestión Administrativa.

En marzo de 2022 se realizó el traspaso al inventario disponible para la venta de un lote de 2,500 m² proveniente de Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público, reflejándose dentro de los movimientos de inventario de la siguiente manera:

- En Huatulco, Oaxaca se realizó el traspaso al inventario de terrenos del disponible para la venta del lote C de la manzana 3-A del Corredor Turístico Santa Cruz por 2,500 m², el cual se encontraba en Edificación no Habitacional en Proceso.

Durante 2021 se realizaron las donaciones de 2 lotes en Huatulco con una superficie total de 6,645.65 m², 4 lotes en Loreto por una superficie total de 56,378.89 m², la aportación a un fideicomiso de 3 lotes de Cozumel con una superficie total de 45,461.58 m², adicionalmente se realizaron en Costa Pacifico 16 movimientos de superficie a Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público por un total de 114,997.93 m² que se encontraban en inventario en proceso, se realizaron traspasos al inventario disponible para la venta de un lote de Huatulco por 21,674.74 m², un lote ubicado en Nopoló por 123,717.47 m², así como un lote de Puerto Escondido por 69,053.36 m², dichos lotes se encontraban en Construcciones en Proceso de Bienes de Dominio Público. Por otra parte, se realizaron 45 traspasos de terrenos y 76 movimientos de superficie por un total de 1,745,455.91 m² de los rubros en proceso y breña, al disponible para la venta siendo los desarrollos de Costa Pacifico, Huatulco, Ixtapa, Puerto Escondido, Nopoló y Loreto B.C.S., dichos movimientos se realizaron de la siguiente manera:

- En Huatulco, Oaxaca se realizó la donación de 2 lotes, ubicados como 5 y 3B sección Marina Chahué en Bahías de Huatulco, con una superficie total de 6,645.65 m², a favor del Gobierno del Estado de Oaxaca, los cuales formaban parte del Inventario en Proceso.
- En Loreto, Baja California Sur, se realizó la donación de 4 lotes, ubicados como 1 y 2, manzana 21 y lotes 1 y 2 manzana 22, del Polígono II, con una superficie total de 56,378.89 m², a favor de la Secretaría de Marina, los cuales aún formaban parte del Inventario Disponible para la venta de FONATUR, sin embargo, fueron donados en septiembre de 2015.
- En Cozumel, Quintana Roo, se realizó la aportación de 3 lotes, ubicados como 1,3 y 5 manzana 4, con una superficie total de 45,461.58 m², a favor del Fideicomiso Irrevocable de Administración y Garantía con Derecho de Reversión número CIB/3795, dichos lotes formaban parte del Inventario en Proceso.
- En Costa Pacifico, Sinaloa se realizaron 16 traspasos a Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público de vialidades y Conservación ecológica, que se encontraban en Inventario en Proceso de Elaboración por una superficie total fue de 114,997.93 m².
- En Huatulco, Oaxaca se emitió el alta del lote 3 de la manzana 3 del Sector "C" con una superficie total de (21,674.74 m²), el cual se encontraba en Instalaciones y Equipamiento en Construcciones, dichos lotes se traspasaron al Inventario disponible para la venta.
- En Nopoló, Baja California Sur se emitió el alta del lote 10 de la manzana VI, de la Sección Hotelera de (123,717.47 m²), el traspaso se hizo de Edificación No Habitacional en Proceso a Inventario disponible para la venta.
- En Puerto Escondido, Baja California Sur, se emitió el alta del lote Polígono A, Lote A Fracción 3 de (69,053.36 m²), el traspaso se hizo de Edificaciones no habitacional en Proceso a Inventario Disponible para la venta.
- En Costa Pacifico, Sinaloa se emitió el alta de 67 lotes ubicados en los Polígonos 1,3,4,5,6,7, Sector Central con una superficie total de (497,838.55 m²) el traspaso se realizó del Inventario en Proceso al Inventario disponible para la venta.
- En Huatulco, Oaxaca se emitió el alta de los lotes 1 al 4, manzana 12, Sector "K", Bahías de Huatulco Oaxaca de (632.25 m²), el lote 5 manzana 5 Sector "M" de (150 m²) por el traspaso del Inventario en Proceso al Inventario disponible para la venta y el alta del lote 1A manzana 2A, la Entrega Sector "B" en Bahías de Huatulco Oaxaca de (437.91m²) por el traspaso al Inventario disponible para la venta del Inventario en breña.
- En Ixtapa, Guerrero se emitió el alta del lote 3-A manzana 3, SMZ III de (5,079.47 m²), el traspaso se realizó del Inventario en proceso a Inventario disponible para la venta.
- En Puerto Escondido, Baja California Sur, se realizó el traspaso al lote Polígono A, Lote A Fracción 3 de (430,946.64m²) procedente del Inventario en breña, así como el alta de 7 lotes, específicamente de los "lotes 1" de las manzanas 15,17,18, 20 y 21, una vialidad interna y una reserva de la 1ra etapa de Puerto Escondido (130,021.69 m²), los traspasos se realizaron del inventario en breña al Inventario disponible para la venta.

- En Loreto, Baja California Sur, se emitió el alta de 30 lotes y la modificación de superficie de 9 lotes del Polígono II estos movimientos representan una superficie total de (661,379.94 m²), el traspaso se realizó del Inventario en breña a Inventario disponible para la venta, así como el alta del lote 2 manzana 13 del polígono II con una superficie de (18,969.46 m²), el cual se traspasó del Inventario en proceso al Inventario disponible para la venta.

ALMACÉN

El almacén de materiales y suministros de consumo se valúa a valor de realización utilizando el método de costo promedio y se integra como sigue:

	<u>Marzo 2022</u>	<u>Diciembre 2021</u>
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	\$ 694	\$ 363
Materiales y útiles de oficina	422	429
Materiales y útiles para el procesamiento	137	181
Material de limpieza	211	179
Material eléctrico y electrónico	452	460
Materiales complementarios	162	85
Otros	135	58
Total	\$ 2,213	\$ 1,755

El almacén está conformado por materias primas, materiales de oficina, material de limpieza y otros destinados a la operación del Fondo Nacional de Fomento al Turismo. Se valúan utilizando el método de costo promedio y se integra como sigue:

Para la asignación del costo unitario del almacén se utiliza la fórmula de costos promedios, el cual consiste en que el costo de cada artículo se determinara mediante el promedio del costo de artículos similares al inicio de un periodo adicionando el costo de artículos similares comprados o producidos durante éste.

INVERSIONES FINANCIERAS.

a) Inversiones Financieras a largo plazo

Inversiones a Largo plazo	<u>Marzo 2022</u>	<u>Diciembre 2021</u>
Fondo de Pensiones	\$ 72,384	\$ 72,765
Fondo de pensiones Oaxaca (HQRO)	8,017	8,017
	\$ 80,401	\$ 80,782

Estos importes corresponden a las aportaciones del fondo de pensiones de los Jubilados de FONATUR así como los empleados del Hotel Quinta Real Oaxaca que son reconocidos de acuerdo a la Norma de Información Financiera Gubernamental (NIFGG SP 05) "Obligaciones Laborales", así como con la Guía Contabilizadora 33. Del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal.

b) Inversión en Compañías Asociadas

En este rubro se registra la valuación de las inversiones en acciones a través del método de participación, por los resultados de las empresas donde FONATUR tiene participación accionaria, cabe mencionar que hasta julio de 2021 se presentaba en el pasivo, ya que la valuación correspondía a un déficit ocasionado por la inversión en Fonatur Constructora, S.A. de C.V.

Los porcentajes para calcular la participación en los resultados de compañías afiliadas fueron determinados con base en las últimas actas de asamblea de accionistas celebradas hasta 2021 por las compañías reportadas. La inversión en las compañías asociadas al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 es de:

Marzo 2022				
Compañía	% de participación	Inversión en Subsidiarias	Método de participación del ejercicio	Participación en Utilidades Acumuladas
Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V. (1)	99.99 %	\$ 2,013,049	\$ (113,811)	\$ 252,901
Fonatur Constructora, S.A. de C.V. (2)	99.99 %	(732,024)	(222)	-
Fonatur Infraestructura, S.A. de C.V. (1)	99.99 %	238,542	30,693	(3,711)
Fonatur Soiar, S.A. de C.V. (1)	99.99 %	49	-	-
Desarrollo Turístico de Playa Miramar, S.A. de C.V.	44.20%	10,954	-	-
Tangolunda Club de Playa, S.A. de C.V.	10.00%	599	(9)	4
Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V. (3)	0.02%	-	-	-
Fiso Condominios Kin-Ha	100%	312	-	3
Total		\$ 1,531,481	\$ (83,349)	\$ 249,197

Diciembre 2021				
Compañía	% de participación	Inversión en Subsidiarias	Método de participación del ejercicio	Participación en Utilidades Acumuladas
Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V. (1)	99.99 %	\$ 1,873,959	\$ 1,369,540	\$ -
Fonatur Constructora, S.A. de C.V. (2)	99.99 %	(731,802)	(774)	-
Fonatur Infraestructura, S.A. de C.V. (1)	99.99 %	211,560	103,697	-
Fonatur Solar, S.A. de C.V. (1)	99.99 %	49	-	-
Desarrollo Turístico de Playa Miramar, S.A. de C.V.	44.20%	10,954	-	-
Tangolunda Club de Playa, S.A. de C.V.	10.00%	604	(3)	11
Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V. (3)	0.02%	-	(23)	(12)
Fiso Condominios Kin-Ha	100%	309	-	(7)
Total		\$ 1,365,633	\$ 1,472,437	\$ (8)

(1) En estas empresas participan como accionistas minoritarios empresas filiales del FONATUR con un porcentaje mínimo.

(2) Fonatur Constructora. Debido a la situación financiera de Fonatur Constructora S.A. de C.V., FONATUR en su Cuarta Sesión Ordinaria 2017 celebrada el 30 de noviembre de 2017 se tomaron los siguientes acuerdos:

- Acelerar las acciones legales para la recuperación de las cuentas por cobrar que se tiene con otras dependencias de gobierno.
- Capitalización de Fonatur Constructora para la liquidación de su personal.
- Seguimiento a la estructura máxima del personal necesaria para realizar las actividades que está obligada a realizar Fonatur Constructora.
- Dar puntual seguimiento al Programa de Trabajo y su complementación con fechas de recuperación de adeudos.
- Dar cumplimiento a las recomendaciones sobre la actualización de cifras enviadas a la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación.
- Presentar a Fonatur Constructora únicamente los servicios jurídicos.
- No iniciar acciones civiles y/o mercantiles en contra de Fonatur Constructora de acuerdo con la política de cobranza y que se evalué por parte de los miembros del Comité Técnico las estrategias para atender la problemática.
- Analizar la creación de la reserva de cuentas incobrables.

Al respecto, se informa que la Norma de Información Financiera Gubernamental (NIFGG SP 01) "Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos" vigente, señala que "en lo que se refiere a los ingresos, las operaciones que al 31 de diciembre no se hayan cobrado deberán reclasificarse de las cuentas de Resultados y transferirse a la de "Pasivo Diferido", razón por la cual los ingresos no cobrados se registran en el rubro de Pasivo Diferido que se muestra en el Estado de Posición Financiera, sin afectar los resultados del ejercicio.

En ese orden de ideas, ya existe una cuenta acreedora (Pasivo Diferido), que disminuye el valor de la cuenta por cobrar a Fonatur Constructora, S.A. de C.V., por lo que no es necesaria la creación de una reserva.

(3) Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.

La participación del FONATUR se encuentra registrada con base en los últimos estados financieros disponibles, para la cuenta pública los cuales corresponden al ejercicio terminado el 29 de febrero de 2020.

La empresa se constituyó el 11 de octubre de 1999 como una empresa de participación estatal mayoritaria de la Administración Pública Federal, misma que al 31 de octubre de 2017 se conformaba por 11,149 acciones con valor de \$1,000 cada una, de las cuales 10 (Serie B) pertenecen al Fondo Nacional de Fomento al Turismo.

El 31 de octubre de 2017 se llevó a cabo Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en la que se autorizó un aumento de capital de la Sociedad con aportaciones del Gobierno Federal de años anteriores realizadas por conducto de la Secretaría de Turismo, por lo que se realizó la emisión de 32,962 títulos accionarios con valor de \$1,000 cada uno en el ejercicio 2018.

El 28 de febrero de 2018 se emiten los títulos accionarios con valor nominal de \$1,000 cada uno, por lo que el capital social se modifica a 44,111 acciones con un valor total de \$44,111,000 (Cuarenta y cuatro millones ciento once mil pesos 00/100 M.N.).

El 28 de diciembre de 2018 en el Diario Oficial de la Federación se aprueba la iniciativa del paquete fiscal para el ejercicio 2019, en la cual se consideró una modificación en la asignación de recursos que incide directamente en la condición financiera del Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V. al proponer modificaciones a los usos de los ingresos a los que se refiere el derecho establecido en la fracción I del artículo 8º de la Ley Federal de Derechos (principal instrumento financiero de la entidad).

Derivado de lo anterior, en la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de 2018 el órgano colegiado estableció acuerdos específicos a efecto de adaptar las condiciones de la Entidad a esta nueva realidad presupuestal. La entidad dejara de recibir en 2019 recursos que permitan el desarrollo de principales actividades de promoción por lo que se debe ajustar la operación del Consejo.

Al inicio de mes de febrero 2019 se presentó iniciativa que pretende reformar la Ley General de Turismo y la Ley Federal de Derechos. En términos de la iniciativa se propone desincorporar el Consejo de Promoción Turística de México, a fin de que las funciones en materia de promoción turística sean ejercidas directamente por la Secretaría de Turismo en el ámbito de sus atribuciones conferidas conforme a la legislación correspondiente.

El 31 de julio de 2019 en el Diario Oficial de la Federación se ordena la desincorporación de la empresa de participación estatal mayoritaria denominada Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V. de la Administración Pública Federal.

El 30 de agosto de 2019 se lleva a cabo la Quinta Asamblea General Extraordinaria mediante la cual se desincorpora la empresa Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V. como empresa de participación estatal mayoritaria ordenando su disolución y liquidación. La empresa cerró operaciones el 31 de agosto.

El 04 de octubre de 2019, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, las bases de liquidación del Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V., las cuales tienen por objeto establecer la forma y términos en que debe ser llevada a cabo la liquidación del Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V., para su desincorporación de la Administración Pública Federal.

El 31 de octubre de 2019, se formalizó entre la Dirección General del Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V., y el Instituto de Administración de Bienes y Activos, firmaron el Acta de Entrega-Recepción del Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V., en virtud de la cual el Federación Interamericana de Abogados (IABA) recibió todos los bienes, libros y documentos del Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V. para su desincorporación.

En términos de lo que señalan los acuerdos precitados, el pasado 31 de octubre de 2019, se celebró Acta de Entrega Recepción en la cual se formalizó el proceso para

la presentación de la documentación correspondiente a la sociedad a fin de llevar a cabo el proceso de liquidación.

El 20 de diciembre de 2021 se hizo la publicación del Balance General Final de Liquidación del Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V., y posteriormente la rectificación realizada el 12 de enero de 2022.

En el Balance antes mencionado se hace de conocimiento que “Concluidas las operaciones sociales, se liquidará el haber social conforme a la parte proporcional del capital exhibido, a razón del 99.9773%, al Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Turismo, y del 0.0227%, a Nacional Financiera S.N.C., I.B.D., como Fiduciaria del Fideicomiso denominado Fondo Nacional de Fomento al Turismo (párrafo rectificado)”.

Asimismo, derivado de la reunión de trabajo realizada entre servidores públicos de la unidad de Administración y Finanzas de la SECTUR y del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, acordaron que el Balance General Final que se apruebe en definitiva en la Asamblea General de accionistas, se publicará en el Sistema Electrónico de Publicaciones de Sociedades Mercantiles.

Lo anterior a efecto de que el importe del haber social pueda repartirse entre los accionistas de conformidad a lo dispuesto en el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

c) Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos

Marzo 2022

Fideicomisos	Aportaciones	Rva para baja de valor y/o riesgo de viabilidad y Obras entregadas a la CFE y al Gob. Del Edo.	Importe Neto
Barrancas del Cobre	193,336	\$ (151,101)	\$ 42,235
Costa Capomo	972,078	-	972,078
Fideicomiso CIB/3795	79,262	-	79,262
Otros	195	-	195
	\$ 1,244,871	\$ (151,101)	\$ 1,093,770

Diciembre 2021

Fideicomisos	Aportaciones	Rva para baja de valor y/o riesgo de viabilidad y Obras entregadas a la CFE y al Gob. Del Edo.	Importe Neto
Barrancas del Cobre	193,336	\$ (151,101)	\$ 42,235
Costa Capomo	972,078	-	972,078
Fideicomiso CIB/3795	79,262	-	79,262
Otros	195	-	195
	\$ 1,244,871	\$ (151,101)	\$ 1,093,770

Fideicomiso Barrancas del Cobre: Con objeto de apoyar el desarrollo turístico en el norte de México, FONATUR, la Secretaría de Turismo y el Gobierno del Estado de Chihuahua, desarrollaron el proyecto que comprende el corredor Creel – Divisadero denominado Barrancas del Cobre, para lo cual con fecha 7 de marzo de 1997 se firmó el contrato de fideicomiso del mismo nombre. Con fecha 15 de marzo de 2002 se celebró Convenio Modificatorio al contrato de Fideicomiso Barrancas del Cobre.

Fideicomiso Costa Capomo: Con objeto de crear un desarrollo turístico de primer orden que tuviera una combinación, entre otros, de servicios de alojamiento turísticos, condominales, residenciales, actividades comerciales, actividades deportivas y marina, FONATUR, Mota-Engil Turismo, S.A. de C.V., “MET” y CIBanco, S.A, Institución de Banca Múltiple desarrollaron planes y proyectos ubicados en el municipio de Compostela, Nayarit, para lo cual con fecha de 8 de junio de 2015 se firmó el contrato de fideicomiso CIB/2289. Con fecha 30 de abril de 2018 se celebró Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso Costa Capomo.

Fideicomiso CIB/3795: Con fecha 23 de noviembre del 2021 se firmó el contrato del Fideicomiso Irrevocable de Administración de Garantía con Derecho a revisión CIB/3795 con la empresa “Artilla Cozumel, S.A.P.I. de C.V. para llevar a cabo el desarrollo turístico de los lotes 1,3,5, de la Manzana 4, con la aportación del lote 6 de la Manzana 8, ubicados en el Municipio de Cozumel, Estado de Quintana Roo, conocido como el Polígono DOS con una superficie aproximada de 45,461.58 m² dichos lotes se encontraban en el inventario de terrenos disponible para la venta, para generar nuevos nichos de mercado para la isla de Cozumel, dicho desarrollo tendrá una combinación entre otros, servicios de alojamiento turísticos, condominales, residenciales, actividades comerciales, actividades deportivas y marina, y que comprende áreas urbanizadas y lotes.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

a) BIENES INMUEBLES

	Marzo 2022	
	Importe	Depreciación acumulada
Terrenos	\$ 216,734	\$ -
Viviendas	16,631	(16,140)
Edificios no Habitacionales	1,410,240	(1,167,453)
Sub – Total	1,643,605	(1,183,593)
Infraestructura	1,625,874	(1,308,838)
Construcciones en proceso en Bienes de Dominio Público	44,987,121	-
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	1,346,491	-
Total	\$ 49,603,091	\$ (2,492,431)

b) BIENES MUEBLES

Marzo 2022

	Importe	Depreciación acumulada
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 875,511	\$ (875,135)
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	12,851	(12,851)
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,887	(1,887)
Vehículos y Equipo de Transporte	2,679,397	(68,470)
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	35,172	(34,044)
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	63,699	-
	\$ 3,668,517	\$ (992,387)

Al 31 de marzo de 2022 la depreciación del ejercicio es de \$ 26,795

a) BIENES INMUEBLES

Diciembre 2021

	Importe	Depreciación acumulada
Terrenos	\$ 216,734	\$ -
Viviendas	16,631	(16,131)
Edificios no Habitacionales	1,410,240	(1,158,018)
Sub – Total	1,643,605	(1,174,149)
Infraestructura	1,625,874	(1,303,236)
Construcciones en proceso en Bienes de Dominio Público	34,886,926	-
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	1,336,645	-
Total	\$ 39,493,050	\$ (2,477,385)

b) BIENES MUEBLES

Diciembre 2021

	Importe	Depreciación acumulada
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 875,511	\$ (875,107)
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	12,851	(12,851)
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,887	(1,887)
Vehículos y Equipo de Transporte	2,386,133	(56,792)
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	35,172	(34,000)
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	63,699	-
	\$ 3,375,253	\$ (980,637)

Al 31 de diciembre de 2021 la depreciación del ejercicio es de \$ 64,625

La determinación de la depreciación de los Bienes Muebles e Inmuebles se calcula por el método de línea recta con base a las vidas útiles de los activos estimadas por el FONATUR, considerando las siguientes tasas anuales:

	%
Edificios	5%
Maquinaria y equipo	10%
Equipo de transporte	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo	30%
Equipo ferroviario	2%

c) INTANGIBLES

Estos importes corresponden a los activos del plan laboral registrados conforme a la Guía 33 Obligaciones Laborales, así como a la norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal de Obligaciones Laborales (NIFGG SP 05), de acuerdo con el estudio actuarial y se integra como sigue:

	Marzo 2022	Diciembre 2021
Activos del plan laboral	\$ 545,439	\$ 545,439

ESTIMACIONES Y DETERIOROS

La determinación de la estimación para cuentas incobrables se realiza con base en un análisis de factores cualitativos y cuantitativos, de acuerdo a lo señalado en las notas de gestión administrativa, la integración de saldos se presenta como sigue:

	Marzo 2022	
	Corto plazo	Largo plazo
Por venta de terrenos:		
Vázquez Mellado Mier	\$ 5,736	\$ -
Salvador Daniel Kabbaz Guindi y Copropietarios	13,112	530
Estela Pineda Castillejos	2,836	-
Ciscolang, S.A. de C.V.	11,675	5,303
Cocoa, S.A. de C.V.	11,698	8,747
Negocios Inmobiliarios y Mantenimiento	1,571	1,612
Gustavo Marroquín G.	633	-
Servicios de inteligencia en finanzas EM	746	2,116
Otros	2,775	660
Dación en pago:		
Dación en pago	52,129	-
Por Créditos refaccionarios:		
Tropical Club de Ixtapa S.A. de C.V. (dólares)	213,413	-
Por venta de inversiones:		
Proyectos Turísticos del Golfo S.A. de C.V.	11,633	-
Hoteles Estratégicos	298	-
Consultores y Asesorías	173	-
Transportes Valops	123	-
Otros	105	-
Otras cuentas por cobrar:		
Penalizaciones	333	-
Deudores diversos:		
Consortio Prodipe (dólares)	232,610	-

	Marzo 2022	
	Corto plazo	Largo plazo
Sidek Creditor Trust	52,622	-
Préstamos a exmpleados	4,130	-
Otros	3,234	-
Anticipos en litigio	8,836	-
Anticipos a contratistas	14,376	-
Total	\$ 644,797	\$ 18,968

	Diciembre 2021	
	Corto plazo	Largo plazo
Por venta de terrenos:		
Vázquez Mellado Mier	\$ 5,736	\$ -
Salvador Daniel Kabbaz Guindi y Copropietarios	12,742	833
Estela Pineda Castillejos	2,836	-
Ciscolang, S.A. de C.V.	11,675	5,303
Cocoa, S.A. de C.V.	11,698	8,747
Negocios Inmobiliarios y Mantenimiento	1,509	1,975
Gustavo Marroquín G.	633	-
Otros	2,321	82
Dación en pago:		
Dación en pago	52,129	-
Por Créditos refaccionarios:		
Tropical Club de Ixtapa S.A. de C.V. (dólares)	219,703	-
Por venta de inversiones:		
Proyectos Turísticos del Golfo S.A. de C.V.	11,633	-
Hoteles Estratégicos	298	-
Consultores y Asesorías	173	-
Transportes Valops	123	-
Otros	105	-
Otras cuentas por cobrar:		
Penalizaciones	333	-
Deudores diversos:		
Consortio Prodipe (dólares)	239,315	-
Sidek Creditor Trust	54,173	-
Préstamos a exmpleados	4,287	-
Otros	3,234	-
Anticipos en litigio	8,836	-
Anticipos a contratistas	14,376	-
Total	\$ 657,868	\$ 16,940

OTROS ACTIVOS

a) Activos Diferidos

	Marzo 2022	Diciembre 2021
Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos (1)	\$ 426	\$ 426
Otros Activos Diferidos (2)	59,550	96,989
	\$ 59,976	\$ 97,415

(1) Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos

Hasta el mes de mayo de 2021 se registraban en este rubro los estudios y obras relacionadas con el proyecto Tren Maya, en el mes de junio estos saldos se traspasaron a Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público transferibles, de acuerdo con la clasificación proporcionada por la Dirección de Desarrollo, por lo que el saldo restante corresponde a los estudios de proyectos turísticos integrales que permiten identificar las áreas territoriales y de servicios susceptibles de ser explotadas en proyectos productivos y de inversión en materia turística.

(2) Otros Activos Diferidos

Corresponden a los gastos no pagados al cierre del ejercicio reconocidos como activos de acuerdo con la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP 01) "Control presupuestario de los ingresos y de los gastos".

b) Otros Activos No Circulantes

	Marzo 2022		Diciembre 2021	
	Importe	Depreciación acumulada	Importe	Depreciación acumulada
Bienes en Comodato	\$ 16,147	\$ (16,147)	\$ 16,147	\$ (16,147)

Los Otros Activos No Circulantes corresponden a Bienes Muebles en comodato, que fueron otorgados a Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V., para la operación de inversiones patrimoniales de FONATUR.

Derivado de la liquidación total de arrendamiento Financiero en diciembre de 2020, los activos del Edificio y Terreno de Tecoyotitla se traspasaron en marzo de 2021, de Otros Activos No Circulantes al rubro de Bienes Inmuebles de FONATUR.

PASIVO

a) Cuentas por pagar a corto plazo

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

	Marzo 2022	Diciembre 2021
Provisiones de Nómina	\$ 2,207	\$ -
Impuestos de Seguridad Social	3,182	-
Varios	1	-
Total	\$ 5,390	\$ -

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Otros:	Marzo 2022	Diciembre 2021
Comisión Federal de Electricidad	\$ 6,762,891	-
Alstom Transport México, S.A. de C.V.	1,081,715	-
Sumitomo Corporation de México S.A. de C.V.	240,035	-
Pasivos Hotel Ex Convento Sta. Catarina	780	2
Varios	302	-
Total	\$ 8,085,723	\$ 2

Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo

Intercompañías:

Fonatur Infraestructura, S.A. de C.V.

Marzo 2022 **Diciembre 2021**

\$ 24,407 -

Otros:

Triada Diseño, Gerencia y Construcción, S.A. de C.V.

33,643 -

Desarrollo del Sureste Playa El Carmen

Tulum, S.A. de C.V.

17,676 -

Cal y Mayor y Asociados, S.C.

11,199 -

Factis Ingeniería S.A. de C.V.

9,138 -

Ba Architecture Office, S. de R.L. de C.V.

6,674 -

Grupo Pentano S.A. de C.V.

5,218 -

Universidad Nacional Autónoma de México

2,709 -

Lelo'In Tia'Al Lu'Um S de RI de C.V.

2,567 -

Mialcami Construcciones S.A. de C.V.

2,305 -

Conforma Obras y Servicios, S.A. de C.V.

1,616 -

Centro de Arboricultura y Restauración Ecológica S.A. de C.V.

866 -

Servicios Ecológicos y Científicos, S.A. de C.V.

787 -

Cross Servicios de Ingeniería, S.A. de C.V.

580 -

Cipro, S.A.P.I. de C.V.

567 -

Consultoría Integral en Ingeniería, S.A. de C.V.

523 -

Wanda Leonarda Flores Salgado

509 -

Varios

1,882 -

Total

\$ 122,866 \$ -

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

IVA Retenido

Marzo 2022 **Diciembre 2021**

\$ 148 \$ -

ISR Retenido

7,201 980

IVA Causado Pendiente

- 6,812

5 al millar

5,599 -

Otros Impuestos por Pagar

1,199 937

Total

\$ 14,147 \$ 8,729

Otras Cuentas Por Pagar a Corto Plazo

Intercompañías:

Fonatur Infraestructura, S.A. de C.V.

Marzo 2022 **Diciembre 2021**

\$ 25 \$ 25

Fonatur Constructora, S.A. de C.V.

18 18

Otros:

Pasivos Hotel Ex Convento Sta. Catarina

377 344

S.H.C.P.

14,367 14,367

Depósitos por Identificar

15,253 18,192

Varios

131 110

Total

\$ 30,171 \$ 33,056

Antigüedad Cuentas por Pagar a Corto Plazo 31 de marzo 2022

	90 Días	180 Días	≤ 365 Días	>a 365 Días	Total General
Servicios Personales por pagar a Corto Plazo	\$ 5,390	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,390
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8,085,721	-	-	2	8,085,723
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	122,866	-	-	-	122,866
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	14,147	-	-	-	14,147
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,207	355	3,067	23,542	30,171
Total general	\$8,231,331	\$ 355	\$3,067	\$ 23,544	\$8,258,297

Antigüedad depósitos por Identificar 31 de marzo de 2022

	90 Días	180 Días	≤ 365 Días	>a 365 Días	Total General
Depósitos por Identificar	\$ 2,980	\$355	\$ 3,067	\$ 8,851	\$ 15,253
Total general	\$ 2,980	\$355	\$ 3,067	\$ 8,851	\$ 15,253

b) Pasivos Diferidos a Corto Plazo

Ingresos cobrados por Adelantado a Corto Plazo

	<u>Marzo 2022</u>	<u>Diciembre 2021</u>
Ingresos por ventas anticipadas de inversiones	\$ 2,340	\$ 2,467
Ingresos por ventas anticipadas de terrenos	34,599	34,599
Depósitos en garantía por venta de terrenos	16,111	17,593
Depósitos por reservaciones Hotel Ex Convento Sta. Catarina	7,831	6,726
Otros depósitos en garantía	1,950	1,951
Total	\$ 62,831	\$ 63,336

Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo

	<u>Marzo 2022</u>	<u>Diciembre 2021</u>
Ingresos No Cobrados Intercompañías:		
Fonatur Infraestructura, S.A.de C.V.	\$ 717	\$ -
Fonatur Constructora, S.A. de C.V.	114,104	114,017
Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V.	700	-
Otros:		
Promotora Regional Inmobiliaria	31,041	31,041
Marina Chahué	588	606
Hotel Quinta Real Oaxaca	2,414	4,368
Otros ingresos diferidos	6,734	4,302

	<u>Marzo 2022</u>	<u>Diciembre 2021</u>
Gastos No pagados:		
Intercompañías:		
Fonatur Infraestructura, S.A. de C.V.	4,161	21,048
Otros:		
Otros pasivos al cierre	55,389	428,969
Total	\$ 215,848	\$ 604,351

Los ingresos no cobrados corresponden a los ingresos por prestación de servicios y otros ingresos de operación que reflejan el pasivo de acuerdo con la Norma de Información Financiera Gubernamental General (NIFGG SP 01) "Control Presupuestario de los Ingresos y Gastos" y los ingresos por la venta de terrenos se reconoce en el Estado de Resultados debido a su relación con el costo de ventas de terrenos.

Los gastos no pagados son los gastos que al cierre del ejercicio fueron devengados y cancelados y que afectaran el presupuesto del año siguiente de acuerdo a la Norma de Información Financiera Gubernamental General (NIFGG SP 01) mencionada.

c) Fondos Y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Costo Plazo

Representan el monto de los depósitos en garantía de los arrendamientos, así como los depósitos de la renta de los lotes ubicados en la Administración Portuaria Integral (API) de los Cabos Baja California, los saldos registrados al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, fue por \$971 y \$968 respectivamente.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

A) INGRESOS DE GESTIÓN

Los Ingresos de Gestión están integrados principalmente por ventas de terrenos, ingresos por fideicomisos, ingresos por prestación de servicios y otros ingresos por recuperación de gastos, los saldos al 31 de marzo de 2022 y 2021, son los siguientes:

	<u>Marzo 2022</u>	<u>Marzo 2021</u>
Ingresos de Gestión	\$ 89,941	\$ 52,006
	\$ 89,941	\$ 52,006

Ingresos por Venta de terrenos

El ingreso por venta de terrenos al 31 de marzo de 2022 y de 2021 es de \$46,033 y \$31,835 respectivamente, su integración es como sigue:

	Marzo 2022		Marzo 2021	
	Superficie m ²	Importe	Superficie m ²	Importe
Ixtapa	1,374	2,423	5,079	8,302
Nopoló	250	278	684	735
Huatulco	30,217	40,079	11,296	16,519
San José del Cabo	-	-	864	1,781
Loreto	-	-	238	324
Cozumel	-	-	935	4,174
La Paz	1,063	3,253	-	-
Total	32,904	46,033	19,096	\$ 31,835

Los ingresos por venta de terrenos incluyen un monto de \$ 4,817 correspondiente a las ventas a crédito, las cuales se registran en ingreso al momento de su formalización independientemente de su cobro, con base en lo mencionado en la nota 5 Políticas de Contabilidad significativas de las Notas de Gestión Administrativa para el reconocimiento de ingresos en apego a los principios de supletoriedad aplicables a FONATUR.

Las principales variaciones corresponden a que durante el periodo 2022 se ha vendido una mayor superficie de terrenos que en 2021, siendo Bahías de Huatulco y La Paz donde se han realizado más ventas en este año en comparación con el año anterior, que reflejo ventas principalmente en los CIP`S de Bahías de Huatulco, Ixtapa y Cozumel.

B) PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.

Al 31 de marzo de 2022 y 2021, se integran de la siguiente manera:

	Marzo 2022	Marzo 2021
\$	329,859	152,323
\$	329,859	152,323

El aumento se debe principalmente a las aportaciones recibidas para realizar los pagos de seguros de Bienes Patrimoniales y liquidaciones de personal.

C) OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Los otros Ingresos y Beneficios Varios al 31 de marzo de 2022 y 2021 se integran de la siguiente manera:

	Marzo 2022	Marzo 2021
Ingresos Financieros	\$ 3,240	\$ 4,539
Otros Ingresos y Beneficios Varios	12,645	9,211
\$	15,885	\$ 13,750

D) GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

Los gastos de operación reflejan una disminución poco relevante, siendo los movimientos más significativos el aumento en Servicios Personales por \$11,236 debido al pago de liquidaciones por cambio en el personal y la disminución en Servicios Generales principalmente por el rubro de otros Impuestos y Derechos debido a que a marzo de 2021 ya se habían pagado impuestos prediales de Cancún y en 2022 no se han llevado a cabo las comprobaciones de dichos gastos.

Servicios Personales

Este rubro representa la totalidad de la nómina necesaria para la operación del Fondo, entre sus partidas más importantes se encuentran Sueldo Base, Compensación Garantizada y el pago de Liquidaciones.

Servicios Generales

En este rubro se registran gastos por conceptos de servicios integrales, otros impuestos y derechos, seguros de bienes patrimoniales y subcontratación de servicios con terceros, entre otros.

Inversión Pública no Capitalizable

En este rubro se registra toda la obra pública utilizada para el mantenimiento menor de los Centros Integralmente Planeados (CIPS).

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 las aportaciones del Gobierno Federal, las obras entregadas a entidades gubernamentales y el déficit acumulado, se forman como se muestra a continuación:

a) Aportaciones

	Marzo 2022	Diciembre 2021
Aportaciones	\$ 118,013,833	\$ 96,374,338
Donaciones de Capital	(8,410,998)	(8,410,998)
Resultado del ejercicio	47,569	1,454,308
Resultado de ejercicios anteriores	(23,467,624)	(24,921,932)
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	4,259,425	4,010,228
	\$ 90,442,205	\$ 68,505,944

Durante los periodos terminados al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, se registraron aportaciones del Gobierno Federal por \$21,639,495 y \$33,517,432 respectivamente, asimismo durante 2021 se realizó la reclasificación de los ingresos de recursos fiscales obtenidos en los ejercicios 2019 y 2020 para el Proyecto Tren Maya destinados al ejercicio de los capítulos 3000 y 4000 lo anterior para ser congruentes con los registros de este ejercicio, ya que los gastos de este proyecto ahora forman parte de los gastos de inversión que se reflejan en el programa presupuestario K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros para el ejercicio 2021, por lo que estos movimientos se reflejan como se muestra a continuación:

Marzo 2022	Recibidos	Devueltos	Total Ejercido
Recursos fiscales para pago de obra Reintegro a la TESOFE años anteriores	\$ 21,640,621	\$ -	\$ 21,640,621
	-	(1,126)	(1,126)
	\$21,640,621	\$ (1,126)	\$ 21,639,495

Diciembre 2021	Recibidos	Devueltos	Total Ejercido
Recursos fiscales para pago de obra Reclasificación de los recursos fiscales de años anteriores Reintegro a la TESOFE años anteriores	\$ 33,528,012	\$ -	\$ 33,528,012
	2,301,722	-	2,301,722
	-	(10,580)	(10,580)
	\$35,829,734	\$ (10,580)	\$ 35,819,154

b) Donaciones de Patrimonio

En lo que va del ejercicio 2022 no se han llevado a cabo donaciones en el patrimonio, no obstante durante el ejercicio 2021, se donaron los lotes 3B y 5 de la Marina Chahué de Bahías de Huatulco con una superficie total de 6,645.65 m² por un importe de \$184 a favor del Gobierno del Estado de Oaxaca, con base a lo señalado en los contratos de donación número 28600 y 28602 formalizados el 18 de noviembre de 2021 los cuales formaban parte del Inventario en Proceso, asimismo se reconoció la donación de los lotes 1 y 2, manzana 21 y lotes 1 y 2 manzana 22, Polígono II, en Loreto, B.C.S con una superficie total de 56,378.89 m², por un importe de \$14,173 a favor de la Secretaria de Marina, con base al acuerdo autorizado en la Tercera Sesión Ordinaria de 2015 del Comité Técnico del Fondo Nacional de Fomento al Turismo celebrada el día 10 de septiembre de 2015 los cuales formaban parte del inventario de terrenos disponible para la venta; así como la donación del inmueble RFI 3-1359-5 debido a la Certificación de Acuerdo de la Sesión Ordinaria 186 del Comité Técnico del Fondo Nacional de Fomento al Turismo celebrada el 27 de marzo de 2008, denominado Comisaria de Destacamento de oficina PFP, ubicado en el lote 56, manzana 1, Paseo Misión de San Jose del Cabo, Sección comercial I por un importe de \$6 y superficie total de 1,602.11 m², el cual formaba parte de los activos fijos (inmuebles) de FONATUR.

- c) De conformidad con las Reglas Específicas y Valoración del Patrimonio, inciso D reglas Específicas de Otros Eventos, durante 2021 se reconocieron en el patrimonio generado de ejercicios anteriores un importe de \$(3) por diferencias en los pasivos de nóminas por concepto de fondo de ahorro y descuentos pendientes de aplicar a empleados, \$(44) por devoluciones de depósitos en garantía por concepto de arrendamiento los cuales en ejercicios anteriores se reconocieron como ingresos, \$(43) por la baja de 2 inmuebles ubicados en San José del Cabo, lotes F7 manzana 1 y F8 manzana 1, que se encontraban registrados como activos fijos en los rubros de terrenos y viviendas, los cuales fueron vendidos en los años 2015 y 2016, por otra parte se reconoció un importe neto de \$(28,951) debido a que se realizó la reclasificación al patrimonio de los ingresos por recursos fiscales destinados para el proyecto Tren Maya como se indica en el inciso a, los cuales fueron ejercidos y reconocidos como Gasto Corriente en los ejercicios 2019 y 2020 y reflejados en el estado de actividades en los rubros de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (ingresos) y en Servicios Generales y

Subsidios y Subvenciones (egresos), los cuales se traspasaron al rubro de Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público debido a que este tipo de gastos para el ejercicio 2021 se refleja en el programa presupuestario K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros como gastos indirectos de inversión. Por otra parte, fueron reconocidos \$(286,283) derivado de la cancelación de la venta de terrenos realizada en diciembre de 2011 a Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B de C.V., por los lotes 1 y 2 en Bahías de Huatulco, Oaxaca, de igual forma \$4 por diferencias en el cálculo de aguinaldo del año anterior.

Asimismo dentro del rubro del Resultado de Participación en Otras Entidades durante 2022 y 2021 se han reconocido efectos de ejercicios anteriores en distintas entidades por un total de \$249,197 y \$8, respectivamente, como se muestra en las notas de desglose INVERSIONES FINANCIERAS inciso b) Inversión en Compañías Asociadas.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes	Marzo 2022	Diciembre 2021
Efectivo en Bancos	\$ 48,366	\$ 332,616
Inversiones temporales	82,360	33,576
Fondos de afectación Especifica	208	127
Total Efectivo y Equivalentes	\$ 130,934	\$ 366,319

Conciliación de los Flujos de efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

	Marzo 2022	Diciembre 2021
Ahorro/Desahorro de operación antes de rubros Extraordinarios	\$ (126,086)	\$ (687,569)
Movimientos de partidas (o rubros) que afectan al efectivo		
Transferencias, asignaciones subsidios y otras salidas	335,397	1,041,138
Pasivos ejercicio anterior por gastos de operación pagados en ejercicio actual	(2,377,949)	(961,318)
Ingresos por venta de terrenos cobrados en año actual	51,647	192,856
Otros ingresos cobrados	1,910,069	584,606
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Ingresos por venta de terrenos devengados en el año actual	(46,033)	(251,107)
Costo de ventas de terrenos	10,389	77,960
Costo por prestación de servicios	8,307	29,392
Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Operación	\$ (234,259)	\$ 25,958

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Fondo Nacional de Fomento al Turismo Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01/01/2022 al 31/03/2022 (cifras en miles de pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		\$22,072,744
2. Más ingresos contables no presupuestarios		435,685
Ventas de Terrenos e Inversiones	46,033	
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	308,196	
Aportaciones para Obra Pública no Capitalizable	21,663	
Prestación de Servicios	40,257	
Otros ingresos por recuperación de gastos	3,651	
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	3,240	
Utilidad Cambiaria	12,607	
Utilidad en venta de activos	38	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		22,072,744
Apoyos Gobierno Federal		
Corrientes	308,196	
Obra Pública	21,585,296	
Obra Mantenimiento	76,988	
Cartera de terrenos cobrada en 2022	51,152	
Campo de Golf Litibú	1,169	
Ingresos Hotel Camino Real Oaxaca	39,137	
Arrendamientos	3,380	
Módulos Sanitarios	144	
Prestación de Servicios	2,071	
Ingresos por Cuotas de mantenimiento	2,407	
Green Fees Fideicomiso 192	497	
Slips Fideicomiso 192	960	
Cesión de derechos	44	
Cobro de penas y cesiones	1	
IVA de intereses ganados	30	
Ingresos por cobranza diversa	85	
Venta de bienes	44	
Recuperación de seguro de vida e incendio ex empleados	5	
Crédito a Exempleados	104	
Seguro de vida	30	
Productos Financieros	1,004	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 -3)		\$ 435,685
El Ingreso Presupuestal no incluye las CLC's devengadas en 2021, recaudadas en 2022 por \$ 26,003, ni reintegros realizados en 2022 por \$ 327,026.		

Fondo Nacional de Fomento al Turismo		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondiente del 01/01/2022 al 31/03/2022 (cifras en miles de pesos)		
1. Egresos Presupuestarios		\$22,031,185
2. Menos egresos presupuestarios no contables		21,838,449
IVA acreditable	3,240	
Obra pública en bienes propios	21,585,296	
Obra pública mantenimiento	76,988	
Compras registradas en almacén	2,888	
Deudores diversos (viáticos)	778	
Gastos por comprobar	7,086	
Gastos pagados por anticipado	156,019	
Partidas capítulo 1000	611	
Gastos Indirectos registrados en terrenos	5,442	
Gastos Indirectos registrados en activos fijos en proceso	101	
3. Más gastos contables no presupuestales		195,380
Costo de ventas Terrenos e Inversiones	10,389	
Depreciaciones	30,298	
Pérdida Cambiaria	12,623	
Inversión Publica No Capitalizable	42,579	
Consumos de almacén	3,148	
Cuentas por pagar al cierre	50	
Provisión de Nominas	5,970	
Perdidas por Participación Patrimonial	83,349	
Amortización de Anticipo a Proveedores 2021 registrada en 2022	2	
Gasto presupuestalmente no reconocido, partida 39202	3	
Retenciones provisionadas	6,969	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 -2 + 3)		\$ 388,116
El Egreso Presupuestal no incluye las CLC's devengadas en 2021, pagadas en 2022 por \$ 26,003, ni reintegros realizados en 2022 por \$ 327,026.		

b) NOTAS DE MEMORIA

Cuentas de Orden Contables

Registran eventos que, si bien no representan hechos económicos financieros que alteren el patrimonio y resultados del FONATUR, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto del mismo.

Al 31 de marzo de 2022 y al 31 diciembre de 2021, FONATUR reconoció en cuentas de orden los siguientes conceptos:

	<u>Marzo 2022</u>	<u>Diciembre 2021</u>
Obligaciones Laborales	\$ 617,823	\$ 618,205
Juicios	\$ 314,482	\$ 316,118

Cuentas de orden Presupuestarias

A partir de la publicación de la Ley de Contabilidad Gubernamental, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo ha llevado a cabo las acciones correspondientes a efecto de dar cumplimiento a las disposiciones normativas, referentes a las cuentas de orden presupuestarias, lo cual permitió que a partir de enero de 2016 los momentos y ejercicio presupuestal de los ingresos y egresos se registraran en las cuentas de orden creadas en SAP conforme a lo que marca la citada Ley.

De acuerdo con lo señalado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental relativo al registro único y el de las etapas presupuestarias a través de la vinculación del presupuesto y la contabilidad patrimonial, mediante cuentas de orden presupuestarias de ingresos y de egresos, con el propósito de que los entes públicos paraestatales reflejen simultáneamente el control del ejercicio y la ejecución de los presupuestos y sus efectos en la contabilidad, que permitan emitir la información presupuestaria correspondiente, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo refleja al 31 de marzo de 2022 los siguientes saldos:

Cuenta	Nombre	Marzo 2022
8.1.1	Ley de Ingresos Estimada	65,294,853
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	35,014,298
8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	65,294,853
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	30,280,555
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada	22,072,744
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	65,099,261
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	34,860,111
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	65,099,261
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	31,427,065
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	30,239,150
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	30,239,150
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	22,031,185

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Fonatur es el eje estratégico para el desarrollo de la inversión turística sustentable en México, contribuyendo a la mejora e igualdad social y a la competitividad de Sector Turístico. Busca

concretar proyectos de inversiones sustentables en el Sector Turístico, orientados a mejorar la calidad de vida de la población, a la generación de empleos y al pleno desarrollo de su personal en un ambiente libre de discriminación e igualdad entre hombres y mujeres.

En sus 40 años de operación, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo ha acumulado una gran experiencia en materia de planeación turística; es por ello que, a través de este Programa, asesora a gobiernos estatales y municipales para la planeación turística de regiones y sitios con potencial, así como para apoyar destinos turísticos que requieran un nuevo impulso.

Así, FONATUR elabora programas de desarrollo turístico con un enfoque integral y visión de largo plazo, con el propósito de promover y fomentar el desarrollo turístico nacional.

Respecto a la situación financiera, los resultados de la entidad han reflejado una variación constante, en el ejercicio de 2018, se obtuvo una utilidad de \$259.2 millones de pesos. En la actual administración al cierre del ejercicio 2019 se obtuvo una pérdida de \$ 11.2 millones de pesos; al cierre del ejercicio de 2020 se obtuvo una utilidad de \$31.2 millones de pesos; para el ejercicio 2021 se obtuvo una utilidad de \$1,454.3 millones de pesos. Al 31 de marzo de 2022 se tiene una utilidad de \$ 47.6 millones de pesos.

FONATUR actualmente tienen a su cargo la elaboración del proyecto Presidencial Tren Maya, el cual cuenta con presupuesto suficiente para garantizar la operación del Fondo.

3. Autorización e Historia

a) Fecha creación del ente

El Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) es un Fideicomiso creado mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación el 28 de enero de 1974 y formalizado mediante contrato de fideicomiso el 29 de marzo del mismo año, actuando como fideicomitente el Gobierno Federal y como institución fiduciaria Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN) quien tiene las facultades para la administración y vigilancia de los bienes fideicomitidos. Para tal efecto, el Gobierno Federal aportó las obligaciones y derechos que componen el patrimonio de los fideicomisos Fondo de Promoción de Infraestructura Turística y Fondo de Garantía y Fomento al Turismo.

b) Principales cambios en su estructura

Con fecha 30 de junio de 2000, se modificó el contrato de fideicomiso del FONATUR, en virtud de que diversas disposiciones legales y administrativas han sido expedidas o reformadas con posterioridad a la celebración del contrato y sus anteriores convenios modificatorios, reformando todas las cláusulas del mismo.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto social.

Su finalidad es participar en la programación, fomento y desarrollo del turismo, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley General de Turismo, la Ley de Planeación y las normas, prioridades y políticas que determine el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Turismo.

b) Principal actividad.

- Elaborar estudios y proyectos que permitan identificar las áreas territoriales y de servicios susceptibles de ser explotadas en proyectos productivos y de inversión en materia turística.
- Crear y consolidar centros turísticos conforme a los planes maestros de desarrollo, en los que habrá de considerarse los diseños urbanos y arquitectónicos de la zona, preservando el equilibrio ecológico y garantizando la comercialización de los servicios turísticos, en congruencia con el desarrollo económico y social de la región.
- Ejecutar obras de infraestructura y urbanización, y realizar edificaciones e instalaciones en centros de desarrollo turístico, que permitan la oferta de servicios turísticos, tomando en cuenta las necesidades de las personas con discapacidad.
- Promover la creación de nuevos desarrollos turísticos en aquellos lugares que, por sus características naturales y culturales, representan un potencial turístico.
- Adquirir, fraccionar, vender, arrendar, administrar y, en general, realizar cualquier tipo de enajenación de bienes muebles e inmuebles que contribuyan al fomento sustentable del turismo.
- Participar con los sectores público, social y privado en la constitución, fomento, desarrollo y operación de fideicomisos o empresas dedicadas a la actividad turística, cualquiera que sea su naturaleza jurídica.
- Realizar la promoción y publicidad de sus actividades.
- Adquirir valores emitidos para el fomento al turismo por instituciones del sistema financiero o por empresas dedicadas a la actividad turística.
- Gestionar y obtener todo tipo de financiamiento que requiera para lograr su objeto otorgando las garantías necesarias.
- Operar con los valores derivados de su cartera.
- Descontar títulos provenientes de créditos otorgados por actividades relacionadas con el turismo.
- Garantizar frente a terceros las obligaciones derivadas de los préstamos que otorguen para la inversión en actividades turísticas.
- Garantizar la amortización de capital y el pago de intereses de obligaciones o valores que se emitan con intervención de instituciones del sistema financiero, con el propósito de destinar al fomento del turismo los recursos que de ellos obtenga.
- Vender, ceder y traspasar derechos derivados de créditos otorgados.

c) Ejercicio Fiscal

FONATUR cuenta con presupuesto aprobado de \$65,099,261 el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 2021, y se enfoca principalmente al desarrollo del proyecto Tren Maya, el mantenimiento de sus Centros Integralmente Planeados (CIP'S) así como la Obra pública para mantenimiento mayor, actualmente hay un presupuesto ejercido por \$ 30,239,150 siendo su principal inversión el capítulo 6000 y 3000 correspondiente al Tren Maya y el pago de servicios.

d) Régimen Jurídico

Fonatur es un Fideicomiso Público que fue creado bajo la Ley General de Turismo y es considerado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como una Entidad Paraestatal Federal del ramo de turismo y su coordinadora sectorial es la Secretaría de Turismo.

Órgano supervisor:

Mediante oficio No. 122-2/24826/08 del 1º de septiembre de 2008, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores dio a conocer que a partir del 15 de agosto de ese mismo año, deja de supervisar al FONATUR, toda vez que se publicó en el Diario Oficial de la Federación la relación de Fideicomisos Públicos que forman parte del Sistema Financiero Mexicano, de conformidad con lo establecido en el artículo 3º de la Ley de Instituciones de Crédito, en la que FONATUR no quedó incluido, en virtud de que sus operaciones de crédito representaron menos del cincuenta por ciento de los activos totales promedio durante el ejercicio fiscal inmediato anterior a la fecha de determinación a que se refiere el artículo 134 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito.

e) Consideraciones Fiscales

FONATUR de conformidad con sus finalidades, le aplica el Título III de la Ley del Impuesto sobre la Renta, por lo que no es sujeto del Impuesto sobre la Renta; estando obligado a la retención y entero del ISR sobre honorarios, arrendamientos, pagos al extranjero; así como retenciones del Impuesto al Valor Agregado por honorarios, arrendamientos, fletes y pagos a personas físicas con actividad empresarial por la prestación de servicios o la adquisición de bienes, así como a exigir documentación que reúna requisitos fiscales cuando haga pagos a terceros y estén obligados a ello en los términos de Ley.

Así mismo, es sujeto del pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

f) Estructura Organizacional

Al 31 de marzo de 2022, la Entidad cuenta con un inventario de 370 plazas, integradas por 224 de mando y 146 operativos de confianza mismas que se encuentran registradas ante la SHCP.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos

Esta información se detalla en la nota de gestión administrativa número 9.

5. Bases de preparación de los Estados Financieros

- a) **Formulación de los estados financieros** - Los estados financieros adjuntos fueron preparados cumpliendo con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) que le han sido autorizadas al FONATUR y para ser utilizados en la formulación de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.

El cierre contable presupuestario fue elaborado con base en la norma de información financiera gubernamental NIFGG SP 01 "Control Presupuestario de los Ingresos y Gastos" vigente, la cual menciona que: "Las operaciones relacionadas con los ingresos que al 31 de diciembre no se hayan cobrado, deberán permanecer registradas en las cuentas 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo y 2.1.5.9. Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo, para en el siguiente ejercicio afectar los resultados procedentes y cancelar el pasivo diferido que corresponda con su incidencia presupuestaria" y "Las operaciones relacionadas con los egresos que al final del ejercicio representen un pasivo circulante, deberán cancelar todos los registros contables y presupuestarios derivados de las operaciones que se clasifiquen como pasivo circulante y registrar la(s) operación (es) únicamente en cuentas contables de activo y de pasivo para su aplicación con el presupuesto del año en que se pague.

- b) **Normatividad aplicada** – La Entidad realiza el registro de sus operaciones contables y presupuestarias, considerando las mejores prácticas contables de acuerdo con lo señalado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental. La contabilización de las transacciones de gasto se hará conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho de cobro.
- c) **Postulados básicos** - Son los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el Ente público. Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.
- d) **Normatividad supletoria** – De acuerdo con lo señalado en el oficio 309-A-II-014/2014 de fecha 2 de enero de 2014 emitido por la Dirección General Adjunta de Normatividad Contable de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la supletoriedad aplicable al Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental y la normatividad que de este se derive, a partir del ejercicio 2013 y las operaciones de ejercicios posteriores será:

- La Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental;
- Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, de la Federación Internacional de Contadores (International Federation of Accountants);
- Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Las principales políticas contables seguidas por el FONATUR, se resumen como sigue:

Las principales políticas contables del FONATUR seguidas en la preparación de estos estados financieros cumplen con las Normas de Información Financiera Gubernamentales (NIFG) para organismos públicos emitidos por la SHCP, su preparación requiere que la administración del FONATUR efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones.

La administración del FONATUR, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados, fueron los adecuados en las circunstancias.

- a) **Reconocimiento de los efectos de la inflación** - Los estados financieros que se acompañan fueron preparados sobre la base de costo histórico, por lo que no se dio efecto a las disposiciones normativas relativas al reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, de acuerdo a la "NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL GENERAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL NIFGG SP 04 REEXPRESIÓN", debido a que existe un entorno económico no inflacionario; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Unidad Monetaria de los estados financieros - Los estados financieros y notas al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

- b) **Operaciones en el extranjero** - No hay información que revelar.

- c) **Inversión en compañías asociadas** – Las acciones de compañías asociadas se presentan valuadas con base en el método de participación.

Las variaciones en el capital contable de las compañías asociadas que no corresponden al resultado del ejercicio se reconocen dentro del patrimonio.

Adicionalmente, a partir del año 2000 la Administración del FONATUR decidió ajustar, a su valor neto de recuperación estimado algunas de sus inversiones,

en virtud de la intención de enajenar su participación accionaria.

Por lo anterior la Entidad no Consolida Estados Financieros.

d) Inventarios de terrenos y costo de ventas – El inventario de terreno se valúa conforme a la siguiente clasificación:

i. Inventario de terrenos disponibles para venta y en proceso de urbanización – Al costo de adquisición o expropiación se le adiciona el costo de construcción, determinado con base en las obras efectuadas por contratistas y los gastos de administración de los proyectos, estudios económicos, de mercado y de diseño más otros gastos relacionados con estas obras.

Los lotes considerados como disponibles para venta son aquellos que ya fueron dados de alta conforme al procedimiento establecido por el Manual Único Sustantivo vigente y que están bajo la competencia de la Dirección de Comercialización para las acciones conducentes para su publicación y venta.

Los lotes considerados en proceso de urbanización son aquellos que requieren ser dotados de servicios de infraestructura.

ii. Inventario de terrenos en breña – Al costo de adquisición o expropiación, se considera a este tipo de terrenos como susceptibles de comercialización sujetos a la realización de obras de urbanización que permitan dotarlos de los servicios básicos.

iii. San Quintín – Al costo de adquisición, se considera a este tipo de terrenos como susceptibles de comercialización sujetos a la realización de obras de urbanización que permitan dotarlos de los servicios básicos, los cuales se encuentran en el municipio de Ensenada en el estado de Baja California.

iv. Costo de ventas – El costo de ventas se calcula considerando el valor total de la inversión en los terrenos, que es la suma de la inversión para aplicación directa, la parte proporcional de gastos indirectos.

Los factores de beneficio representan el valor agregado que las obras ejecutadas proporcionan a cada uno de los lotes que conforman el desarrollo turístico e implican el porcentaje del costo total de las obras, incluyendo indirectos, que se debe aplicar a cada lote.

Para determinar los factores de beneficio FONATUR tiene la política de prorratear el valor de estos terrenos entre la superficie total aprovechable de los desarrollos, para considerar en el costo de los terrenos susceptibles de comercializar.

e) Beneficios a empleados – Derivado de las modificaciones a la relación laboral que se llevó a cabo en el FONATUR en el ejercicio 2008, los beneficios a los empleados por terminación y retiro se clasifican de acuerdo a los contratos

colectivos de los empleados como sigue:

Esquema laboral anterior – El pasivo por primas de antigüedad, obligaciones por fallecimiento, así como las obligaciones bajo el plan de retiro que el FONATUR tiene establecido se reconocen como costo durante los años de servicios del personal y se han cubierto parcialmente mediante un fondo en fideicomiso irrevocable administrado por Nacional Financiera, S.N.C. La reserva correspondiente se incrementó con base en cálculos preparados por actuarios independientes para cubrir el pasivo por este concepto.

Esquema laboral actual – El pasivo por primas de antigüedad e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales. Las pensiones son pagadas por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

El registro de los beneficios a empleados se realiza de acuerdo con la Norma de Información Financiera Gubernamental General (NIFGG SP 05) "Obligaciones Laborales" y conforme a lo señalado en la guía número 33 del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal vigente.

Durante 2015 el CINIF emitió una serie de modificaciones a la norma, las cuales entraron en vigor el 1º. de enero de 2016.

Los cambios más destacados son los siguientes:

- Modificación en la clasificación de los beneficios, para quedar de la siguiente manera:
 - 1) Beneficios directos a corto plazo
 - 2) Beneficios directos a largo plazo
 - 3) Beneficios por terminación
 - 4) Beneficios post-empleo (antes beneficios al retiro)
- Los beneficios de Prima de Antigüedad y la indemnización por despido por terminación de la relación laboral se consideran como beneficios post empleo, ya sin separación de beneficios al retiro y terminación.
- Para el efecto del reconocimiento contable de los beneficios post-empleo, se deberá reconocer el déficit o superávit derivado del pasivo contraído con respecto a los activos que se tengan constituidos en respaldo de las obligaciones, a través del concepto denominado Pasivo/(Activo) Neto por Beneficios Definidos.
- Se introduce el concepto de Remediones que sustituye a lo que anteriormente correspondía a las pérdidas y/o ganancias del ejercicio; estas remediones se conocerán en la cuenta de capital denominada Otro Resultado Integral (ORI) y se reciclarán en el resultado del ejercicio siguiente con base en la Vida Laboral Remanente Promedio (VLRP) sin considerar la banda de fluctuación que se utilizaba anteriormente.

- f) **Provisiones** – El FONATUR reconoce provisiones cuando por eventos pasados se genera una obligación que probablemente resultará en la utilización de recursos económicos, siempre que se pueda estimar razonablemente el monto de la obligación.
- g) **Reservas - No hay información que revelar.**
- h) **Cambios Contables** - La Entidad al cierre del ejercicio 2021 no ha tenido modificaciones en sus procedimientos contables, conforme al instructivo de manejo de cuentas y la guía contabilizadora.
- i) **Reclasificaciones - No hay información que revelar.**
- j) **Depuración y cancelación de saldos** – En el ejercicio 2021 se reconocieron en el patrimonio generado de ejercicios anteriores un importe de \$(3) por diferencias en los pasivos de nóminas por concepto de fondo de ahorro y descuentos pendientes de aplicar a empleados, \$(44) por devoluciones de depósitos en garantía por concepto de arrendamiento los cuales en ejercicios anteriores se reconocieron como ingresos, \$(43) por la baja de 2 inmuebles ubicados en San José del Cabo, lotes F7 manzana 1 y F8 manzana 1, que se encontraban registrados como activos fijos en los rubros de terrenos y viviendas, los cuales fueron vendidos en los años 2015 y 2016, por otra parte se reconoció un importe neto de \$(28,951) debido a que se realizó la reclasificación al patrimonio de los ingresos por recursos fiscales destinados para el proyecto Tren Maya como se indica en el inciso a de las Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública, los cuales fueron ejercidos y reconocidos como Gasto Corriente en los ejercicios 2019 y 2020 y reflejados en el estado de actividades en los rubros de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (ingresos) y en Servicios Generales y Subsidios y Subvenciones (egresos), los cuales se traspasaron al rubro de Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público debido a que este tipo de gastos para el ejercicio 2021 se refleja en el programa presupuestario K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros como gastos indirectos de inversión. Por otra parte, fueron reconocidos \$(286,283) derivado de la cancelación de la venta de terrenos realizada en diciembre de 2011 a Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B de C.V., por los lotes 1 y 2 en Bahías de Huatulco, Oaxaca, de igual forma \$4 por diferencias en el cálculo de aguinaldo del año anterior.

k) Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo en caja y bancos – El efectivo en caja y bancos en moneda nacional se expresa a su valor nominal y las disponibilidades en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio comunicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que coincide con el publicado por el Banco de México al cierre del ejercicio.

Inversiones temporales - Son aquellos títulos que se invierten en valores gubernamentales sujetos a las siguientes condiciones:

- a. Sólo podrán actuar como reportadores en las operaciones respectivas.
- b. Las contrapartes deberán cumplir con las calificaciones AAA de tres

calificadoras.

- c. En caso de que el FONATUR tenga contratada una institución financiera como custodio de sus disponibilidades financieras, éstas deberán informar a esa institución financiera todas las operaciones de reporto el mismo día en que las realicen. En el caso de reportos con plazos mayores a tres días la custodia de valores gubernamentales objeto de la operación deberá quedar a cargo de la institución financiera que actúe como custodio.

I) **Derechos a recibir y reconocimiento de ingresos**

- i. **Clientes por venta de terrenos** – Son las cuentas por cobrar por venta de terrenos a plazos de cinco y hasta diez años los cuales generan intereses a tasas variables sobre saldos insolutos con base en la TIIE para operaciones en moneda nacional y la tasa LIBOR para operaciones formalizadas en dólares. Los intereses devengados pendientes de cobro se registran dentro de la cuenta de deudores por venta de terrenos.

Las ventas de terrenos se condicionan en la mayoría de los casos a la terminación de la construcción en un período que no exceda de tres años, de acuerdo a una clasificación por usos, superficies y por desarrollos. En caso de incumplimiento, el FONATUR aplica las penas convencionales establecidas en el contrato.

El precio mínimo de venta de los terrenos es determinado con base en avalúos practicados por las Sociedades Nacionales de Crédito y por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN).

- ii. **Clientes por venta de inversiones** – Los deudores por venta de inversiones representan cuentas por cobrar a plazos variables autorizados por el Comité Técnico en cada operación en particular.

Los ingresos por venta de terrenos e inversiones se reconocen en el ejercicio en que se formaliza la operación.

- iii. **Créditos refaccionarios y directos** – Los créditos otorgados a personas físicas y morales del sector turismo, los que se pueden financiar al 80% y 100%, y descontarse con instituciones bancarias del país. Estos créditos se otorgaban a plazos de acuerdo a la capacidad del proyecto sin exceder de 12 años e incluían tres años de gracia; sin embargo, para empresas en las cuales el FONATUR tiene participación accionaria, este plazo puede ampliarse. Las tasas de interés son variables; para los créditos en moneda nacional se determinan con base en la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE), determinada por el Banco de México, y en el caso de créditos en moneda extranjera se fijan partiendo de la tasa LIBOR. Actualmente este tipo de créditos no se están otorgando.

Los intereses ganados por el otorgamiento de créditos se reconocen en el ejercicio en que se devengan. Los intereses devengados pendientes de cobro se registran dentro del rubro de cartera de crédito.

Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 FONATUR no otorgó créditos, asimismo el 100% de los créditos se encuentran reservados.

- iv. **Estimación para cuentas incobrables** – Esta estimación se determina con base en la política “Reserva para cuentas incobrables”, la cual consiste en calificar los adeudos con base en factores de riesgo y asignar calificaciones, los siguientes son factores de riesgo para créditos y otras cuentas por cobrar:

- Pago o amortización de préstamos o créditos.
- Manejo de cuentas corrientes.
- Análisis de la situación financiera
- Administración de la empresa
- Mercado
- Situación de las garantías
- Situación laboral
- Entorno desfavorable

Dependiendo de los análisis cualitativos y cuantitativos como sigue:

- A- Mínimo 0%
- B- Medio 30%
- C- Alto 60%
- D- Jurídico 100%

- v. **Préstamos a jubilados** – Los préstamos a jubilados de la estructura anterior se otorgan considerando la remuneración y antigüedad de cada uno de estos.

Sus principales características se presentan a continuación:

Plazo	Años de plazo	Destino	Tasa de interés anual
Corto	Dos	Personal	No causan interés
Mediano	Seis	Bienes muebles	Del 4% al 7%
Largo	Veinte	Bienes inmuebles	Del 4% al 10%

Para el personal de la nueva estructura no se otorgan estos tipos de préstamos.

- vi. **Venta de bienes inmuebles y prestación de servicios** – El FONATUR reconoce en el estado de resultados los derechos exigibles derivados de las ventas al transferir los riesgos y beneficios del inventario, lo cual ocurre regularmente al momento de formalizar la operación, esto difiere de los ingresos por prestación de servicios, los cuales se registran en el ingreso hasta el momento en que se cobran, de conformidad con la (NIFGG SP 01) “Control Presupuestario de los Ingresos y Gastos” que se menciona en las bases de preparación.

Los ingresos y las cuentas por cobrar se registran netos de estimaciones para devoluciones y cuentas de cobro dudoso, respectivamente.

- m) **Derechos a recibir bienes o servicios** – Los anticipos otorgados a proveedores y contratistas se clasifican como derechos a recibir, en tanto los riesgos y beneficios no sean transferidos al FONATUR y/o se hayan recibido los bienes, servicios o beneficios.
- n) **Bienes Inmuebles, infraestructura, construcciones en proceso y bienes muebles** – Al 31 de marzo de 2022 y al 31 diciembre de 2021, los valores de los bienes inmuebles, infraestructura, construcciones en proceso y bienes muebles incluyen los saldos iniciales actualizados hasta el 31 de diciembre de 2007, netos de bajas del ejercicio, más las compras efectuadas con posterioridad, valuadas estas al costo de adquisición.

Los gastos de mantenimiento y reparación se cargan a los resultados del ejercicio conforme se incurren; las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan.

- o) **Inversiones en superestructura turística** – Las inversiones en superestructura turística corresponden a inversiones realizadas por el FONATUR, principalmente, con objeto de detonar los destinos turísticos que administra; dichas inversiones comprenden a: Hoteles, Campos de Golf, Escalas Náuticas, Parques, RV Park y Paradores, entre otros.

Los costos y gastos de operación de los Hoteles, Campos de Golf (Palma Real y Litibú), Marinas Turísticas, Parques, RV Park y Paradores operados por la filial FONATUR Tren Maya, S.A de C.V., son registrados en esta última y solo en FONATUR se continúa registrando los gastos de propietario.

Referente al Campo de Golf Litibú:

- El Comité Técnico de Fonatur en la Séptima Sesión Extraordinaria aprobó el 1 de noviembre de 2021 el Contrato de operación, administración y explotación comercial del Campo de Golf Litibú con la empresa INMOBILIARIA NED, S.A. de C.V.
- Con fecha 3 de noviembre de 2021, las Partes celebraron el Contrato de Operación.
- Con fecha 7 de diciembre de 2021, se celebra el proceso de Acta Entrega FONATUR TREN MAYA- FONATUR- INMOBILIARIA NED.

En este caso los gastos propietarios serán reembolsados en la parte correspondiente a partir del acta entrega por el inversionista a FONATUR de acuerdo con el contrato de operación aprobado por el Comité.

Referente al Campo de Golf Palma Real:

El Comité Técnico aprobó el 21 de diciembre de 2021 el contrato de operación, administración y explotación comercial dentro del Campo de Golf Palma Real con la empresa ADMINISTRADORA MAC, S.A. de C.V.

Con fecha 23 de diciembre de 2021 las partes celebraron el Contrato de Operación.

Con fecha 1 de marzo de 2022, se celebró el proceso de Acta entrega FONATUR TREN MAYA- FONATUR- ADMINITRADORA MAC, S.A de C.V.

En este caso los gastos propietarios seguirán siendo pagados por FONATUR de acuerdo con el contrato de operación aprobado por el Comité.

Referente al Hotel Desert Inn Loreto:

El 9 de diciembre de 2021 en cumplimiento al acuerdo autorizado en la tercera sesión extraordinaria 2021 del Consejo de Administración de Fonatur Solar S.A. de C.V. así como la Décima cuarta sesión extraordinaria del 2021 autorizada por el Consejo de Administración de FONATUR TREN MAYA S.A. de C.V, se llevó a cabo la operación de venta del Hotel a un tercero.

Los costos y gastos de operación del Campo de Golf Tangolunda operado por Producciones Especializadas, S.A. de C.V. son registradas por esta última y los gastos de propietario realizados por el FONATUR tales como impuesto predial, concesiones, seguros son reembolsados por el mismo operador.

En virtud del objeto de estas inversiones, las mismas son consideradas inversiones temporales y son valuadas de conformidad con los siguientes criterios:

- A su costo de reposición, en tanto se continúe con su operación y no se identifiquen indicios de deterioro, así como no se determine que han cumplido con su objeto.
- A su costo de recuperación, cuando se determine incluir la inversión en el programa de desincorporación para su venta.
- Cabe señalar, que el FONATUR en marzo de 2001, reconoció en su información financiera el valor de las superestructuras turísticas por medio de avalúos acorde con autorización según oficio 309-A-0323 de la SHCP.

El 26 de enero de 2017, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité Integrado de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de FONATUR y sus Empresas Filiales, en la que se autorizó la excepción a la licitación pública y llevar a cabo mediante el procedimiento de adjudicación directa, la contratación de la empresa Hoteles Camino Real, S.A. de C.V. bajo la marca Quinta Real para que administre, opere y proporcione asistencia técnica al inmueble conocido como Ex Convento de Santa Catarina de Siena, por el periodo comprendido del 01 de abril de 2017 al 31 de diciembre de 2021.

El 26 de noviembre de 2021 se firmó un Convenio Modificadorio al Contrato de Prestación de Servicios de Operación, Administración y Asistencia Técnica Hotelera 0104/17, en el que se modificó la Clausula Tercera "VIGENCIA DEL CONTRATO", ampliando la vigencia a partir del 1° de abril de 2017 al 31 de marzo de 2022.

- p) **Otras inversiones** - Se presentan a su valor de aportación; representan el valor de las inversiones realizadas en diversas regiones de México para promover el desarrollo de proyectos turísticos con la concurrencia de inversionistas gubernamentales y privados, tanto nacionales como extranjeros, que se comprometan a participar en la creación de infraestructura turística. Cuando los proyectos son concluidos, los montos correspondientes se aplican como se muestra a continuación:

- i. Inversiones en compañías: Cuando se obtenga como resultado de

una coinversión, mediante la creación de una empresa.

- ii. Inversión en fideicomisos: Cuando se obtengan como resultado de una coinversión, mediante la creación de un fideicomiso.
 - iii. Patrimonio: En el caso de que el proyecto sea donado al Gobierno Federal, Estatal o Municipal.
 - iv. Resultados: Por las inversiones no recuperables, cuando se suspenda o cancele la realización del proyecto por no ser viable.
 - v. Venta: Por comercialización a un tercero.
- q) **Obras entregadas a entidades gubernamentales** - El FONATUR realiza diversas obras que dan servicio a los desarrollos turísticos y que son susceptibles de entregarse al Gobierno Federal, Estatal o Municipal a su valor actualizado, calculado como se menciona en el inciso d) de esta nota. El monto de las obras realizadas por este concepto, básicamente por "Obras de cabeza", se aplica directamente al patrimonio.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Los activos y pasivos monetarios en divisas se expresan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre. Las diferencias cambiarias derivadas de las fluctuaciones en el tipo de cambio entre la fecha en que se concertaron las transacciones y la de su liquidación o valuación a la fecha del estado de situación financiera, se registran en los resultados.

Los tipos de cambio vigentes a la fecha de los estados financieros fueron como sigue:

Dólar estadounidense:	<u>Marzo 2022</u>	<u>Diciembre 2021</u>
Compra	\$ 19.9942	\$ 20.5835
Venta	19.9942	20.5835
Publicado por el Banco de México (base de valuación)	19.9942	20.5835

Al 31 de marzo de 2022 la posición monetaria en moneda extranjera es:

Activo:	<u>Importe miles USD</u>	<u>Tipo de Cambio</u>	<u>Importe</u>
Otras cuentas por cobrar	14,039	19.9942	\$ 280,699
Cartera vencida	10,674	19.9942	213,418
Total	24,713		\$ 494,117
 Posición larga	 24,713		 494,117

Al 31 de diciembre de 2021 la posición monetaria en moneda extranjera es:

Activo:	Importe miles USD	Tipo de Cambio	Importe
Otras cuentas por cobrar	14,039	20.5835	\$ 288,972
Cartera vencida	10,674	20.5835	219,708
Total	24,713		\$ 508,680
Posición larga	24,713		508,680

8. Reporte Analítico del Activo

La vida útil estimada de los activos se presenta de la siguiente manera:

	Marzo 2022	Diciembre 2021
Edificios	20 años	20 años
Maquinaria y equipo	10 años	10 años
Equipo de transporte	4 años	4 años
Mobiliario y equipo de oficina	10 años	10 años
Equipo de cómputo	3.3 años	3.3 años
Equipo ferroviario	50 años	50 años

Los gastos capitalizados ascienden a \$ 5,543 al 31 de marzo de 2022 y \$83,398 al 31 de diciembre de 2021. Dichos gastos indirectos se desglosan en Desarrollo de Activos Fijos, Comercialización, Desarrollo de Terrenos y Delegaciones y se detalla a continuación:

	Marzo 2022	Diciembre 2021
Inventario Disponible para la venta	\$ 4,013	\$ 1,742
Inventario proceso de Urbanización	1,384	55,802
Inventario en Breña	45	25,138
Activos Fijos en Proceso	101	716
Total	\$ 5,543	\$ 83,398

Otras circunstancias de carácter significativo:

El 13 de junio de 2013 en la Quinta sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fondo Nacional de Fomento al Turismo, se autorizó a FONATUR constituirse como fiador de las obligaciones de pago de Fonatur Constructora, S. A. de C. V., exigibles en la vía judicial, respecto de adeudos generados al 30 de noviembre de 2012, para que posteriormente mediante convenio judicial se efectúe la dación en pago con inmuebles propiedad de FONATUR (clasificados como no estratégicos) a favor de cada acreedor hasta por el importe exigible, por lo que desde 2015 el inventario de terrenos se vio disminuido por 13 de estas operaciones.

Principales variaciones en el Activo:

ACTIVO CIRCULANTE	Variación	%
Bancos (1)	(284,250)	(85)
Deudores Diversos (2)	1,650,287	198
Iva Acreditable (3)	961,080	100
Anticipo a Proveedores (4)	(1,837,556)	36
Anticipo a Contratistas por obras Públicas a Corto Plazo (5)	18,744,351	185
Inversiones a Largo Plazo (6)	165,466	11
ACTIVO NO CIRCULANTE		
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público (7)	10,100,195	22
Vehículos y Equipo de Transporte (8)	293,264	12

- (1) El rubro de bancos disminuyo principalmente en la cuenta de recursos fiscales por la emisión de cheques para la liberación del derecho de vía del proyecto Tren Maya.
- (2) El incremento se debe principalmente a los pagos realizados con motivo de las acciones para la liberación de derecho de vía por el Proyecto Tren Maya, los cuales se reconocen como gastos por comprobar a los empleados debido a los diversos trámites requeridos para la obtención del derecho de vía.
- (3) La variación en el IVA Acreditable pendiente de pago se debe al incremento en proveedores derivado de los pagos a realizarse para el proyecto Tren Maya.
- (4) Los Anticipos a Proveedores disminuyeron ya que se amortizo parte de los anticipos para la adquisición de material rodante y sistemas ferroviarios, para el Proyecto Regional Tren Maya.
- (5) El aumento corresponde a los anticipos realizados a contratistas para las obras relacionadas con el Tren Maya.
- (6) Las inversiones a largo plazo incrementaron debido a la valuación de la inversión en acciones de las empresas en las que el FONATUR tiene participación accionaria.
- (7) El incremento se deriva principalmente de la inversión efectuada en obras relacionadas con el Tren Maya.
- (8) Los Vehículos y Equipo de Transporte registraron un incremento debido principalmente a la adquisición del equipo ferroviario para el Proyecto Regional Tren Maya.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Fideicomiso Barrancas del Cobre – Con objeto de apoyar el desarrollo turístico en el norte de México, FONATUR, la Secretaría de Turismo y el Gobierno del Estado de Chihuahua, desarrollaron el proyecto que comprende el corredor Creel – Divisadero denominado Barrancas del Cobre, para lo cual con fecha 7 de marzo de 1997 se firmó el contrato de fideicomiso del mismo nombre.

Las aportaciones realizadas por FONATUR al Fideicomiso corresponden al terreno catalogado como reserva territorial por \$35,980 obras de electrificación por \$75,852 obras carreteras por \$28,000 suministro de agua potable por \$5,327 estudios y proyectos por \$38,953 y otros gastos por \$9,324.

En los años 2003 y 2004 se reconoció una reserva por obsolescencia de estudios por \$46,077 y una ampliación de la reserva por obras entregadas al gobierno del estado por \$104 correspondientes a las obras de electrificación y a las obras carreteras Creel-San Rafael, y para el año 2005 la reserva fue de \$1,172.

El 1° de diciembre de 2017, se celebró la Primera Sesión de Comité Técnico del Fideicomiso Barrancas del cobre en donde se tomaron entre otros los siguientes acuerdos: que el Gobierno de Chihuahua presente los resultados de la Auditoria Financiera para definir el monto a traspasar al patrimonio del Fideicomiso, autorización a FONATUR para la contratación de un despacho que lleve a cabo la revisión y validación de la documentación presentada por el gobierno del estado de la inversión realizada en el Fideicomiso y determinar los montos a capitalizar, así como instruir al gobierno del estado para que presente el esquema conceptual y proyecto ejecutivo a SECTUR para la asignación de recursos del Proyecto de Imagen de Acceso al Parque, y la solicitud por parte de FONATUR de un nuevo avalúo de la reserva de 147 has que se tomarán como parte de la capitalización.

Con fecha 02 de septiembre de 2021, se celebró la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Comité Técnico del Fideicomiso Barrancas del Cobre, la cual se llevó a cabo por videoconferencia a causa de la pandemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), en la que se tomaron los siguientes acuerdos:

1. Presentar el flujo de efectivo con el saldo a traspasar al patrimonio del Fideicomiso a fin de proceder a su revisión y comentarios con objeto de que se presente en la siguiente Sesión del Comité Técnico.
2. Presentar el estatus de la aprobación de la Constitución de la Empresa Propiedad del Estado en el Congreso del Estado de Chihuahua, con el objeto de someter en la próxima Sesión del Comité Técnico, la viabilidad de presentar propuestas de operador para el Parque Aventura Barrancas del Cobre y en su caso se autorice la estructura operativa del Parque.
3. Presentar la propuesta de bases de operación del Parque Aventura Barrancas del Cobre en la siguiente Sesión del Comité Técnico.
4. Realizar la actualización de la aportación por parte del Gobierno del Estado de Chihuahua, así como del terreno aportado por FONATUR, de conformidad con los valores netos de reposición de los mismos, a fin de presentarse en la próxima Sesión del Comité Técnico para su autorización.
5. El Comité Técnico toma conocimiento del tema e instruye al Gobierno del Estado de Chihuahua para que en la próxima sesión presente los resultados de rendición de cuentas.
6. El Comité Técnico toma conocimiento del tema e instruye al Gobierno del Estado de Chihuahua para que proporcione evidencia del avance de los proyectos de la Plaza Comercial y el Camino de Acceso al Parque Barracas del Cobre, para presentar a los Miembros del Comité Técnico en la próxima Sesión.

Al 31 de marzo de 2022 y diciembre de 2021, no se reporta saldo disponible de recursos fiscales del Gobierno Federal; los recursos propios del fideicomiso, en esas fechas ascienden a \$17.

Fideicomiso Costa Capomo – Con objeto de crear un desarrollo turístico de primer orden que tuviera una combinación, entre otros, de servicios de alojamiento turísticos, condominales, residenciales, actividades comerciales, actividades deportivas y marina, FONATUR, Mota-Engil Turismo, S.A. de C.V., "MET" y CIBanco, S.A, Institución de Banca

Múltiple desarrollaron planes y proyectos ubicados en el municipio de Compostela, Nayarit, para lo cual con fecha de 8 de junio de 2015 se firmó el contrato de fideicomiso CIB/2289. Con fecha 30 de abril de 2018 se celebró Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso Costa Capomo.

FONATUR realizó aportaciones al Fideicomiso por 5 terrenos de la zona de Capomo, el lote POLIG de la sección anexo cuevitas, sección Boca de Becerros y sección Boca de Naranjos, Lote FRAC-B sección Boca de Becerros y Lote FRAC-1 sección Boca de Becerros, por lo que FONATUR tendrá derecho a recibir el 12% de la totalidad de los ingresos por ventas de cada metro cuadrado de superficie enajenada dentro del proyecto, estableciéndose como pago mínimo garantizado la cantidad de \$695,000.

De acuerdo con la cláusula quinta del Contrato del Fideicomiso, FONATUR tendrá derecho a recibir el 12% de la totalidad de los ingresos por Ventas de cada metro cuadrado de superficie enajenada dentro del Proyecto, estableciéndose para tales efectos, como pago mínimo garantizado, la cantidad de \$695,000 ("Cantidad Mínima Garantizada"), mismos que se entregaron a FONATUR, por medio de anticipos a cuenta de ingresos por Ventas por un monto total del 15% de la Cantidad Mínima Garantizada, el primero por un monto de \$69,500 suma que equivale al 10% de la Cantidad Mínima Garantizada entregado a la fecha de la firma del contrato, así como en los 24 meses siguientes a la Fecha de Aportación, el pago a cuenta por \$34,750 suma que equivale al 5% de la Cantidad Mínima garantizada.

El 9 de marzo de 2017 FONATUR celebró la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso, donde se aprobó por única vez, modificar la Cláusula Vigésima Cuarta, por lo que la presentación de los Proyectos Ejecutivos del contrato de Fideicomiso CIB/2289 deberá entregarse a FONATUR a más tardar el 1° de marzo de 2018.

Durante 2019 FONATUR reconoció ingresos por \$76,250 mismos que corresponden al 12% de las ventas realizadas de los lotes UP-049, UP-050 y UP-129 los cuales fueron descontados de los anticipos del 15% de la cantidad mínima garantizada.

Durante 2020 FONATUR reconoció ingresos por \$2,122 mismos que corresponden al 12% de la venta realizada del lote UP-048 los cuales fueron descontados de los anticipos del 15% de la cantidad mínima garantizada.

Asimismo FONATUR ha recibido depósitos correspondientes al 12% de pagos realizados por promesas de compraventa las cuales se reconocen en el pasivo como ingresos cobrados por adelantado, junto con el remanente de los anticipos del 15% de la cantidad mínima garantizada, el saldo de estos anticipos al 31 de marzo de 2022 es de \$34,599.

Fideicomiso CIB/3795- Con fecha 23 de noviembre del 2021 se firmó el contrato del Fideicomiso Irrevocable de Administración de Garantía con Derecho a revisión CIB/3795 con la empresa "Artila Cozumel, S.A.P.I. de C.V. para llevar a cabo el desarrollo turístico de los lotes 1,3,5, de la Manzana 4, con la aportación del lote 6 de la manzana 8, ubicados en el municipio de Cozumel, Estado de Quintana Roo.

El objetivo es crear una comunidad de uso mixto para ayudar a la reactivación del flujo económico de la Isla de Cozumel, convirtiéndose en un nuevo destino que será de fácil acceso hacia los puntos más importantes de la Isla ofreciendo así una excelente calidad de vida para sus visitantes y residentes, siendo un detonador para el desarrollo inmobiliario en la zona.

Este proyecto estará enfocado en su mayoría al mercado de turismo deportivo que se ha ido afianzando en la Isla y se ha vuelto un punto de referencia nacional e internacional, así como al mercado vacacional y de segunda residencia tanto mexicano como norteamericano. Esto generará visitantes recurrentes con estadías más largas y mayor capacidad de gasto, generando una derrama económica para la Isla que hoy en día depende en su mayoría del turismo de cruceros, generando diversidad de sectores en ingresos, y mejora en la calidad de vida de sus residentes por el incremento de oferta de trabajo.

El proyecto considera el desarrollo de 12 torres con un promedio de 24 departamentos cada una, adicionalmente, contempla el desarrollo de las siguientes amenidades: albercas, locales comerciales, senderos y áreas verdes, área para mascotas, gimnasio, entre otras. En la Plaza 3 se pretende desarrollar un club de playa que dará servicio a los condominios, así como al público en general, generando áreas de descanso, amenidades y acceso al mar.

Contraprestación:

15% de los ingresos por flujos de ventas que se generen en la primera etapa del proyecto y 20% en las etapas subsecuentes.

15% de los ingresos brutos que en su caso se generen de Operación de locales comerciales, salvo los ingresos que se generen por la Unidades de Negocio que se realicen en el Inmueble Playa, en ese caso se deberá de pagar el 8% de los ingresos mensuales que se generen por la operación y explotación comercial en el Inmueble Playa, estableciéndose para tales efectos, como pago mínimo garantizado, la cantidad de \$227,243. El valor de la aportación por los Lotes 1, 3, 5, del proyecto Marina Cozumel será de \$227,243 (Doscientos veintisiete mil doscientos cuarenta y tres millones de pesos 00/100 M.N.).

FONATUR recibirá como contraprestación el importe que resulte mayor de entre el porcentaje de los ingresos mencionados anteriormente o el Precio Mínimo Garantizado mencionado en el párrafo anterior.

10. Reporte de la Recaudación

FONATUR no es una entidad recaudadora, por lo tanto, no tiene información que revelar.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No hay información que revelar.

12. Calificaciones otorgadas

No hay información que revelar.

13. Proceso de Mejora

Con fecha 12 de julio de 2010 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se

expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno”, (última reforma publicada en DOF 7 de julio de 2011). A través del referido Acuerdo y el respectivo Manual, se establecen las disposiciones mediante las cuales se regula la implementación, actualización, supervisión, seguimiento, control y vigilancia del Sistema de Control Interno Institucional en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, por lo que es de aplicación obligatoria para el FONATUR.

En apego al numeral 14 de dichas Disposiciones, las principales normas generales de control interno o políticas son: ambiente de control, administración de riesgos, control interno y supervisión y mejora continua. El programa anual de control interno y administración de riesgos lo aprueba el Comité Técnico, y se le da seguimiento trimestral en las sesiones ordinarias del mismo.

Entre otras actividades realizadas, está impulsar que el personal del FONATUR conozca la misión, visión y metas institucionales; así como cumplir con el programa anual de capacitación.

14. Información por Segmentos

No hay información que revelar.

15. Eventos Posteriores al Cierre

A la fecha de la emisión del informe no existen eventos posteriores que pudieran tener algún efecto en la información financiera.

16. Partes Relacionadas

Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones fueron como sigue:

	<u>Marzo 2022</u>	<u>Diciembre 2021</u>
Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V.		
Gastos por servicios de operación	\$ 3,002	\$ 1,075,636
Ingresos por prestación de servicios Administrativos	538	5,913
Ingresos cobrados por recuperación de gastos	-	1,471
Fonatur Infraestructura, S.A. de C.V.		
Gastos por servicios integrales	\$ 53,384	\$ 669,720
Ingresos por prestación de servicios	2,496	7,412
Ingresos cobrados por recuperación de gastos	-	1,984

Los saldos con partes relacionadas al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 son:

	<u>Marzo 2022</u>	<u>Diciembre 2021</u>
Por cobrar:		
Fonatur Constructora, S.A. de C.V.	\$ 132,206	\$ 132,105
Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V.	813	-
Fonatur Infraestructura, S.A. de C.V.	831	-
	<u>133,850</u>	<u>132,105</u>

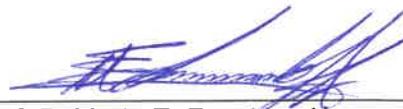
	<u>Marzo 2022</u>	<u>Diciembre 2021</u>
Fonatur Constructora, S.A. de C.V. Dación en pago	52,129	52,129
	\$ 185,979	\$ 184,234
Anticipos otorgados:		
Fonatur Constructora, S.A. de C.V.	\$ 6	\$ 6
Fonatur Infraestructura, S.A. de C.V.	6,731	7,788
Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V.	364,724	364,724
	\$ 371,461	\$ 372,518
Por pagar:		
Fonatur Constructora, S.A. de C.V.	\$ 18	\$ 18
Fonatur Infraestructura, S.A. de C.V.	24,432	25
	\$ 24,450	\$ 43
Pasivo diferido:		
Fonatur Infraestructura, S.A. de C.V.	\$ -	\$ 12,548
	\$ -	\$ 12,548
Ingresos no cobrados:		
Fonatur Constructora, S.A. de C.V.	\$ 114,104	\$ 114,017
Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V.	700	-
Fonatur Infraestructura, S.A. de C.V.	717	-
	\$ 115,521	\$ 114,017
Gastos no Pagados:		
Fonatur Infraestructura, S.A. de C.V.	\$ 4,161	\$ 8,500
	\$ 4,161	\$ 8,500

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Lic. José Felisardo Molina Chie
Subdirector de Recursos Financieros
Autorizó



C.P. Mario E. Ramírez Alonso
Gerente de Contabilidad
Revisó



L.C. Arturo Laureles Mancilla
Subgerente de Contabilidad
Elaboró